



Promoción y Defensa
de los Derechos de la Niñez.



Save the Children

Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Mundo Real



Caja de herramientas para capacitar a personas adultas



N
XXXX
XXXX

Save the Children
Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el
Mundo Real.
Caja de Herramientas para capacitar a personas adultas
Managua: Save the Children, 2012
179 Pág.

ISBN:xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1
2
3

Créditos:

Autoría:

Facilitación de proceso: Harry Shier (CESESMA)

Apoyo técnico: Nohemí Molina, Marisol Hernández (CESESMA),
Georgina López Rodríguez (Save the Children).

Edición: Georgina López Rodríguez.

Publicación al cuidado de: Lenin Altamirano.

Diseño y Diagramación: Aurelio José Miranda O.

Dibujo e Ilustración: Rolando Perez Calero.

Equipo Publicitario CDiseñ@ Nicaragua
c-dise@hotmail.com

Fotografías: Georgina López Rodríguez // Roberto Alvarez // CESESMA.

Managua, Noviembre 2012.

Se permite el uso de este material en procesos de educación, capacitación, investigación, siempre
citando la fuente.

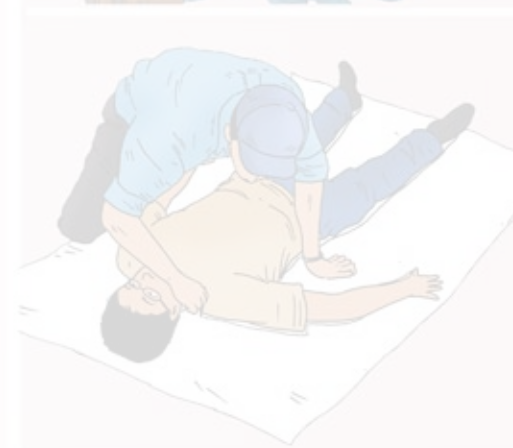
SE PROHIBE SU VENTA



Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Mundo Real



Caja de herramientas para capacitar a personas adultas



Presentación

La visión de Save the Children es un mundo en el que cada niña y niño tenga el derecho a la vida, a la protección, al desarrollo y a la participación; promoviendo que niñas, niños y adolescentes cuenten con las condiciones que les facilite el ejercicio de sus derechos y desarrollando diferentes procesos y materiales que contribuyen a este fin. Para Save the Children la participación de la niñez y adolescencia significa que ellas y ellos piensan por sí mismos, expresan su punto de vista efectivamente, se involucran en la toma de decisiones de todos los aspectos que les conciernen directa o indirectamente lo que les permite lograr cambios significativos en sus vidas. La participación de niñas y niños debe ser informada, voluntaria y segura.

En Nicaragua funciona la Mesa de Participación Infantil y No Discriminación, como un espacio de fortalecimiento en el que diez organizaciones socias intercambian sus experiencias y estrategias de trabajo sobre la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes. Este espacio ha facilitado la reflexión, construcción de metodologías y producción de materiales que permitan operacionalizar y monitorear la participación de calidad de niñas y niños.

Este documento Participación de niñas, niños y adolescentes en el mundo real es una Caja de herramientas para capacitar a personas adultas, construida y validada por la Mesa de Participación Infantil y No Discriminación. Está dirigida a fortalecer capacidades de personas adultas y mejorar su práctica de facilitación y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos, equidad y diversidad.

El Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA) fue la organización socia de Save the Children que coordinó la capacitación y validación que dieron como resultado este importante material. Se realizaron 6 talleres (2 en Managua, 2 en San Ramón y 2 en La Dalia) en los que participaron 136 personas (80 mujeres y 56 hombres) que forman parte de los equipos técnicos de las organizaciones integrantes de la Mesa de Participación Infantil y No Discriminación, de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia de San Ramon y docentes de La Dalia.

Tenemos la confianza de que la puesta en práctica de estas herramientas van a elevar la calidad del trabajo de acompañamiento de las personas adultas para que niñas, niños y adolescentes realicen una participación significativa, segura, voluntaria e informada y asegurar que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta, generando cambios y transformación en sus vidas, sus familias, sus escuelas y sus comunidades.

Agradecimientos

En primer lugar expresamos nuestro agradecimiento a las organizaciones integrantes de la Mesa de Participación Infantil y No Discriminación, particularmente a sus representantes en la Mesa, por su decisión y apoyo para la realización del proceso de validación que dio como resultado este documento: Participación de niñas, niños y adolescentes en el mundo real, Caja de Herramientas para capacitar personas adultas.

Gracias al Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA) por la coordinación del proceso de validación.

Muchas gracias a las 136 personas que participaron en los 6 talleres realizados en Managua, La Dalia y San Ramón, quienes compartieron sus experiencias, sus conocimiento y dieron sus aportes para contribuir a la elaboración de este documento. En los talleres de La Dalia, además del equipo técnico de Save the Children y CESESMA, participó personal del Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez, Ministerio de Educación, CECOCAFEN, promotoras de salud y docentes. En los talleres de San Ramón participaron integrantes de la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia.

Organizaciones integrantes de la Mesa de Participación Infantil y No Discriminación:

-  Centro de Apoyo a Programas y Proyectos (CAPRI).
-  Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA).
-  Instituto de Promoción Humana (INPRHU – Managua).
-  Instituto de Promoción Humana (INPRHU – Ocotal).
-  La Cuculmeca
-  Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores.
-  Movimiento Nacional de Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia.
-  Radio Chavala.
-  Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia.
-  Save the Children.
-  Universidad Centroamericana (UCA) – Facultad de Humanidades y Comunicación.

Save the Children.

Presentación

Agradecimientos

Objetivos ➡ 09

Objetivogeneral
Objetivos específicos

Preparándose para facilitar el proceso ➡ 10

Facilitación de aprendizaje desde lo vivencial
Los cuatro módulos
Dos ejes transversales
Las herramientas: Metodología y técnicas
Evaluación
Lectura

Módulo 1: Experiencias de participación en el mundo real ➡ 29

Las herramientas

- 1.1 ¿Cómo participo?
- 1.2 Experiencias positivas y negativas de la participación
- 1.3 Beneficios y aspectos negativos de la participación
- 1.4 Mapa del cuerpo: La persona facilitadora ideal
- 1.5 La persona que facilita procesos de participación
- 1.6 Lo que niñas, niños y adolescentes dicen que no debemos volver a hacer
- 1.7 El Muro de Exclusión
- 1.8 Prohibido manipular
- 1.9 Evaluación del encuentro

Recursos metodológicos para Módulo 1 ➡ 51

Recurso 1: ¿Cómo Participo? – Tarjetas (Herramienta 1.1)
Recurso 2: Lo que niñas, niños y adolescentes dicen que no debemos volver a hacer (Herramienta 1.6)

Módulo 2: Marcos jurídicos y conceptuales de participación infantil ➡ 53

Las herramientas

- 2.1 ¿Qué harías?
- 2.2 Mi derecho
- 2.3 El derecho a participar en la Convención sobre los Derechos del Niño
- 2.4 El derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en nuestro país
- 2.5 Empoderamiento y niveles de participación
- 2.6 Espacios de participación
- 2.7 Ciudadanía de niñas, niños y adolescentes
- 2.8 Incidencia política

Recursos metodológicos para Módulo 2 ➡ 70

Recurso 3: ¿Qué harías? – Tarjetas (Herramienta 2.1)

Recurso 4: El derecho a participar en la Convención sobre los Derechos del Niño:
Artículos claves (Herramienta 2.3)
Recurso 5: Folleto: El Derecho a Participar en la Convención Internacional sobre los
Derechos del Niño (Herramienta 2.3)
Recurso 6: Hoja de trabajo “Los Caminos hacia la participación” (Herramienta 2.5)
Recurso 7: “Los Caminos hacia la participación” (Herramienta 2.5)
Recurso 8: La distribución de poder (Herramienta 2.6)

Módulo 3: Participación de calidad ➡ 83

Las herramientas

- 3.1 Visualizando nuestro concepto de participación
- 3.2 Conociendo los Estándares para la Participación de la Niñez
- 3.3 Trabajando los Criterios de Calidad con niñas, niños y adolescentes
- 3.4 Conociendo el Modelo Telaraña
- 3.5 Aplicando la Telaraña

Recursos metodológicos para Módulo 3 ➡ 96

Recurso 9: Estándares para la Participación de la Niñez (Herramienta 3.2)
Recurso 10: Los ocho criterios de calidad de la participación (Herramienta 3.3)
Recurso 11: Folleto: El Modelo Telaraña (Herramienta 3.4)

Módulo 4: La importancia del juego y el enfoque lúdico ➡ 127

Las herramientas

- 4.1 Mapa mental de participación de calidad
- 4.2 La importancia del juego
- 4.3 Aprendemos jugando
- 4.4 Compartiendo juegos
- 4.5 Inventando juegos
- 4.6 Compromisos adquiridos
- 4.7 Celebración del fin de este viaje y el inicio de otro
- 4.8 Evaluación final individual

Recursos metodológicos para Módulo 4 ➡ 145

Recurso 12: Hoja de trabajo: La importancia del juego (Herramienta 4.2)
Recurso 13: Los retos (Herramienta 4.5)
Recurso 14: Hoja de evaluación final individual (Herramienta 4.8)

Anexos ➡ 149

Anexo A: Marco teórico conceptual

- 1. Para entender la teoría: Dos enfoques claves
- 2. Ocho ejes de análisis de la participación
- 3. Aplicando la teoría a la práctica

Anexo B: Caja de dinámicas

Anexo C: Bibliografía de recursos disponibles en Internet

Objetivos
de la Caja de Herramientas
para facilitar procesos de
capacitación - reflexión -
acción con personas adultas
que promueven, facilitan y
acompañan la participación
protagónica de niñas, niños
y adolescentes



Objetivo general:

Contribuir a mejorar la práctica de facilitación y acompañamiento de participación infantil en diferentes ámbitos desde un enfoque de derechos humanos, equidad y diversidad.

Objetivos específicos:

- ⊙ Reflexionar sobre las realidades que hemos experimentado en la facilitación y acompañamiento de participación de niñas, niños y adolescentes, para reconocer logros, identificar dificultades, y generar ideas para mejorar la calidad de la práctica.
- ⊙ Profundizar en los marcos conceptuales alrededor de la participación infantil, aprovechándolos como herramientas para enriquecer la reflexión y análisis de la práctica.
- ⊙ Generar propuestas para la aplicación de Estándares, Criterios y Elementos de Calidad, como marcos de referencia en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de procesos participativos de calidad con niñas, niños y adolescentes.
- ⊙ Generar capacidades para la mejor aplicación de metodología lúdica en procesos de participación.



PREPARÁNDOSE PARA FACILITAR EL PROCESO

Facilitación de aprendizaje desde lo vivencial

Capacitación - reflexión - acción:

Esta Caja de Herramientas plantea un proceso de capacitación-reflexión-acción. Cada una de estas tres palabras tiene su significado importante:

Capacitación:

El grupo meta de este programa es de personas adultas que tienen un rol de responsabilidad en trabajo educativo y/o comunitario con niñas, niños y adolescentes. El objetivo general del programa es “mejorar la práctica” en este grupo meta, y reconocemos que la calidad y efectividad de la práctica están relacionadas a las capacidades que tienen las personas. Queremos que las personas adultas que trabajan con niñas, niños y adolescentes sean altamente capaces. Por eso planteamos un proceso que se llama “capacitación”.

Reflexión:

Partimos de la verdad de que las y los participantes en el proceso de capacitación tienen conocimientos acumulados por su experiencia, su práctica y sus vivencias. Estas experiencias, y los conocimientos derivados de ellas, son el punto de partida de este programa de capacitación.

Por lo tanto, nuestro primer principio debe ser la valoración y respeto de estos conocimientos. La realidad que yo he vivido es una experiencia válida.

Los elementos teóricos y analíticos que me brinda el programa de capacitación pueden ayudarme a analizar y explicar mi experiencia, así enriqueciendo la comprensión de la misma. Pero nadie puede rechazar o menospreciar la realidad que yo viví y los conocimientos que tengo a través de ella.

Este proceso no se dedica a impartir información (aunque tampoco rechazamos la importancia de información puntual, relevante y correcta, y ofrecemos una extensa bibliografía virtual para las y los participantes quienes desean más información sobre los temas). Este proceso se dedica más a abrir espacios de reflexión y análisis, bien estructurados, que propician a que las y los participantes construyen verdaderos conocimientos (que no es lo mismo como “información”), partiendo del análisis reflexivo de su realidad.

Acción:

Cuando el proceso de reflexión y análisis (con un poco de teoría cuando sea pertinente) nos ha abierto nuevas ventanas para entender la realidad, estamos en mejores condiciones para proponer y aplicar cambios, tanto en nuestra práctica cotidiana, como en planes y políticas institucionales.

El programa requiere siempre estar preguntándonos, “¿Cómo vamos a poner esto en práctica? ¿Qué podemos cambiar? ¿Qué nuevas propuestas estamos formulando?”

Carlos Marx dijo, “Nuestra tarea no es solamente entender el mundo, sino cambiarlo”. Quizás no nos atrevemos a cambiar todo el mundo, pero sí debemos asumir el rol de ser agentes de cambios, para mejorar la práctica de facilitación y acompañamiento de procesos participativos con niñas, niños y adolescentes.

Este proceso de reflexión-acción se puede visualizar en este diagrama del ciclo de aprendizaje vivencial elaborado por CESESMA (véase Shier 2009 en la bibliografía, Anexo C)



Facilitar aprendizaje en vez de transmitir datos: Metodología activa y participativa

Las investigaciones psicológicas sobre metodología educativa nos han enseñado que brindar charlas es una de las maneras menos eficientes para promover aprendizaje.

El período de atención es aproximadamente 20 minutos (y en el caso de niñas y niños, es menos). Además cualquier conocimiento adquirido a través de este tipo de enseñanza es rápidamente olvidado si no hay otros procesos de reforzamiento.

El modelo educativo tradicional asume que el profesor tiene todos los conocimientos y que su quehacer es pasar estos desde su mente a las mentes de los estudiantes. Este modelo, conocido como el “Modelo Bancario”, se resume en el siguiente diagrama:

Por supuesto este modelo no es coherente con nuestros principios, porque no reconoce ni valora los conocimientos que ya tienen las y los participantes, tampoco permite la aplicación de un enfoque vivencial.



Un modelo alternativo es el modelo facilitador. Este reconoce que el proceso de aprendizaje más eficaz es cuando aprendemos a través de participación activa. Según este modelo el papel del profesor es facilitar los procesos activos a través de los cuales participantes construyen colectivamente los nuevos conocimientos. Por lo tanto, cuando aplicamos este modelo, no usamos los títulos “profesora, profesor” y “estudiante”, sino “facilitadora, facilitador” y “participante”.



LOS CUATRO MÓDULOS

Aunque está concebido como un proceso integral e integrado, para facilitar la organización del programa, esta Caja de Herramientas está estructurada en cuatro secciones temáticas o módulos.



Módulo 1:
Experiencias de participación
en el mundo real



Módulo 2:
Marcos jurídicos y conceptuales
de participación infantil



Módulo 3:
Participación de calidad



Módulo 4:
La importancia del juego y el
enfoque lúdico

DOS EJES TRANSVERSALES

- 1) Enfoque de derechos
- 2) Enfoque de género

Módulo 1

Experiencias de participación en el mundo real

Objetivo:

Reflexionar sobre las realidades que hemos experimentado en la facilitación y acompañamiento de participación de niñas, niños y adolescentes, para reconocer logros, identificar dificultades, y generar ideas para mejorar la calidad de la práctica.

Lógica:

Siguiendo la lógica de aprendizaje desde lo vivencial mencionado en la sección anterior, el primer módulo propicia oportunidades para que las y los participantes compartan y reflexionen sobre sus experiencias de la promoción, facilitación y acompañamiento de participación de niñas, niños y adolescentes en el mundo real, analizando esta realidad de manera estructurada para construir nuevos conocimientos. Algunas de las actividades resaltan los problemas y dificultades que encontramos en este trabajo (incluso la discriminación y la manipulación), para enfocarnos en nuestra meta de cambiar la práctica.

Metas para aprendizaje:

Al integrarse plenamente en este módulo, la o el participante habrá reflexionado sobre la siguiente temática, generando nuevos conocimientos, capacidades y actitudes, y/o enriqueciendo los conocimientos, capacidades y actitudes que ya tiene en esta área:

- ☉ Cómo, cuándo y dónde participamos las personas adultas, y cuántas diferentes maneras y niveles de participar hay.
- ☉ Los beneficios que trae la participación a diferentes niveles, así como algunos aspectos negativos.
- ☉ Los factores que propician que algunas experiencias de facilitar o acompañar la participación de niñas, niños y adolescentes salgan más satisfactorias que otras.
- ☉ La importancia de promover y defender el derecho a participar.
- ☉ Las características y comportamientos de las personas adultas que facilitan y acompañan procesos de participación con niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta las relaciones de poder que existen.
- ☉ Los errores comunes que hacen las personas adultas en la facilitación de participación (identificados por niñas, niños y adolescentes) y como dejar de cometerlos.
- ☉ La discriminación y la desigualdad existentes en muchos procesos que facilitamos con niñas, niños y adolescentes, y propuestas para erradicarlas.
- ☉ Las relaciones de poder entre personas adultas y niñas, niños y adolescentes en los espacios de participación, con énfasis en como las personas adultas manipulan a niñas, niños y adolescentes para sus propios fines: Cómo identificar y eliminar estas prácticas.

Módulo 2

Marcos jurídicos y conceptuales de participación infantil

Objetivo:

Profundizar en los marcos conceptuales alrededor de la participación infantil, aprovechándolos como herramientas para enriquecer la reflexión y análisis de la práctica.

Lógica:

Este módulo establece la participación de niñas, niños y adolescentes como un derecho humano, y brinda una introducción al marco jurídico que garantiza este derecho. Luego nos ayuda a profundizar y fortalecer la reflexión analítica que se inició en el módulo anterior, conociendo algunos de los temas y conceptos más importantes en la teorización de participación infantil, como empoderamiento, niveles y espacios de participación, ciudadanía e incidencia política.

Metas para aprendizaje:

Al integrarse plenamente en este módulo, la o el participante habrá reflexionado sobre la siguiente temática, generando nuevos conocimientos, capacidades y actitudes, y/o enriqueciendo los conocimientos, capacidades y actitudes que ya tiene en esta área:

- ☉ La importancia de nuestros derechos en la vida cotidiana.
- ☉ El derecho a participar que la Convención sobre los Derechos del Niño así como el marco jurídico nacional otorgan a niñas, niños y adolescentes.
- ☉ Los diferentes niveles y espacios de participación y su relación al concepto de empoderamiento.
- ☉ Conceptos de ciudadanía de niñas, niños y adolescentes, y la importancia de reconocer a ellas y ellos como ciudadanas activas y ciudadanos activos.
- ☉ Como niñas, niños y adolescentes pueden incidir en las decisiones sobre políticas públicas que les afectan, y como las personas adultas podemos apoyar y acompañarles.

Módulo 3

Participación de calidad

Objetivo:

Generar propuestas para la aplicación de Estándares, Criterios y Elementos de Calidad, como marcos de referencia en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de procesos participativos de calidad con niñas, niños y adolescentes.

Lógica:

Este módulo se centra en tres herramientas para promover y evaluar una participación de calidad:

- ☉ Los estándares para la participación de la niñez: Una herramienta universal para monitorear y mejorar la calidad desde el enfoque organizativo.
- ☉ Los ocho criterios de calidad: Una herramienta desarrollada por Save the Children en Nicaragua y el Consorcio de organizaciones de adolescentes y jóvenes (Movimiento Nacional de Adolescentes y Jóvenes, Red de Adolescentes y Jóvenes del Distrito VI de Managua y el Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores) para valorar y mejorar la calidad de participación desde el análisis de las capacidades que se desarrollan en niñas, niños y adolescentes participantes.
- ☉ La Telaraña: Una herramienta que permite que niñas, niños y adolescentes monitorean y mejoran la calidad de participación en sus propios grupos y organizaciones. La versión que fue validada en 2011 por el Centro de Apoyo a Programas y Proyectos (CAPRI), la Red de Adolescentes y Jóvenes del Distrito VI de Managua y Save the Children en Nicaragua.

Aunque las tres herramientas son distintas en sus orígenes y perspectivas, tienen en común el mismo enfoque en la calidad de participación infantil.

Metas para aprendizaje:

Al integrarse plenamente en este módulo, la o el participante habrá reflexionado sobre la siguiente temática, generando nuevos conocimientos, capacidades y actitudes, y/o enriqueciendo los conocimientos, capacidades y actitudes que ya tiene en esta área:

- ☉ Los Estándares para la Participación de la Niñez y su aplicabilidad a nuestras organizaciones y programas de trabajo.
- ☉ Los ocho Criterios de Calidad de la participación, y como trabajar con niñas, niños y adolescentes en el fortalecimiento de sus capacidades en función de estos criterios.
- ☉ Como niñas, niños y adolescentes pueden realizar la auto-evaluación de sus propios grupos y organizaciones a través del Modelo Telaraña.

Módulo 4

La importancia del juego y el enfoque lúdico

Objetivo:

Generar capacidades para una mejor aplicación de la metodología lúdica en procesos de participación.

Lógica:

El módulo final tiene una orientación diferente, ya que se enfoca en un área específica de la práctica de facilitación de procesos con niñas, niños y adolescentes, que es el uso positivo y propositivo de juegos y dinámicas como elementos facilitadores. Parte de un análisis vivencial de la importancia del juego para el desarrollo de las niñas y los niños (además de ser un derecho humano).

En la segunda parte, las y los participantes aprenden más sobre el tema por medio de inventar, facilitar, practicar y luego reflexionar sobre varios tipos de dinámicas con fines educativos.

Siendo el último módulo del programa, éste también incluye actividades para compartir compromisos, celebrar el cierre del proceso y evaluación final.

Metas para aprendizaje:

Al integrarse plenamente en este módulo, la o el participante habrá reflexionado sobre la siguiente temática, generando nuevos conocimientos, capacidades y actitudes, y/o enriqueciendo los conocimientos, capacidades y actitudes que ya tiene en esta área:

- ☉ La importancia del juego en la vida de niñas, niños y adolescentes: como factor esencial para el desarrollo sano y saludable, y como derecho humano.
- ☉ El juego como metodología pedagógica, y la aplicación del enfoque lúdico en el trabajo con niñas, niños y adolescentes.
- ☉ Nuevos juegos y dinámicas para usar con niñas, niños y adolescentes, y las habilidades que se requieren para facilitarlas.
- ☉ Capacidades para inventar o improvisar dinámicas con distintos fines educativos.
- ☉ Compromisos personales para poner en práctica los aprendizajes de este proceso.

DOS EJES TRANSVERSALES

|| ENFOQUE DE DERECHOS

Todo proceso que pretende aplicar las herramientas de esta Caja debe contar con un enfoque de derechos humanos como eje transversal. Muchas de las herramientas en la Caja se tratan específicamente de participación como un derecho, mientras otras incluyen orientaciones a la persona que facilita para promover reflexión desde un enfoque de derechos.

Sin embargo, en otras herramientas, el enfoque de derechos está subyacente, o sea menos explícito.

Es la responsabilidad de la persona que facilita mantener este eje presente en las reflexiones, debates y análisis durante todo el proceso.

Preferiblemente, la persona que facilita debe haber recibido capacitación sobre la aplicación del enfoque de derechos en el trabajo con la niñez, y apropiado los conceptos y planteamientos claves.

En caso contrario, se recomienda estudiar Programación de los Derechos del Niño, Cómo aplicar un Enfoque de Derechos en la programación. Segunda edición (Save the Children 2006: ver bibliografía en Anexo C).

Para la persona que facilita, aplicando un enfoque de derechos a este proceso implica, entre otras cosas:

- ☺ No permitir que el grupo pierda de vista de que la participación es un derecho humano: es para todas y todos, no es un premio o un privilegio para algunos.
- ☺ Hacer preguntas al grupo sobre los derechos humanos que ven relevantes a cada tema: los que se están cumpliendo o los que se están violentando.
- ☺ Asegurar que cuando se habla de la niña o del niño, siempre se le reconoce como sujeto social de derechos.
- ☺ No permitir que el grupo olvide que las niñas más pequeñas y los niños más pequeños también tienen el derecho a participar, según la evolución de sus facultades.
- ☺ Promover y practicar el principio de no discriminación: visibilizar y cuestionar procesos o prácticas que discriminan o excluyen.
- ☺ En el Módulo 4, enfatizar que el juego es un derecho humano antes de ser una técnica pedagógica.

|| ENFOQUE DE GÉNERO

De la misma manera, el enfoque de género debe funcionar como un eje transversal en todo el proceso. Aplicar un enfoque de género significa identificar, visibilizar y reconocer las diferencias en las condiciones que viven mujeres y hombres.

Estas diferencias incluyen:

- ✍ Roles y responsabilidades socialmente asignadas por género.
- ✍ Diferencias en la construcción de identidad.
- ✍ Relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres.
- ✍ Desigualdad en acceso a, y control sobre recursos.
- ✍ Diferentes oportunidades en la vida.

Se expresan en prejuicio, discriminación, opresión, injusticia, violencia y subordinación de las mujeres, tanto a nivel de relaciones personales (machismo) como en la estructura y organización de la sociedad (patriarcado).

Cuando estamos conscientes de este enfoque, y lo aplicamos en el trabajo, nos ayuda a reconocer las causas que producen la desigualdad y discriminación, y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones de poder socialmente construidas.

Para resaltar este enfoque la Caja de Herramientas usa un lenguaje inclusivo que siempre busca visibilizar a niñas y niños, o sea mujeres y hombres. En muchos casos la palabra femenina se pone antes de la palabra masculina; por ejemplo se dice “niñas y niños” en vez de lo más común “niños y niñas”. Aquí la intención no es privilegiar a las mujeres, sino llamar la atención a la necesidad de incluir ambos géneros de manera equitativa.

Para la persona que facilita, aplicando un enfoque de género a este proceso implica, entre otras cosas:

- ☺ Asegurar que en cada momento, en cada actividad las y los participantes están tomando en cuenta tanto a las mujeres como a los hombres.
- ☺ No ocultar las diferencias en la realidad que viven mujeres y hombres. Es necesario reconocer y visibilizar estas diferencias (a veces llamadas “brechas de género”) para poder eliminar la discriminación y trabajar hacia una mayor equidad de género.
- ☺ Siempre usar lenguaje inclusivo; para incluir a todas y todos, usar ambas palabras, la femenina y la masculina (Ejemplo: Decimos “Mi madre y mi padre”. No decimos “Mis padres”).
- ☺ En textos escritos, seguir la práctica de esta Caja de Herramientas usando ambas palabras, la femenina y la masculina, y evitando el uso de plecas o arrobas como sustituto (Ejemplo: Escribimos “Maestras y maestros”. No escribimos “Maestros/as” ni “Maestr@s”).
- ☺ Hacer preguntas al grupo sobre los aspectos de género que ven relevantes a cada tema.
- ☺ Cuando sea pertinente, recordar al grupo que vivir sin discriminación es un derecho humano, así como un principio rector que se aplica al gozo de todos los demás derechos.
- ☺ En el Módulo 4, llamar la atención del grupo a las brechas de género evidentes en el gozo del derecho a jugar por niñas y niños.

LAS HERRAMIENTAS: Metodologías y Técnicas

Inclusividad

Esta Caja de Herramientas ofrece técnicas y metodologías para trabajar procesos de capacitación con todo tipo de personas sin excluir a nadie; es decir plantea un proceso inclusivo.

Sin embargo, será la responsabilidad de la persona que facilita revisar con anticipación las técnicas que propone usar, tomando en cuenta las capacidades y condiciones de su grupo meta, para adecuar las actividades al grupo.

Con modificaciones inteligentes, en el proceso de capacitación pueden participar:

- ☞ Personas que no saben leer o escribir.
- ☞ Personas cuyo primer idioma no sea español.
- ☞ Personas con discapacidades.
- ☞ Personas con bajo o cero nivel de escolarización.

Las modificaciones que se deben hacer dependen en las necesidades específicas de cada grupo meta.

Pueden incluir:

- ☞ Lectura en voz alta de cada texto escrito.
- ☞ Trabajo individual se hace en parejas, para que cada persona ayude a otra como se requiere.
- ☞ Para trabajo en grupos identificar a una persona con habilidad en leer y escribir para asumir rol de secretaria en cada grupo.
- ☞ Permitir más tiempo a algunas actividades.
- ☞ Modificar juegos y dinámicas para que participen las personas con movimiento limitado.
- ☞ Buscar con anticipación a un traductor o traductora (incluso para lenguaje de señas).
- ☞ Ponerse de acuerdo al inicio sobre normas de convivencia, con énfasis en escucha respetuosa, y la responsabilidad de cada persona a preguntar sobre lo que no entiende.

Diseños metodológicos

Una cosa que esta Caja de Herramientas no contiene son diseños metodológicos para la facilitación de talleres. No los incluye por las siguientes razones:

- ☞ Todos los grupos son diferentes. Tienen diferentes experiencias, orígenes, ámbitos laborales, niveles de profesionalización, intereses y necesidades. Un programa de capacitación no es como un calcetín, de que “una talla queda para todos los grupos”.
- ☞ Por lo tanto, un plan de capacitación fijo, concretizado en un diseño fijo, llega a ser una camisa de fuerza, que limita las posibilidades de aprendizaje en vez de ampliarlas. El diseño fijo quita de la persona que facilita la responsabilidad de diseñar cada encuentro para responder a los intereses, capacidades, experiencias y necesidades de las y los participantes.
- ☞ Diferentes situaciones requieren diferentes programas de capacitación. Los materiales en esta Caja de Herramientas conforman una experiencia integrada y completa, que puede ocupar hasta 8 días de talleres. Sin embargo, también existe la posibilidad de sacar varias de las actividades y técnicas de la Caja y recombinarlas para ofrecer capacitaciones de uno, dos, tres o cuatro días, enfatizando distintos elementos y temáticas según el gran abanico de necesidades institucionales que se da.

Por lo tanto, se recomienda que la persona que va a facilitar el proceso tome el tiempo necesario para estudiar los contenidos de la Caja y diseñar su propio diseño metodológico, aprovechando las actividades y técnicas que se miran más relevantes, y recombinándolas según el tiempo y las condiciones disponibles.

Cofacilitación

Aunque es posible que una persona facilite este proceso, no se recomienda. Es mejor que dos personas compartan la responsabilidad de facilitar; planificando entre ellas con anticipación como van a repartir las responsabilidades. Es una buena práctica que una persona facilitadora con mayor experiencia comparta la facilitación con una persona con menos experiencia, para que el proceso ofrezca una oportunidad de formación profesional – aprendiendo haciendo – a esta persona.

Facilitando reflexión

Cómo se mencionó más arriba, el proceso de reflexión, sea individual o colectiva, es el corazón metodológico de esta Caja de Herramientas. Por lo tanto, para las personas que facilitan, la habilidad de promover y facilitar reflexión en las personas es más importante que la habilidad de impartir información. Las herramientas en esta Caja contemplan varios tipos de reflexión, por ejemplo:

- ✍ Reflexión sobre mis experiencias y la realidad que he vivido.
- ✍ Reflexión después de compartir mis experiencias con otras personas y escuchar las suyas, haciendo comparaciones, buscando elementos comunes etc.
- ✍ Reflexión después de una actividad desarrollada en conjunto, por ejemplo una dinámica, para ver que pensamiento o sentimiento provoca.
- ✍ Reflexión después de recibir nueva información, ideas o propuestas; para apreciar la nueva información y valorar como se acomoda con mis ideas y percepciones existentes.
- ✍ Reflexión al final de un proceso, para identificar lecciones aprendidas, dudas y formular nuevas preguntas.

Las siguientes son algunas pautas para facilitar procesos de reflexión:

- ✍ Formular buenas preguntas generadoras y a veces provocadoras; muchas de las herramientas en esta Caja ya contienen sugerencias de preguntas para generar reflexión.
- ✍ Evitar preguntas que permiten las respuestas “Sí” o “No”. Por ejemplo, en vez de “¿Usted considera que el juego infantil es un derecho humano?” se puede preguntar “¿Por qué considera usted que el derecho a jugar queda siendo uno de los derechos humanos menos respetados en el mundo?”
- ✍ Aprovechar técnicas de reflexión individual, reflexión en parejas y reflexión en grupos en varias combinaciones. Si se plantea una reflexión en plenario, pero hay pocos aportes, la solución puede ser volver a un momento de reflexión en parejas, o grupos pequeños.
- ✍ Dar tiempo. Por ejemplo, antes de iniciar un momento de reflexión en plenario, a veces vale la pena permitir cinco minutos de reflexión individual, para que las personas formulen las ideas que quieren compartir.
- ✍ Permitir silencio. No tener miedo de esperar un rato hasta que alguien esté lista a compartir. No es necesario que la persona que facilita llene cada silencio: puede darse lo contrario, esto puede frenar el proceso de reflexión.
- ✍ Considerar el uso de música como fondo para promover reflexión individual más profunda.
- ✍ Si algunas personas dominan la conversación, pedirles de manera educada a dar espacio a otras.
- ✍ Muchas veces es oportuno resumir los aportes sobre un papelógrafo o pizarra, pero es importante tratar de resumir lo que dice la persona y no interpretar.

Tiempo y ritmo

Dentro de la Caja de Herramientas, se da una estimación del tiempo que se requiere para facilitar cada actividad. En cada caso se da dos números. El primero es el tiempo mínimo si el grupo trabaja rápido y la persona que facilita mantiene un estrecho control de tiempo. El segundo número es una estimación del tiempo que se requiere si el grupo es muy participativo, y la persona que facilita permite un ritmo más relajado. Es importante que la persona que va a facilitar tome en cuenta estas variaciones en la preparación de diseños metodológicos para cada taller.

Trabajo en grupos

Muchas de las herramientas en esta Caja incluyen momentos de trabajo en grupos. Esta técnica permite una mayor participación de todas y todos, sobre todo a participantes a quienes no les gusta hablar en debates plenarios.

Algunas de las herramientas requieren que las personas formen grupos con las compañeras y compañeros con quienes trabajan en el mismo proyecto u organización. En estos casos esto se menciona en las orientaciones de la actividad. Si la orientación no menciona la necesidad de formar grupos por organización o proyecto, se recomienda formar los grupos de manera que las personas se mezclan entre sí, trabajando con diferentes personas en diferentes módulos.

En algunas actividades es necesario para el desarrollo del proceso contar con un número específico de grupos. En estos casos, se da orientación sobre la cantidad de grupos a conformar (ejemplo: “Formar 6 grupos”). En otros casos se recomienda el tamaño de los grupos (ejemplo: “Formar grupos de 4 ó 5 personas”) porque importa más la cantidad de personas en el grupo, y no importa tanto cuantos grupos hay.

La manera más rápida para formar los grupos es hacer una ronda contando 1, 2, 3, 4 etc. Sin embargo, es posible variar la técnica de formar los grupos. Por ejemplo las y los participantes pueden escoger nombres para los grupos: de flores, colores, aves, o a su gusto y hacemos una ronda asignando las personas sucesivamente a los diferentes grupos.

Otras alternativas son que escogen papelitos al azar desde una bolsa, que dicen a qué grupo están asignadas, o facilitar un juego que tiene como resultado que las y los participantes quedan organizados en grupos.

Dinámicas

Durante el programa de capacitación usamos muchos juegos, dinámicas y actividades con enfoque lúdico. El enfoque lúdico es el tema central del Módulo 4, pero aprovechamos de juegos y dinámicas en todos los módulos, no sólo el cuarto.

Algunas de las dinámicas tienen un propósito facilitador específico en función de las temáticas abordadas, y estas se encuentran en las herramientas de cada módulo.

Además se recomienda una dinámica de integración al inicio de cada encuentro, y otro para reintegrar el grupo después del receso de almuerzo. Otras dinámicas se pueden realizar para desarrollar un ambiente positivo y amigable en el grupo, animarnos, conocernos, reintegrarnos etc. Con estos propósitos, la persona que facilita puede escoger y facilitar dinámicas adecuadas al ambiente y las necesidades del grupo en cualquier momento.

Se recomienda que la persona que facilita escoja y facilite varias dinámicas durante los primeros dos módulos. Al completar el Módulo 2, se propone al grupo que ellas y ellos escojan y preparen dinámicas para los demás encuentros (Módulos 3 y 4), e identificamos a personas quienes están dispuestos a traer una dinámica para el próximo encuentro. De aquí en adelante al final de cada encuentro, de la misma manera identifiquemos a las personas para traer dinámicas al próximo.

En el Anexo B se presentan dinámicas que pueden servir como ejemplos. Muchas de ellas hemos facilitado en este proceso de validación. Sin embargo, las personas que facilitan no deberían restringirse a estas dinámicas. Siempre pueden sustituir otras que correspondan mejor a los intereses, necesidades y gustos de cada grupo.

Puentes

La primera actividad de los módulos módulo 2, 3 y 4 está diseñada para servir como un “puente” entre el módulo anterior y el nuevo. De manera dinámica y creativa, retoma la temática del módulo anterior, para que se fortalezcan los aprendizajes de ese módulo, y los vincula al nuevo tema a abordar.

Recursos para fotocopiar

La mayoría de las herramientas en esta caja no requieren recursos didácticos más allá de papelógrafos, marcadores y maskingtape. Sin embargo algunas sí requieren recursos específicos como hojas de trabajo, folletos de estudio, tarjetas y diagramas. Todos estos recursos se encuentran en los módulos correspondientes, después de las orientaciones a las herramientas del módulo.

La orientación de cada actividad menciona cual recurso se va a usar, y cuantas copias (es decir: solo una copia, una por grupo o una por persona). En algunos casos los recursos deben ser cortados para formar varias tarjetas o papelitos, y esto también se dice en la orientación.

Es la responsabilidad de la persona que va a facilitar, identificar y preparar estos recursos con anticipación. En el caso de que no exista una fotocopidora, siempre es posible modificar la metodología para usar recursos hechos a mano, o sustituir otras metodologías. Al momento de preparar las actividades que contemplan el uso de recursos fotocopados, también es necesario tomar en cuenta las características del grupo; sobre todo si todas y todos saben leer y escribir. Sugerencias para adecuar las actividades para permitir la plena participación de estas personas se encuentran en el acápite “Inclusividad” más arriba.

Uso de tecnología didáctica

Todo este programa ha sido validado varias veces sin ningún uso de tecnología didáctica como presentaciones en power point, datashow y computadora. Por lo tanto, podemos garantizar la aplicabilidad de todas las herramientas propuestas en situaciones donde no hay luz eléctrica o tecnología didáctica.

Sin embargo, para algunas de las actividades en los módulos 2 y 3, donde se da a conocer el marco jurídico, los enfoques conceptuales, y las herramientas de calidad (actividades 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.4 y 3.5), existe la opción de elaborar una pequeña presentación Powerpoint, partiendo de la información en la Caja de Herramientas, para reforzar las otras técnicas usadas. Esto es la responsabilidad de la persona que facilita, y no es una necesidad.

Evaluación

Evaluación es un elemento importante de todo proceso de capacitación.

En este programa proponemos dos niveles de evaluación:

- ✦ **Evaluación rápida al fin de cada módulo:** Una propuesta para realizar ésta se encuentra en la herramienta 1.9. Aunque está incluida en el primer módulo, se recomienda repetir la misma actividad al final de todos los módulos. Como alternativa, la persona que facilita puede proponer diferentes técnicas evaluadoras para cada módulo. Más importante que la técnica de evaluación es que las personas que facilitan toman en cuenta los resultados, y los usan como herramientas para mejorar la calidad del programa.
- ✦ **Evaluación final del proceso:** Esta comprende las herramientas 4.6, 4.7 y 4.8, e incluye una hoja de evaluación individual (Recurso 14) para ser llenada por cada participante. Esta hoja está diseñada para propiciar tanto datos cuantitativos sobre niveles de satisfacción, como datos cualitativos sobre percepciones y valoraciones personales. Igual a la evaluación de los módulos, lo más importante es que las personas que facilitan el proceso analicen los resultados de la evaluación final, para que sirvan para mejorar la calidad de capacitación en el futuro.

Un tercer nivel de evaluación que puede ser de gran utilidad es una evaluación de impacto. Ésta significa volver a comunicarse con las y los participantes varios meses después de que termine el programa, para preguntarles como han ido con la puesta en práctica de sus nuevos conocimientos y perspectivas, y qué resultados han obtenido.

Lectura

El estudio de la literatura existente sobre los temas trabajados no es un elemento central de este programa. Cómo se mencionó más arriba, el enfoque está más en la reflexión y análisis estructurado de nuestras propias experiencias y los conocimientos derivados de ellas. Personas que no saben leer y escribir sí pueden participar con éxito en este programa, si la persona que facilita tome en cuenta sus necesidades.

Sin embargo, para muchas personas la oportunidad de conocer la literatura más pertinente les va a ayudar a ampliar, profundizar y enriquecer su aprendizaje desde el programa. Por lo tanto en el Anexo C se ofrece una extensa bibliografía sobre los temas abordados en esta Caja de Herramientas. Todos son libremente disponibles en el Internet y/o directamente desde Save the Children oficina en Nicaragua. La bibliografía incluye todas las direcciones de Internet para descargar los documentos.

MODULO 1

Experiencias de participación en el mundo real





LAS HERRAMIENTAS

1.1 ¿Cómo participo?



Propósito:

- ➔ Abordar el tema de participación. Que las y los participantes reconozcan su nivel de participación en diferentes aspectos de la vida. Que reflexionen en estos niveles de participación, y los ámbitos en que participan más y participan menos (familia, escuela, comunidad, instituciones, municipio etc.).



Tiempo:

- ➔ 50 -70 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Dinámica de espaciograma, reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ 2 rótulos “No participo” y “Participo plenamente”.
- ➡ Tarjetas con frases (Recurso 1), una copia, cortada en tarjetitas.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Colocar los dos rótulos “No participo” y “Participo plenamente” sobre las paredes en lados opuestos del salón, y dibujar una línea (con tiza o maskintape) entre los dos, que representa una escala de diferentes grados de participación. Explicar la dinámica del espaciograma, y como ubicarse según su respuesta a la frase leída (véase el diagrama en la siguiente página).
2. Poner las tarjetas con las frases en un lugar accesible, todas caras abajo.
3. La persona que facilita pide que una persona recoja una tarjeta al azar y lea la frase escrita sobre ella en voz alta. Cada quién decide donde ubicarse a lo largo de la línea entre los rótulos.
4. Preguntar a algunas personas por qué se han ubicado en este punto: puede ser alguien que participa plenamente y alguien que no participa en este ámbito.
5. Repetir el proceso con cada frase.

6. Al concluir, hacer la reflexión en conjunto sobre:

- ➡ ¿Cómo ha sido nuestra participación?
- ➡ ¿Por qué hemos participado más en unos aspectos que en otros?
- ➡ ¿En qué ámbitos se participa más y por qué?
- ➡ ¿Se ve diferencias en los ámbitos de participación de las mujeres y los hombres?
- ➡ ¿Qué reflexiones provoca esta dinámica en relación a nuestro trabajo con niñas, niños y adolescentes?



Si participo
plenamente,
me paro
aquí.

Si participo
bastante,
pero no
puedo decir
“plena-
mente”, me
paro aquí.

Si participo
de manera
regular, ni
mucho, ni
poco, me
paro aquí.

Si participo
poco, me
paro aquí.

Si no
participo en
absoluto, me
paro aquí.



Alternativas:

1. Se puede usar este diagrama para facilitar la explicación de la técnica de espaciograma.
2. En vez de preparar las tarjetas, la persona que facilita puede leer las frases desde una lista.

1.2 Experiencias positivas y negativas de la participación



Propósito:

- ➔ Promover reflexión sobre diferentes experiencias de facilitar o acompañar la participación de niñas, niños y adolescentes, e identificar los factores que propician que algunas salgan más satisfactorias que otras.



Tiempo:

- ➔ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Trabajo individual, luego en grupos. Socializar en plenario.



Recursos:

- ➔ Hojas en blanco, 2 por persona.
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Entregar dos hojas de papel a cada persona. Pedirles doblarlas en dos.
2. En la primera hoja, en la parte arriba, describen una experiencia que han vivido de facilitar o acompañar actividades de participación de niñas, niños o adolescentes, que fue una experiencia satisfactoria, que dio buenos resultados.
3. En la parte de arriba de la segunda hoja, describen una experiencia de facilitar o acompañar la participación, que no fue satisfactoria (o que no salió bien).
4. Ahora, volviendo a la primera hoja, en la parte de abajo contestan la pregunta: “¿Por qué esta fue una experiencia satisfactoria de participación?”

5. En la parte de abajo de la segunda hoja contestan: “¿Por qué esta no fue una experiencia satisfactoria?”
6. Formar grupos, y entregar un papelógrafo y marcador a cada grupo. Este también se divide en dos. En un lado escriben “¿Cuáles son los factores que contribuyen a las experiencias más satisfactorias de facilitar o acompañar la participación?” Y en el otro lado, “¿Cuáles son los factores que limiten el éxito de las experiencias de facilitar o acompañar la participación?”
7. En plenario, los grupos presentan sus ideas. Luego la persona que facilita les ayuda al grupo sacar unas conclusiones sobre las características de las experiencias más y menos satisfactorias.

Resultados del trabajo del grupo 4
Taller de Validación de Managua.

Características de BUENAS experiencias.	Características de NO TAN BUENAS experiencias. * (Tuvimos aprendizajes)
Flexibilidad, apertura de adultos.	No hubo articulación entre los diferentes actores.
NNA hicieron las propuestas de dónde, qué y cómo hacer. Decidieron.	Sin apoyo de madres y padres.
Les interesaba el tema de la acción.	Influencia negativa del ámbito social donde viven NN.
Recibieron retroalimentación de las personas adultas.	Organizado en tiempos en los que NN tienen responsabilidades escolares, la escuela no dio permiso.
Recibieron apoyo de los adultos-as	Adultos dirigiendo, obstaculizando, limitando la acción de NN.
NN tuvieron oportunidad de demostrar sus capacidades y de expresar sus conocimientos, opiniones.	Con problemas en la organización
Hubo articulación con instituciones reguladoras. Apoyaron conforme el plan de los NN	Comunicación no muy fluida. Uso de formas y medios no adecuados.
NN han vivido y defendido sus derechos	No escuchar a NN.
Las acciones se emprendieron de forma organizada. Al final se evaluó lo + y -	

1.3 Beneficios y aspectos negativos de la participación



Propósito:

- ➔ Identificar de manera participativa los beneficios que trae la participación de niñas, niños y adolescentes en diferentes ámbitos, así como algunos aspectos negativos, y reflexionar sobre la importancia de promover y defender el derecho a participar.



Tiempo:

- ➔ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Lluvia de ideas. Trabajo en grupos. Reflexión en plenario.



Recursos:

- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



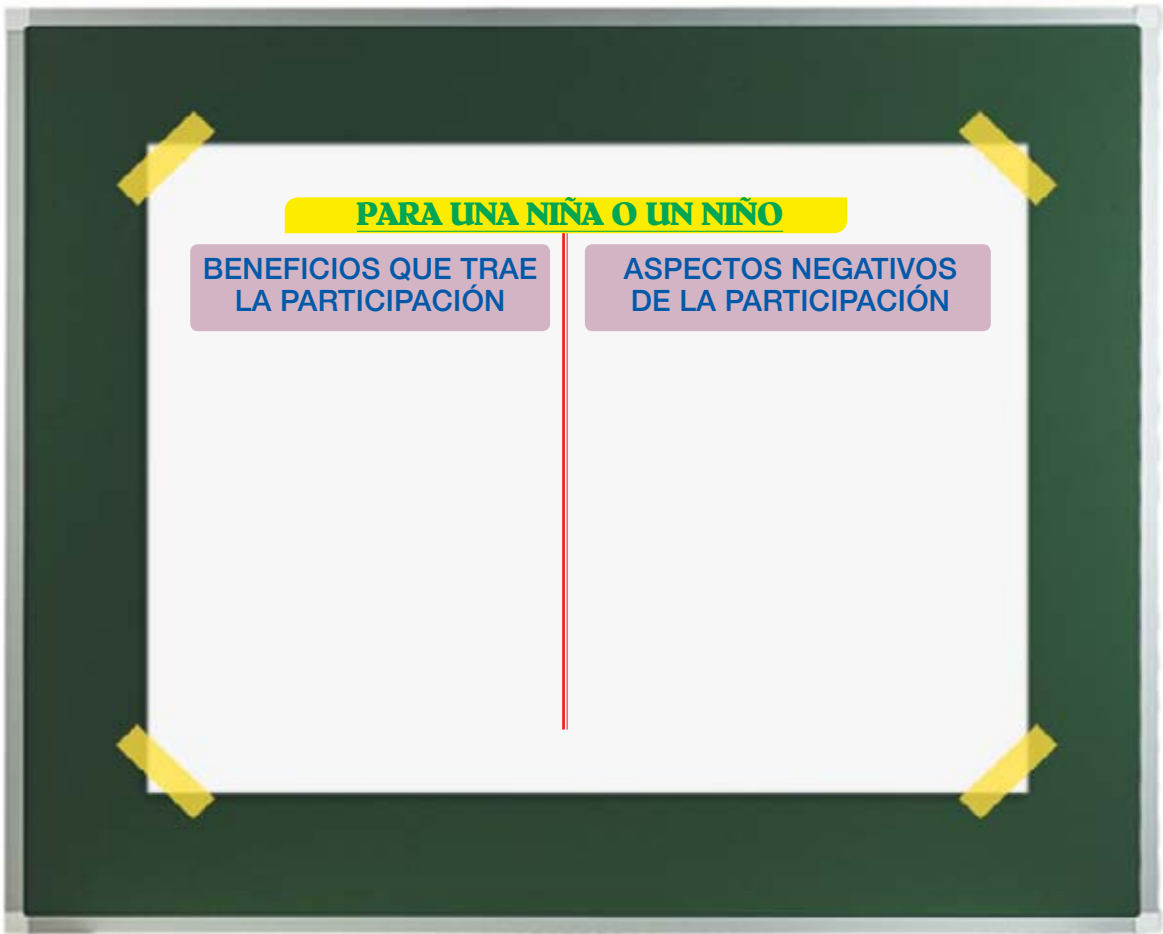
Procedimiento:

1. Colocar un papelógrafo sobre la pizarra y dividirlo en dos columnas :
2. Realizar una lluvia de ideas para llenar las dos columnas con los aportes de las y los participantes. Es importante enfatizar que en este momento queremos pensar en los beneficios a la niña o al niño a nivel individual y personal.
3. Luego formar 6 grupos, y darle un papelógrafo y marcador a cada grupo.
4. Orientarles que van a hacer el mismo ejercicio. Van a dividir el papelógrafo en dos columnas, igual al ejemplo que ya hemos trabajado. Encima de columna 1 ponen “Beneficios que trae la participación” Encima de columna 2, “Aspectos negativos de la participación”.

Esta vez, en lugar de “Para una niña o un niño”, van a poner uno de los siguientes:

- ☐ Grupo 1: Para la familia.
- ☐ Grupo 2: Para la escuela, o centro educativo.
- ☐ Grupo 3: Para la comunidad o barrio.
- ☐ Grupo 4: Para las organizaciones.
- ☐ Grupo 5: Para la ciudad o municipio.
- ☐ Grupo 6: Para el país.

5. Los grupos completan las dos columnas (15 minutos). Si no ven aspectos negativos, dejan la columna 2 en blanco.
6. Socializar los trabajos de los grupos en plenario, agregando aportes y observaciones de los demás grupos a cada papelógrafo para completar el trabajo.
7. Hacer una reflexión en plenario sobre por qué es importante promover y defender el derecho a participar. Es probable que los papelógrafos llenados propicien evidencia convincente de los beneficios a todos niveles de la sociedad. Si han salido aspectos negativos, buscamos propuestas para eliminarlos o superarlos.



1.4 Mapa del cuerpo: La persona facilitadora ideal



Propósito:

- ➔ A través de un mapa del cuerpo humano, promover reflexión sobre las características y comportamientos más adecuados de las personas adultas para facilitar y acompañar procesos de participación con niñas, niños y adolescentes.



Tiempo:

- ➔ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Trabajo creativo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



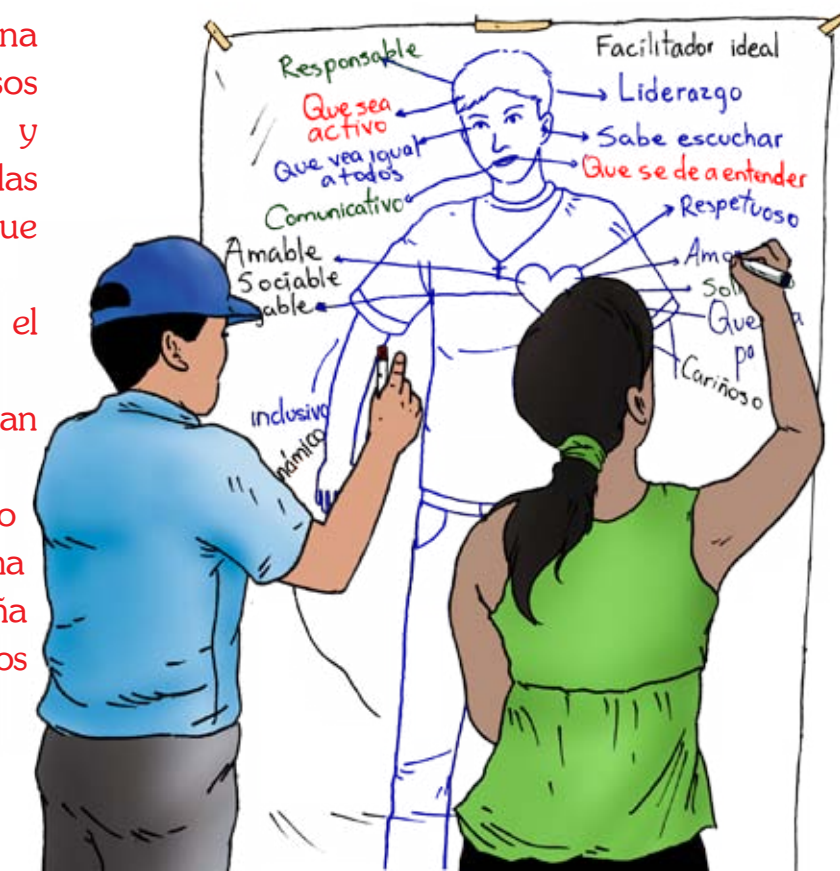
Recursos:

- ➔ Marcadores de colores o crayolas para dibujar.
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Formar tres grupos, o si el grupo es grande (más de 20 personas) pueden ser 5 grupos, y entregar varios papelógrafos y unos marcadores o crayolas a cada grupo.
2. Pegar varios papelógrafos. Una persona voluntaria de cada grupo se acuesta sobre las hojas para que otra persona dibuje la silueta de su cuerpo. Se solicita que una persona del mismo sexo de la voluntaria sea quien haga la silueta.
3. La imagen del cuerpo (y sus partes) se utilizan para describir las cualidades y características que debe tener una persona facilitadora de procesos de participación con niñas, niños y adolescentes. Se van anotando las características en el área del cuerpo que le corresponde.
4. Tienen 30 minutos para completar el trabajo.
5. Al terminar el trabajo en grupos, socializan los resultados en una galería.
6. Luego se realiza una reflexión en plenario sobre las características de las persona adulta facilitadora ideal que acompaña procesos de participación de niñas, niños y adolescentes.



1.5 La persona que facilita procesos de participación



Propósito:

- ➔ De manera creativa, promover reflexión sobre las características y comportamientos de las personas adultas que facilitan y acompañan procesos de participación con niñas, niños y adolescentes, y las relaciones de poder existentes entre personas adultas y niñas, niños y adolescentes.



Tiempo:

- ➔ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Trabajo creativo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



Recursos:

- ➔ Marcadores de colores o crayolas para dibujar.
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Formar tres grupos, o si el grupo es grande (más de 20 personas) pueden ser 5 grupos, y entregar un papelógrafo y unos marcadores o crayolas a cada grupo.

2. Orientarles que cada grupo va a dibujar una caricatura de una persona que llega para facilitar un proceso de participación con niñas, niños y adolescentes. También van a describir esta persona en palabras. Pero las tres personas son muy diferentes:

- 📋 **Grupo 1:** Una persona desordenada e irresponsable. Cuando las niñas, niños y adolescentes ven a esta persona llegando para facilitar la actividad, dicen entre ellas y ellos: “Esto va a ser un desastre; no vamos a lograr nada con esta persona facilitando”.
- 📋 **Grupo 2:** Una persona mandona y rígida. Cuando las niñas, niños y adolescentes ven a esta persona llegando para facilitar la actividad, dicen entre ellas y ellos: “Esto va a ser horrible; esta persona no nos trata bien”.
- 📋 **Grupo 3:** Una persona idónea para facilitar procesos de participación. Cuando las niñas, niños y adolescentes ven a esta persona llegando para facilitar la actividad, sonríen y dicen entre ellas y ellos: “Qué bueno. Vamos a tener una buena experiencia y lograr mucho con esta persona facilitándonos”.

Tienen 20 minutos para completar el trabajo.

3. Al terminar el trabajo en grupos, socializan los resultados en una galería.
4. Luego se realiza una reflexión en plenario sobre las características de las personas adultas quienes facilitan o acompañan procesos de participación, enfocándonos en las relaciones de poder que existen entre niñas, niños y adolescentes y las personas adultas que les facilitan.
 - ✍ ¿Como se relacionan niñas, niños y adolescentes con estas diferentes personas? ¿Si la persona adulta quiere imponer disciplina y exige obediencia, cómo reaccionan? ¿O si la persona adulta es inepta y desordenada?
 - ✍ ¿Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a expresar una opinión opuesta a la persona adulta? ¿Qué pasa cuando lo hacen?
 - ✍ ¿Cuándo niñas, niños y adolescentes nos dan retroalimentación a través de una evaluación, ellas y ellos se sienten con confianza y libertad para criticar lo que no les gusta de la persona adulta que facilita? ¿Queremos oír sus opiniones verdaderas sobre nosotras y nosotros? ¿Cómo podemos saber lo que niñas, niños y adolescentes realmente opinan de nosotras y nosotros?
 - ✍ ¿Considerando las características de la persona idónea, cómo podemos desarrollar estas características en nosotras y nosotros, y en nuestras compañeras y compañeros de trabajo?

16 Lo que niñas, niños y adolescentes dicen que no debemos volver a hacer



Propósito:

- ➡ Actividad para promover reflexión sobre los errores comunes identificados por niñas, niños y adolescentes, y como dejar de cometerlos.



Tiempo:

- ➡ 45 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Lectura colectiva, trabajo en grupos, socializar y reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Hoja “Lo que niñas, niños y adolescentes dicen que no debemos volver a hacer” (Recurso 2) fotocopiado, uno por persona.
- ➡ Una descripción breve de cada error escrita en letra grande sobre una hoja de papel.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Explicar que en el año 2008 Save the Children auspició un estudio sobre la calidad de participación de la niñez y adolescencia en las ONG's contrapartes en Nicaragua. Niñas, niños y adolescentes participantes identificaron 14 errores que frecuentemente hacen las personas adultas que trabajan con ellas y ellos en procesos de participación.
2. Repartir las hojas que mencionan los 14 errores (Recurso 2) y hacer una lectura de todos. Si haya algo que no se entiende, la persona que facilita aclara qué significa.
3. Colocar las 14 hojas que mencionan los errores por separado sobre las paredes todo alrededor de la sala.
4. Orientar a las y los participantes que pasen por la sala estudiando los errores hasta que encuentren uno que creen puede ocurrir o puede ser una preocupación en la organización donde trabajan. Cuando hay tres personas juntas a una hoja (no pueden juntarse más). De esta manera se forman grupos de 2 ó 3 personas, y cada grupo tiene un error que les preocupa. Si una persona queda sola, tiene 3 opciones: (1) intentar convencer a otras personas a juntarse con él o ella para formar un grupo, (2) ir a juntarse con otro grupo ó (3) trabajar a solas.

5. Los grupos reflexionan sobre:

- ☛ ¿Por qué se hace este error?
 - ☛ ¿Qué debemos hacer para garantizar que esto nunca ocurra en nuestra organización o proyecto?
6. Los grupos socializan sus reflexiones.

1.7 El Muro de la Exclusión



Propósito:

- ➡ Identificar por qué muchas niñas, niños y adolescentes se sienten excluidas o excluidos de las actividades, y generar propuestas para superar la discriminación y la exclusión.



Tiempo:

- ➡ 60 - 70 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Dinámica compuesta de trabajos en grupos y socializar en plenario. Reflexión final en plenario.



Recursos:

- ➡ Al menos 9 cajas grandes de cartón, aproximadamente del mismo tamaño.
- ➡ Tarjetas de diferentes colores: 2 por cada caja.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Para iniciar, reflexionar sobre las actividades que organizamos, para que niñas, niños y adolescentes participen. Sabemos que algunas personas no asisten a las actividades. Algunas asisten, pero no participan activamente. Algunas asisten, pero luego se van y no regresan.
2. Formar tres grupos de trabajo y entregar tres cajas de cartón y tres tarjetas a cada grupo.

- ❑ Grupo 1 escribe en las tarjetas: 3 diferentes razones por qué niñas, niños y adolescentes no llegan a las actividades que organizamos (una razón en cada tarjeta).
- ❑ Grupo 2 escribe: 3 razones por qué niñas, niños y adolescentes que llegan no participan activamente en las actividades.
- ❑ Grupo 3 escribe: 3 razones por qué niñas, niños y adolescentes que llegan a las actividades se van y no regresan.

Orientarles que escriban en las tarjetas cual grupo la hizo.

3. Los grupos pegan una tarjeta sobre un lado de cada caja.

4. Integrantes de cada grupo llevan su caja al centro y socializa lo que está escrito. Las cajas se montan como ladrillos para construir un muro. Esto es “El Muro de la Exclusión”.

5. Orientarles que saquen los ladrillos del muro de la siguiente manera:



“El Muro de la Exclusión”

- ❑ Grupo 1 saca los ladrillos puestos por grupo 2.
 - ❑ Grupo 2 saca los ladrillos puestos por grupo 3.
 - ❑ Grupo 3 saca los ladrillos puestos por grupo 1.
- Entrega tres tarjetas más a cada grupo.

6. Sobre las nuevas tarjetas los grupos contestan: “¿Qué podemos hacer para responder a este problema?” (es decir, para que niñas, niños y adolescentes vengan; para que niñas, niños y adolescentes participen; o para que niñas, niños y adolescentes se queden en las actividades). Pegan la nueva tarjeta sobre el lado opuesto de la caja.
7. Integrantes de los grupos llevan las cajas al centro y socializan lo que ya está escrito en los dos lados: es decir, el problema y las propuestas para solucionar los problemas de la exclusión.
8. Esta vez las cajas se montan para formar “La Puerta de la Inclusión”.
9. Hacer reflexión en plenario sobre qué podemos aprender de esta dinámica.



“La puerta de la Inclusión”

1.8 Prohibido manipular



Propósito:

- ➔ A través de sociodrama, analizar las relaciones de poder entre personas adultas y niñas, niños y adolescentes en los espacios de participación, con énfasis en como las personas adultas manipulan a niñas, niños y adolescentes para sus propios fines, y como responder para transformar estas situaciones.



Tiempo:

- ➔ 60 - 90 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Sociodrama en grupos. Reflexión en plenario. Sociodramas modificados.



Recursos:

- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. En plenario presentar los tres tipos de participación falsa, identificados por Hart en 1992 como los peldaños más bajos de “La Escalera de Participación Infantil”: “Manipulación”, “Decoración”, y “Participación simbólica” (también conocido por la palabra inglesa “Tokenism”).
 - ✍ **Manipulación:** Hay apariencia de participación, pero niñas, niños y adolescentes son manipulados por personas adultas para apoyar decisiones ya tomadas por ellas, o para lograr las metas que ellas

deseen. Muchas veces niñas, niños y adolescentes no tienen su propia comprensión del asunto.

- ✍ **Decoración:** Las niñas, niños y adolescentes participan en un evento para cantar, bailar, agitar banderas o posar para los fotógrafos llevando camisetas con mensajes impresos, pero no entienden la problemática trabajada ni participan en la toma de decisiones.
- ✍ **Participación simbólica (Tokenism):** Algunas niñas, niños y adolescentes son invitadas / invitados a participar, pero su participación está restringida. Las personas adultas no respetan sus aportes, y no tienen influencia en la toma de decisiones.

2. Orientar que en esta actividad, vamos a enfocarnos más en la manipulación. Manipulación no es igual a dominación; no significa exigir obediencia. Al contrario, manipulación tiene un elemento de engaño: en general cuando las personas adultas manipulan a niñas, niños y adolescentes, es que quieren usarlos para lograr sus propios fines, o respaldar sus propias decisiones ya tomadas.
3. Formar 2 ó 3 grupos. Orientarles que cada grupo va a preparar un sociodrama, que presenta una situación en que una persona o personas adultas manipulan a niñas, niños o adolescentes, facilitando su participación solamente para lograr un resultado que las personas adultas desean.
4. Los grupos preparan y presentan sus sociodramas. Después de cada uno, hacemos una breve reflexión sobre cómo se manipulaban a niñas, niños y adolescentes.
5. Después de ver todos los sociodramas, profundizamos más sobre la manipulación, y cómo a veces puede ocurrir en nuestras organizaciones y proyectos.
6. Luego cada grupo prepara una segunda versión de su sociodrama. Partiendo de la misma situación, hacen una actuación diferente en que hay participación auténtica, basado sobre relaciones de respeto y comunicación abierta entre las personas adultas y niñas, niños y adolescentes.
7. Presentan las nuevas versiones de los sociodramas.
8. Reflexión en plenario sobre la problemática de manipulación en los procesos de participación infantil facilitados por personas adultas.
 - ☞ Por estar acostumbrados a las relaciones adultistas, a veces manipulamos a niñas, niños y adolescentes sin darnos cuenta que lo estamos haciendo.
 - ☞ Siempre existen relaciones de poder. Aún así podemos mantener relaciones abiertas y respetuosas con niñas, niños y adolescentes.
 - ☞ ¿Qué debemos hacer para identificar y eliminar prácticas manipuladoras en nuestras organizaciones?



1.9 Evaluación del encuentro

Nota:

Esta actividad se repite al final de cada encuentro del programa con la excepción del encuentro final que lleva una actividad distinta de evaluación final del programa.



Propósito:

- ➡ Conocer percepciones y valoraciones de las y los participantes sobre el desarrollo de la jornada de trabajo, el aprendizaje logrado y la aplicabilidad a su trabajo con niñas, niños y adolescentes.



Tiempo:

- ➡ 15 - 20 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Reflexión en plenario. Pared de graffiti.



Recursos:

- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Antes de iniciar la evaluación, la persona que facilita puede hacer cualquier comentario sobre la jornada de trabajo, o dar informaciones acerca del próximo encuentro. También abrir espacio para que las y los participantes compartan comentarios o reflexiones finales.

2. Colocar 5 papelógrafos con las siguientes frases sobre las paredes alrededor del espacio:

- Algo que me gustó.
- Algo que aprendí.
- Algo que me hizo pensar.
- Algo que voy a hacer como consecuencia.
- Algo que podemos cambiar para mejorar este proceso.

3. Orientar que cada persona escriba un comentario, al menos unas palabras, en cada hoja antes de irse. Dejar suficientes marcadores disponibles.

4. Despedirse hasta el próximo encuentro.



Notas para la persona que facilita:

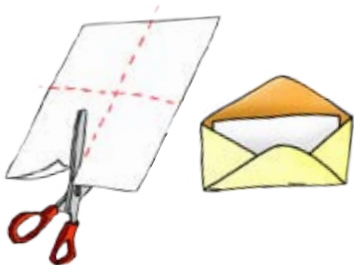
- Si ha surgido algún problema en el transcurso de la jornada que requiere ser discutido y resuelto, se recomienda dedicar el tiempo a esto antes de completar la evaluación.
- La persona que facilita puede sustituir diferentes técnicas de evaluación para cada módulo, siempre que las técnicas sean adecuadas a las características y necesidades del grupo.
- Después de que se vayan las y los participantes, la persona que facilita debe estudiar y analizar los contenidos de las hojas. No debe olvidar este compromiso. Debe tomar en cuenta los resultados de la evaluación en la preparación del próximo encuentro.



Participantes de Managua en el taller de validación de la Caja de herramientas para capacitar a personas adultas.

Recursos metodológicos para Módulo 1

Recurso 1: ¿Cómo Participo? Tarjetas (Herramienta 1.1)



- Fotocopiar y cortar



- | | |
|---|---|
| 1. En actividades deportivas | 2. En actividades culturales o artísticas |
| 3. En los espacios de coordinación de la comunidad donde vivo | 4. En actividades de la iglesia |
| 5. En alguna campaña pública para lograr cambios sociales | 6. En la toma de decisiones en la Alcaldía |
| 7. En una empresa privada o negocio | 8. En un partido político |
| 9. En mi hogar | 10. En actividades de conservación del medio ambiente |
| 11. En cabildos municipales | 12. En los medios como radio, televisión, periodismo |



Recurso 2: Lo que niñas, niños y adolescentes dicen que no debemos volver a hacer (Herramienta 1.6)

Adaptado de: *Save the Children Nicaragua. 2009. Estado de la Participación Infantil en contrapartes y divulgación de Estándares y Elementos de Calidad de la participación. Save the Children, Oficina de Nicaragua.*

Manipulación

1. Utilizar a niñas, niños y adolescentes, para proyectar la institución u ONG.
2. Que los espacios de participación infantil estén determinados por intereses institucionales.
3. Condicionar la participación de niñas, niños y adolescentes, a la obediencia hacia las personas adultas.
4. Limitar o partidizar los espacios de participación infantil.
5. Crear grupos élites o estrellas.
6. Que en momentos de evaluación o visitas, no permiten que los aspectos negativos puedan ser planteados con confianza y con la seguridad de que no se va a sufrir represalias.
7. Que las personas adultas sean incoherentes con el discurso que promueven con niñas, niños y adolescentes: Hablan cosas bonitas, pero no las realizan en la práctica.

Dominación y Adultismo

8. Forzarnos a que nos expresemos cuando no queremos.
9. Irrespetar nuestra expresión genuina de cómo comprendemos y cómo deseamos comunicarlo o expresarlo.
10. Ocultamos información.
11. Reproducir un modelo de prácticas adultistas.
12. Utilizar lenguaje que no conocemos sin explicar su significado para que entendamos.
13. Obligarnos a participar en las dinámicas.
14. Que en los procesos de discusión y debate, no se creen condiciones y tiempo para informarnos acerca de lo que se va a discutir y acordar e imponernos lo que se va a plantear.

MÓDULO 2

Marcos jurídicos y conceptuales de participación infantil





LAS HERRAMIENTAS

2.1 ¿Qué harías?

Propósito:

- ➔ Actividad dinámica para retomar y reforzar los aprendizajes del módulo anterior: Capacidades y habilidades para facilitar la participación y resolver dificultades.



Tiempo:

- ➔ 40 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Dinámica en grupos, reflexión en plenario.



Recursos:

- ➔ 1 juego de tarjetas con los problemas que van a resolver (Recurso 3, fotocopiado y cortado en tarjetitas). Doble las tarjetitas e introdúzcalas en una bolsa o una gorra para que se puedan escoger al azar sin ver los contenidos.
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.





Procedimiento:

1. Formar 3 ó 4 grupos. Preparar un juego de papelitos (Recurso 3) y meterlos en una gorra o una bolsa. Cada papelito menciona un problema o dificultad típica que uno puede encontrar en el trabajo de promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes.
2. Un o una representante de cada grupo saca una tarjeta al azar de la gorra o bolsa y vuelve a su grupo. Los grupos tienen solo dos minutos para decidir que harían en esta situación y preparar su respuesta.
3. Al terminar los dos minutos, representantes de cada grupo leen el problema y su respuesta. Se pregunta a los demás grupos si están de acuerdo con la respuesta, si tienen preguntas, dudas o propuestas para mejorarla. El grupo puede modificar su respuesta para que sea aceptada por consenso.
4. Repetir el procedimiento hasta que se acaban las tarjetas (es decir, si hay 3 grupos, hay 4 rondas de problemas; si hay 4 grupos, hay 3 rondas de problemas).

5. Reflexión en plenario:

1. ¿Cuáles fueron los problemas más difíciles a resolver? ¿Por qué?
2. ¿De qué manera los roles de género inciden en estas situaciones, y cómo los hemos tomado en cuenta?
3. ¿Cuáles fueron las principales capacidades y habilidades personales con que contamos para resolver los problemas?
4. ¿Cómo vamos a desarrollar estas capacidades y habilidades para fortalecer el trabajo de promoción de participación?



Notas para la persona que facilita:

Hay que promover ayuda mutua, más que competencia entre los grupos.

2.2 Mi derecho



Propósito:

- ➔ Una actividad creativa para abordar el tema de los derechos humanos. Las y los participantes socializan algo más sobre quienes son y lo que es importante para ellas y ellos. Resaltar la importancia de nuestros derechos en la vida cotidiana.



Tiempo:

- ➔ 40 - 50 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Actividad creativa individual. Ronda de presentación. Reflexión.



Recursos:

- ➔ Tarjetas de cartulina blanca, de tamaño aproximadamente 10 x 12 centímetros, una por persona (y unas extras).
- ➔ Crayolas, tijeras, maskingtape.



Procedimiento:

1. Entregar una pieza de cartulina a cada uno. Las crayolas, tijeras y maskingtape se distribuyen entre el grupo para uso colectivo.
2. Pedirles que cada persona piense en un derecho que tiene relevancia en su vida y que es importante para ella personalmente. Al decidir un derecho, que piense en un símbolo que puede representar este derecho

(por ejemplo: una boca puede simbolizar el derecho a expresarse; una casita, el derecho a vivienda digna; un libro, el derecho a educación etc.).

- Orientarles que cada persona va a dibujar una insignia personal que contiene su nombre, y el símbolo que representa el derecho que decidió. Van a usar las tijeras para cortar la forma de la insignia, y un círculo de maskingtape para colocarla en su pecho. La persona que facilita puede demostrar la técnica a usar. Enfatizar que no es un concurso de arte y es bueno ayudar a sus compañeras y compañeros.
- Cuando todas las personas tienen colocadas sus insignias, cada persona se presenta, compartiendo:
 - ☞ Qué derecho significa su símbolo.
 - ☞ Por qué escogió este derecho como uno que tiene importancia para él o ella personalmente.
- En plenario hacer reflexión sobre:
 - ☞ La variedad de derechos que se han escogido.
 - ☞ ¿Cuáles son los derechos más escogidos?
 - ☞ ¿Se escogieron más los derechos que se cumplen o los que se violentan?
 - ☞ ¿Quiénes garantizan estos derechos?
 - ☞ ¿Cómo el reconocimiento de mis propios derechos (como persona adulta) me ayuda en el trabajo con niñas, niños y adolescentes en la promoción y defensa de sus derechos?
- Para concluir, retomar los siguientes puntos clave.
 - ☞ Todas las personas tenemos derechos – no solamente niñas, niños y adolescentes. Las personas adultas también tenemos derechos, que son importantes para nosotras, igual como los derechos de niñas, niños y adolescentes son importantes para ellas y ellos.
 - ☞ Todas y todos somos únicos y diferentes. Sin embargo todas y todos tenemos los mismos derechos. Los derechos son universales.
 - ☞ Los derechos están establecidos y definidos por un marco legal nacional e internacional. Esto lo vamos a ver posteriormente.
 - ☞ No pueden existir derechos sin deberes. El ejercicio de los derechos lleva consigo deberes y responsabilidades con las demás personas.
 - ☞ Esta reflexión sobre la importancia de nuestros propios derechos nos ayuda a reconocer la importancia de los derechos de la niñez, y trabajar este enfoque.

2.3 El derecho a participar en la Convención sobre los Derechos del Niño



Propósito:

- ☞ Entender claramente el derecho a participar que la Convención sobre los Derechos del Niño otorga a todas las niñas, los niños y adolescentes del mundo.



Tiempo:

- ☞ 60 - 90 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ☞ Trabajo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



Recursos:

- ☞ Recurso 4: Hojas de estudio de artículos claves de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- ☞ Recurso 5: Folleto de resumen.
- ☞ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

- Informar al grupo sobre el estatus legal de la Convención sobre los Derechos del Niño en su país: Por ejemplo, en el caso de Nicaragua, la Constitución Política dice que “*La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña*” (Artículo 71). Ésto significa que en Nicaragua, además de ser ley internacional, la Convención forma parte de la ley nacional del país. La persona que facilita debe enterarse de la información equivalente para el país en que se realiza la capacitación.
- Copie el texto del Inciso 1 del Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño desde este cuadro a un papelógrafo o pizarra, y leerlo en plenario.

Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 12.1:

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

3. Poner las siguientes expresiones sobre la pizarra o papelógrafo y preguntar a las y los participantes que entienden por ellas. Consensuar las propuestas para tener claro lo que significa cada una.

- ☞ “Estados Partes”.
- ☞ “garantizarán”.
- ☞ “formarse un juicio propio”.
- ☞ “libremente”.
- ☞ “todos los asuntos que afectan al niño (o niña)”.
- ☞ “teniéndose debidamente en cuenta”.
- ☞ “en función de la edad y madurez del niño (o niña)”.

4. Volver a leer el mismo artículo, asegurándonos que todas las personas tienen claridad sobre lo que quiere decir.
5. Formar 5 grupos, y pasar una hoja de estudio de otro artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño a cada grupo, así que cada grupo analizará un artículo diferente (Recurso 4).

- ☐ Grupo 1: Artículo 13
- ☐ Grupo 2: Artículo 14
- ☐ Grupo 3: Artículo 15
- ☐ Grupo 4: Artículo 17
- ☐ Grupo 5: Artículo 31

Los grupos estudian los artículos correspondientes, poniéndose de acuerdo sobre el significado de las palabras claves (20 minutos).

6. Socializar el trabajo de los grupos.
7. Reflexionar en plenario sobre lo que ya sabemos del marco jurídico internacional que garantiza el derecho a participar a niñas, niños y adolescentes. Al final entregar una hoja de resumen a cada persona (Recurso 5).



Nota a la persona que facilita:

La versión en español de la Convención sobre los Derechos del Niño está redactada en la forma de castellano tradicional donde se usan palabras masculinas para indicar ambos sexos. Por ejemplo “padres” quiere decir “padre y madre”, “hijos” quiere decir “hijos e hijas”. Por eso, cuando la Convención dice “niño” debemos entender que se refiere a “niñas, niños y adolescentes” (ya que la Convención define como “niño a todo ser humano hasta cumplir 18 años”). En nuestro trabajo debemos hacer esfuerzos para promover la equidad de género y visibilizar a las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Por lo tanto vale la pena tomar tiempo para llamar la atención de las y los participantes a este problema con el texto de la Convención, y la necesidad de usar lenguaje no discriminatorio cuando trabajamos este tema.

2.4 El derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en nuestro país



Propósito:

- ➔ Conocer como se plantea el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en las leyes nacionales de nuestro país, y qué implica para nuestro trabajo con ellas y ellos.



VERSIÓN A

Tiempo:

- ➔ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Trabajo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



Recursos:

- ➔ El texto de la ley principal sobre la niñez y la adolescencia de su país (en el caso de Nicaragua, ésta es el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287).
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Formar grupos de 4 a 6 personas. Entregar a cada persona una copia de la ley principal sobre la niñez y la adolescencia de su país.
2. Orientar a los grupos que van a elaborar un resumen sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar que les otorga esta ley, basado en un análisis del texto de la ley. El resumen se puede presentar sobre papelógrafos.
3. Los grupos socializan sus trabajos.
4. En plenario se realiza una reflexión sobre las siguientes preguntas:
 - ☞ ¿Niñas, niños y adolescentes conocen su derecho a participar que esta ley define?
 - ☞ ¿Las personas adultas que trabajan con niñas, niños y adolescentes conocen esta ley?
 - ☞ ¿Cómo nos va a ayudar en nuestro trabajo con niñas, niños y adolescentes el conocimiento de lo que dice la ley?

VERSIÓN B



Tiempo:

➡ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

➡ Trabajo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



Recursos:

- ➡ Un juego de hojas de estudio para facilitar el análisis de artículos claves de la ley nacional. La persona que facilita debe elaborar este recurso con anticipación, usando como su modelo el Recurso 4 sobre el marco internacional, lo que se usó en la actividad anterior.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Formar grupos según la cantidad de artículos claves que se proponen analizar.
2. Entregar una hoja de estudio a cada grupo, para que cada grupo analice un artículo diferente.
3. Desde este punto, se sigue el procedimiento descrito en la actividad anterior relacionado con la Convención sobre los Derechos del Niño (Herramienta 2.3).
4. Después de que los grupos socializan sus trabajos, se realiza una reflexión en plenario sobre las mismas preguntas mencionadas en la versión A más arriba.



2.5 Empoderamiento y niveles de participación

Propósito:

- ➡ Reflexionar sobre los diferentes niveles de participación y el rol de las personas adultas en la promoción de empoderamiento a diferentes niveles.



Tiempo:

➡ 45 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

➡ Trabajo individual. Reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Hoja de trabajo “Los Caminos hacia la participación” (Recurso 6): una copia por persona.
- ➡ Diagrama “Los Caminos hacia la participación” (Recurso 7): Una copia por persona.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Entregar una hoja de trabajo (Recurso 6) a cada persona y orientarles que la llenen individualmente. Mencionar que no es un examen, y no hay que compartir sus resultados si no quieren.
2. Cuando todas y todos han completado la hoja, entregar el diagrama del modelo “Caminos hacia la participación” (Recurso 7) a cada persona, y leerlo en plenario. Observemos que las preguntas en los cuadritos del diagrama son los mismos que contestamos en la hoja de trabajo. El diagrama nos permite ver las conexiones entre los 5 niveles de empoderamiento y las 3 etapas de compromiso de parte de las personas adultas y sus organizaciones.
3. Promover reflexión sobre los diferentes niveles de participación y empoderamiento mencionados, y las posturas que asumen las personas adultas ante el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes. Preguntémonos:
 - ➡ ¿Dónde se ubica mi organización o proyecto en este diagrama?
 - ➡ ¿Tenemos políticas institucionales por escrito sobre este tema? (Pocas organizaciones las tienen: ¿Por qué?)
 - ➡ ¿Deberíamos intentar subir a un más alto nivel de empoderamiento?
 - ➡ ¿Cuáles serán los beneficios y los riesgos de promover un nivel más alto de empoderamiento?
 - ➡ ¿Existe resistencia al cambio? ¿De dónde viene?

2.6 Espacios de participación



Propósito:

- ➡ Reflexionar sobre los diferentes espacios de participación y su relación con el concepto de empoderamiento.



Tiempo:

- ➡ 45 - 70 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Orientación en plenario. Trabajo en grupos. Socializar resultados y reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Diagrama “La distribución de poder” (Recurso 8): Una copia por persona.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Orientarles que cada persona reflexione unos minutos sobre los espacios en que se reúnen, participan y se organizan niñas, niños y adolescentes con quienes trabaja.
2. Orientarles que en cada espacio organizativo, hay un balance entre el poder de niñas, niños y adolescentes y el poder de personas adultas. En un extremo hay espacios donde las personas adultas tienen todo el poder, y niñas, niños y adolescentes solo obedecen (como la típica aula de clase).

Al otro extremo hay espacios que pertenecen un 100% a niñas, niños y adolescentes sin ninguna injerencia adulta. Ejemplos son algunos equipos deportivos, Movimientos de Adolescentes y Jóvenes.

3. Se les ofrece una herramienta para analizar los diferentes espacios en función del poder e influencia de las personas adultas en relación a niñas, niños y adolescentes (Recurso 8).
4. Formar grupos. Si es posible, orientamos que las personas que son compañeras o compañeros de trabajo queden juntos en el mismo grupo.
5. En los grupos, identifican un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes que ellas y ellos facilitan o apoyan. Reflexionando sobre la realidad de este espacio, contestan las siguientes preguntas:
 - ¿Quién tiene el poder, o cómo está distribuido el poder en este espacio?
 - ¿Qué grado de autonomía o independencia tienen niñas, niños y adolescentes en este espacio? (¿Dónde queda la dependencia?)
 - ¿Cuáles resultados o beneficios se han logrado en este espacio?
 - ¿Cómo consiguen los recursos que se requieren para el funcionamiento del espacio?
 - ¿Dónde se ubica este espacio en el diagrama de “La distribución de poder”?
6. Los grupos socializan sus trabajos.
7. Reflexión final sobre las relaciones de poder que existen entre personas adultas y niñas, niños y adolescentes, y como tomamos en cuenta estas relaciones en nuestro trabajo de facilitación y acompañamiento de su participación.

2.7 Ciudadanía de niñas, niños y adolescentes



Propósito:

- ➡ Reflexionar sobre conceptos de ciudadanía de niñas, niños y adolescentes, y la importancia de reconocer a ellas y ellos como ciudadanas activas y ciudadanos activos.



Tiempo:

- ➡ 50 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Trabajo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



Recursos:

- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. En plenario leer lo que dice la ley nacional sobre la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, en Nicaragua, el Artículo 47 de la Constitución Política dice:
“Son ciudadanos los nicaragüenses que hubieran cumplido dieciséis años de edad. Sólo los ciudadanos gozan de los derechos políticos consignados en la Constitución y las leyes, sin más limitaciones que las que se establezcan por razones de edad.”
2. Pregunte a las y los participantes, si consideran satisfactorio el concepto de ciudadanía que la ley implica (en el caso de Nicaragua, por ejemplo, si están de acuerdo con la implicación de que niñas, niños y adolescentes hasta 16 años cumplidos no son ciudadanas o ciudadanos nicaragüenses).
3. Promover debate sobre las respuestas, apuntando los principales aportes sobre la pizarra o un papelógrafo.
4. Para concluir el debate, queremos reforzar los siguientes puntos:
 - Hay diferentes conceptos de ciudadanía, y ellos traen diferentes análisis de los derechos y deberes de la ciudadana o ciudadano.
 - Ciudadanía jurídica: Refiere al derecho a votar en elecciones otorgado a ciertas personas por las leyes (como la Constitución Política de Nicaragua).
 - Ciudadanía por pertenencia: Los que pertenecen a una comunidad, por ser sujetos sociales y de derechos, ser ciudadanas o ciudadanos de este lugar. Este tipo de ciudadanía sí aplica a niñas, niños y adolescentes, aunque no tienen derecho a votar.
 - Ciudadanía por acción: El tercer sentido de ciudadanía es la persona que asume el rol de ciudadana activa o ciudadano activo. En este sentido, niñas, niños y adolescentes, por su participación activa en la comunidad, establecen su identidad como ciudadanas y ciudadanos y exigen respeto a su ciudadanía.

2.8 Incidencia política



Propósito:

- ➡ Formular propuestas y recomendaciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes que quieren incidir en las decisiones sobre políticas públicas que les afectan.



Tiempo:

- ➡ 60 - 80 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Trabajo en grupos. Socializar y reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



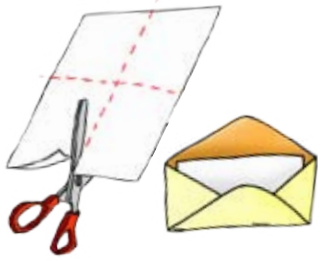
Procedimiento:

1. En plenario aclarar qué significa “Incidencia Política”. Es un concepto muy amplio, ya que se refiere a todo tipo de acciones y procesos que podemos hacer para poder influir en las decisiones políticas en nuestra comunidad o barrio, municipio o hasta el país o el mundo entero.
2. Formar grupos de 4 ó 5 personas, y orientarles sobre la pregunta a contestar: Ya que niñas, niños y adolescentes no tienen el derecho de votar en elecciones, pero sí son ciudadanas y ciudadanos en todo otro sentido (como establecemos en la actividad anterior): ¿Cómo ellas y ellos pueden incidir en las decisiones sobre políticas públicas que toman las personas adultas en sus comunidades, barrios, municipios, y el país?
 - ➡ Formulación y planteamiento de demandas y propuestas.
 - ➡ Incidir para cambiar la opinión pública o conseguir apoyo de personas adultas: asambleas comunitarias, reuniones con madres y padres.
 - ➡ Uso de estructuras establecidas: Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia, Gobiernos Estudiantiles, Comités de Desarrollo Comunitario etc.
 - ➡ Actividades de diálogo con las autoridades: cabildos, foros, reuniones con tomadores de decisiones.
 - ➡ Actividades de incidencia directa: marchas, protestas, manifestaciones.
 - ➡ Uso de los medios de comunicación: radio, televisión, periódicos, mantas en las calles y carreteras.
 - ➡ Reflexión final sobre como nosotras y nosotros podemos apoyar y facilitar a niñas, niños y adolescentes en la búsqueda de incidencia política.
3. Los grupos socializan sus respuestas en plenario. La persona que facilita redacta un resumen consolidado sobre la pizarra o un papelógrafo. La lista final debería incluir:
 - ➡ Formulación y planteamiento de demandas y propuestas.
 - ➡ Incidir para cambiar la opinión pública o conseguir apoyo de personas adultas: asambleas comunitarias, reuniones con madres y padres.
 - ➡ Uso de estructuras establecidas: Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia, Gobiernos Estudiantiles, Comités de Desarrollo Comunitario etc.
 - ➡ Actividades de diálogo con las autoridades: cabildos, foros, reuniones con tomadores de decisiones.
 - ➡ Actividades de incidencia directa: marchas, protestas, manifestaciones.
 - ➡ Uso de los medios de comunicación: radio, televisión, periódicos, mantas en las calles y carreteras.
 - ➡ Reflexión final sobre como nosotras y nosotros podemos apoyar y facilitar a niñas, niños y adolescentes en la búsqueda de incidencia política.
4. Reflexión final sobre como nosotras y nosotros podemos apoyar y facilitar a niñas, niños y adolescentes en la búsqueda de incidencia política.

Recursos metodológicos para Módulo 2

Recurso 3: ¿Qué harías? – Tarjetas (Herramienta 2.1)

- Cortar y meter los papelitos en una gorra o una bolsa antes de iniciar la actividad.



1. Hay un niño callado que nunca dice ninguna palabra.

2. Al empezar la reunión hay varias niñas y niños que se quedan en la puerta y no quieren entrar.

3. Hay dos participantes siempre platicando, bromeando, chismeando y no ponen atención.

4. Usted tiene una actividad planificada para 15 participantes, y a la hora acordada llegan 40 y no hay espacio ni sillas suficientes.

5. Una niña de repente huye de la sala llorando.

6. En plenario usted pide las opiniones del grupo y nadie responde.

7. Hay una persona que nunca para de hablar. Domina la conversación y no da oportunidad a otras personas.

8. Usted tiene una actividad programada para empezar a la 1.00, y las personas invitadas llegan a las 4.00 p.m.

9. Usted va a facilitar una reunión y llega una niña sorda que no puede oír lo que están diciendo.

10. Usted tiene planificado un taller en un aula de la escuela. Al llegar está enllavada, y nadie sabe quien tiene la llave para entrar.

11. Durante un taller, dos participantes empiezan a pelear entre sí.

12. Usted invita a las niñas y mujeres adolescentes de la comunidad a un taller, pero los padres de algunas no les dan permiso.

13. Al momento de iniciar un taller, llega un padre de familia enojado y grita ante todo el mundo que no es correcto lo que ustedes están haciendo, ya que promueven falta de respeto de niñas, niños y adolescentes hacia sus padres.

Recurso 4: El derecho a participar en la Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos claves (Herramienta 2.3)

Fotocopiar, para dar un artículo diferente a cada grupo:

GRUPO 1

- Estudiar el siguiente artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ponerse de acuerdo sobre qué significan las palabras y expresiones subrayadas.
- Preparar una explicación breve sobre qué significa este artículo para ustedes y por qué es importante.

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 13

- El niño (o niña) tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (o niña).
- El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias: (a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o (b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Qué significan las siguientes palabras y expresiones:

- “libertad de expresión”
- “buscar, recibir y difundir informaciones”
- “sin consideración de fronteras”
- “oralmente, por escrito o impresas”
- “en forma artística”
- “sujeto a ciertas restricciones”
- “la reputación de los demás”

GRUPO 2

- 1. Estudiar el siguiente artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2. Ponerse de acuerdo sobre qué significan las palabras y expresiones subrayadas.
- 3. Preparar una explicación breve sobre qué significa este artículo para ustedes y por qué es importante.

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 14

- 1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño (o niña) y adolescente a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- 2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño (o niña) en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

Qué significan las siguientes palabras y expresiones:

- ✍ “libertad de pensamiento”
- ✍ “conciencia”
- ✍ “los representantes legales”
- ✍ “guiar al niño en el ejercicio de su derecho”
- ✍ “evolución de sus facultades”

GRUPO 3

- 1. Estudiar el siguiente artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2. Ponerse de acuerdo sobre qué significan las palabras y expresiones subrayadas.
- 3. Preparar una explicación breve sobre qué significa este artículo para ustedes y por qué es importante.

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 15

- 1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño (o niña) y adolescente a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
- 2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

Qué significan las siguientes palabras y expresiones:

- ✍ “libertad de asociación”
- ✍ “celebrar reuniones pacíficas”
- ✍ “una sociedad democrática”
- ✍ “el orden público”
- ✍ “los derechos y libertades de los demás”

GRUPO 4

- 1. Estudiar el siguiente artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño
- 2. Ponerse de acuerdo sobre qué significan las palabras y expresiones subrayadas.
- 3. Preparar una explicación breve sobre qué significa este artículo para ustedes y por qué es importante.

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes... alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño.

Qué significan las siguientes palabras y expresiones:

- ✍ “medios de comunicación”
- ✍ “diversas fuentes nacionales e internacionales”
- ✍ “bienestar social, espiritual y moral”
- ✍ “alentarán”
- ✍ “interés social y cultural”.

GRUPO 5

- 1. Estudiar el siguiente artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2. Ponerse de acuerdo sobre qué significan las palabras y expresiones subrayadas.
- 3. Preparar una explicación breve sobre qué significa este artículo para ustedes y por qué es importante.

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículo 31

- 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
- 2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Qué significan las siguientes palabras y expresiones:

- ✍ “esparcimiento”
- ✍ “juego”
- ✍ “actividades recreativas”
- ✍ “propias de su edad”
- ✍ “libremente”
- ✍ “la vida cultural y artística”
- ✍ “condiciones de igualdad”.

Recurso 5: Folleto: El Derecho a Participar en la Convención sobre los Derechos del Niño (Herramienta 2.3)

Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o

b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la

la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

Artículo 16

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29.

b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión

de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales.

c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños.

d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena.

e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Recurso 6: Hoja de trabajo “Los Caminos hacia la participación” (Herramienta 2.5)

Primero, piense en sus propios valores personales, acerca de la participación de la niñez:

1. ¿Está dispuesta o dispuesto para escuchar a niñas, niños y adolescentes?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
2. ¿Está dispuesta o dispuesto para apoyar a niñas, niños y adolescentes para que puedan expresar sus opiniones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
3. ¿Está dispuesta o dispuesto para tomar en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
4. ¿Está dispuesta o dispuesto para permitir que niñas, niños y adolescentes participen en sus procesos de toma de decisiones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
5. ¿Está dispuesta o dispuesto para compartir algo de su poder adulto con niñas, niños y adolescentes?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐

Ahora piense sobre la manera en que trabajan usted y su organización:

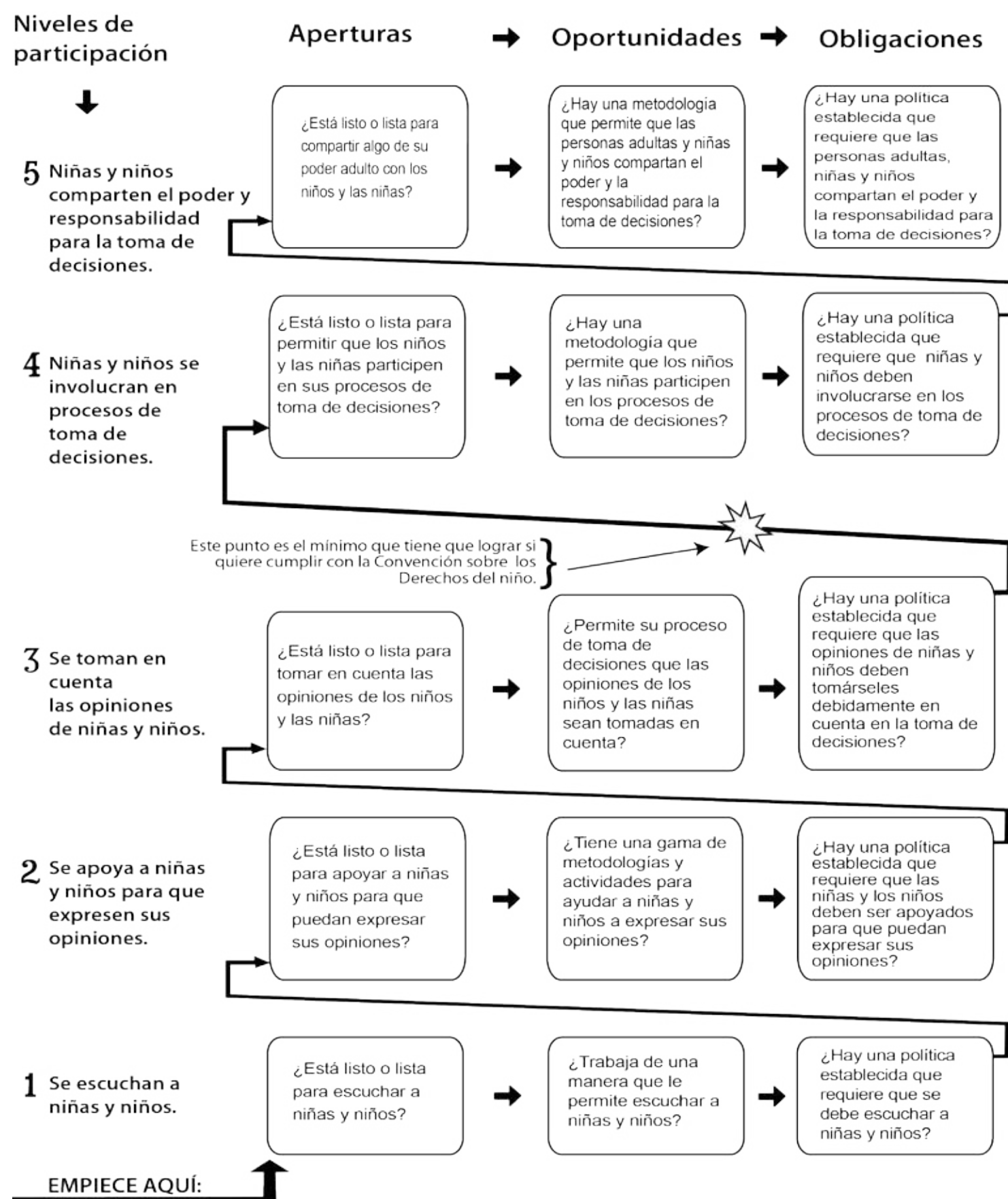
6. ¿Trabaja usted de una manera que le permite escuchar a niñas, niños y adolescentes?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
7. ¿Tiene una gama de metodologías y actividades para ayudar a niñas, niños y adolescentes a expresar sus opiniones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
8. ¿Permite su proceso de toma de decisiones que las opiniones de niñas, niños y adolescentes sean tomadas en cuenta?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐

9. ¿Hay una metodología que permite que niñas, niños y adolescentes participen en los procesos de toma de decisiones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
10. ¿Hay una metodología que permite que las personas adultas y niñas, niños y adolescentes compartan el poder y la responsabilidad para la toma de decisiones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐

Ahora piense sobre las políticas de su organismo:

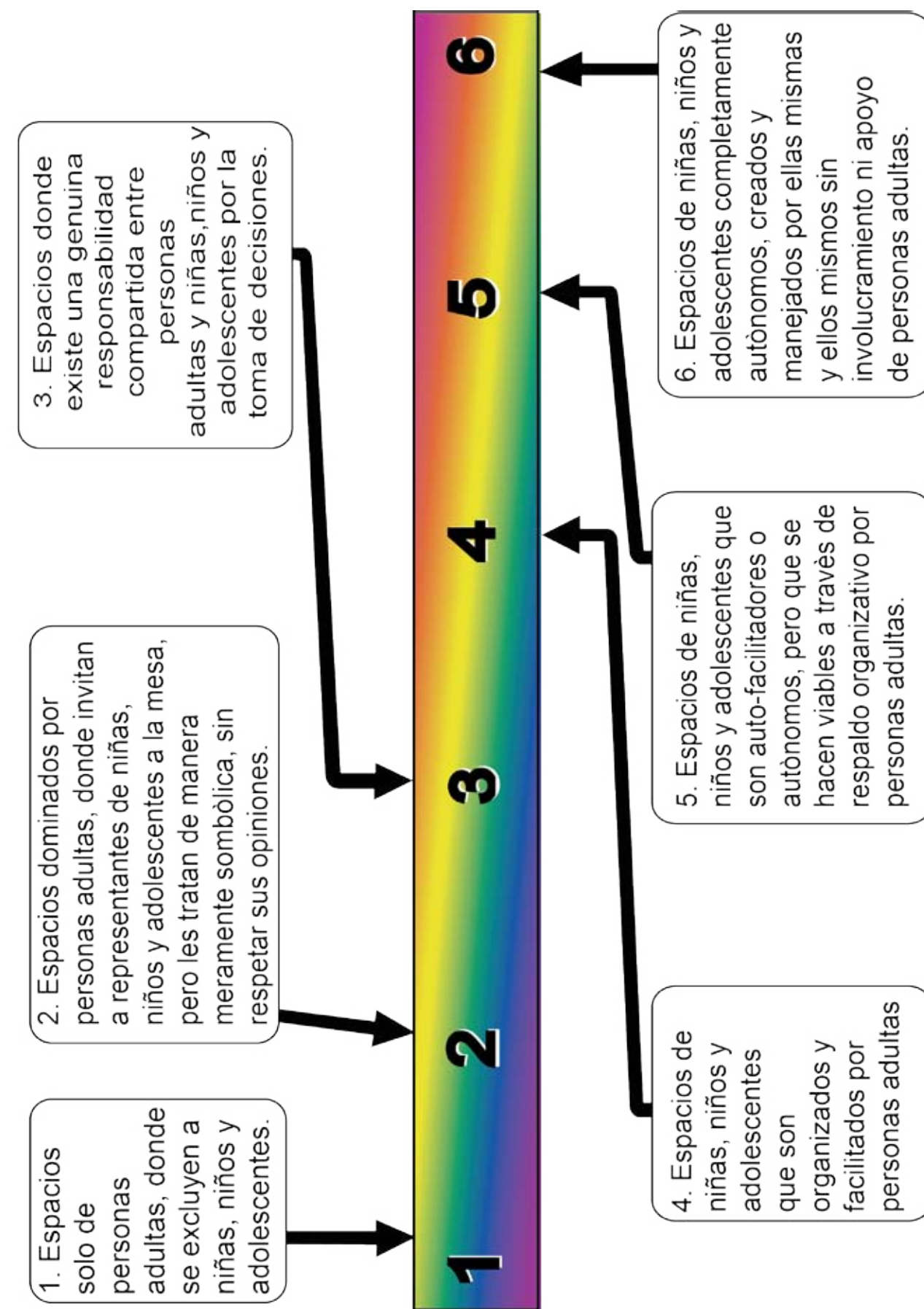
11. ¿Hay una política establecida que requiere que se debe escuchar a niñas, niños y adolescentes?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
12. ¿Hay una política establecida que requiere que niñas, niños y adolescentes deben ser apoyados para que puedan expresar sus opiniones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
13. ¿Hay una política establecida que requiere que las opiniones de niñas, niños y adolescentes debe dárseles el peso debido en la toma de decisiones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
14. ¿Hay una política establecida que requiere que deben involucrarse niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisiones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐
15. ¿Hay una política establecida que requiere que las personas adultas y niñas, niños y adolescentes compartan el poder y la responsabilidad para la toma de decisiones?
Sí ☐ No ☐ Depende ☐ No sé ☐

Recurso 7: “Los Caminos hacia la participación” (Herramienta 2.5)



Recurso 8: La distribución de poder (Herramienta 2.6)

Espacios interrelacionados para la participación de niñas, niños y adolescentes.



MÓDULO 3

Participación de calidad





LAS HERRAMIENTAS

3.1 Visualizando nuestro concepto de participación



Propósito:

- ➡ Actividad creativa para retomar y reforzar los aprendizajes del encuentro anterior: Construir una representación visual de nuestro concepto de la participación infantil: sus componentes, ejes y elementos.



Tiempo:

- ➡ 60-75 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Trabajo creativo en grupos. Socializar y reflexión en plenario.

**Recursos:**

- ➡ Papelógrafos, maskingtape.
- ➡ Crayolas o marcadores de color para dibujar.
- ➡ Papeles de colores.
- ➡ Pega.

**Procedimiento:**

1. Formar grupos de 3 ó 4 personas, y entregar dos papelógrafos a cada grupo. Orientarles que junten las dos hojas para hacer una lámina más grande. Poner disponibles crayolas o marcadores de colores para dibujar, papeles de colores y pega.
2. Orientarles que van a reflexionar sobre el trabajo del módulo anterior, donde construimos un concepto de “participación”. Hoy van a crear una representación visual de este concepto. Se puede escribir la siguiente orientación sobre la pizarra como referente:

Crear una representación visual de su concepto de participación de niñas, niños y adolescentes, usando al máximo su creatividad y expresividad visual.

La visualización debería incluir los distintos elementos o ejes que ustedes consideran componentes claves del concepto.

3. Los grupos socializan sus trabajos.
4. Hacer reflexión en plenario sobre nuestro concepto de participación, y como aplicarlo en el trabajo cotidiano.

3.2 Conociendo los Estándares para la Participación de la Niñez**Propósito:**

- ➡ Conocer los Estándares para la Participación de la Niñez y reflexionar sobre su aplicabilidad a nuestras organizaciones y programas de trabajo.

**Tiempo:**

- ➡ 45 - 60 minutos.

**Técnica y disposición del grupo:**

- ➡ Lectura. Reflexión en plenario.

**Recursos:**

- ➡ El folleto “Estándares para la Participación de la Niñez” (Recurso 9), una copia por persona (Una alternativa es conseguir con anticipación copias del libro oficial de los Estándares, disponible desde Save the Children, oficina de Nicaragua o vía Internet).
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.

**Procedimiento:**

1. Recordarles al grupo que en el módulo anterior reflexionamos sobre los factores que han propiciado las experiencias más satisfactorias de participación. También conocimos algunos de los errores que a menudo hacen las personas adultas que promueven y facilitan la participación. Para permitarnos tener más buenas experiencias, y cometer menos errores, Save the Children ha propuesto “Estándares para la Participación de la Niñez”.

2. Entregar copias de los Estándares, y realizar una lectura de la parte introductoria (primera página del folleto). Puede ser lectura colectiva, grupal o individual según preferencia del grupo.

3. En plenario hacer reflexión sobre la aplicación de los estándares en el trabajo, contestando las siguientes preguntas:

- 🗣 ¿Ya se conocen los Estándares en sus organizaciones?
- 🗣 ¿Ya aplican los Estándares en sus organizaciones?
- 🗣 ¿Si los aplican, cómo ven la utilidad?
- 🗣 ¿Si no los aplican, por qué no?
- 🗣 ¿Cuáles son los beneficios y las dificultades al aplicar estándares para la participación de la niñez?



Nota a la persona que facilita:

La persona que facilita debe leer este material y conocer el tema con anticipación para contestar las preguntas y aclarar dudas.

3.3 Trabajando los Criterios de calidad de la participación de niñas, niños y adolescentes



Propósito:

- ➡ Analizar los Criterios de calidad de la participación de niñas, niños y adolescentes, y desarrollar propuestas para trabajar con ellas y ellos en el fortalecimiento de sus capacidades en función de estos criterios.



Tiempo:

- ➡ 60-70 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Trabajo en grupos o parejas. Socializar y reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Hoja de los ocho criterios (Recurso 10).
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Presentar los ocho criterios, explicando como fueron formulados. Entregarles fotocopia a cada persona (Recurso 10) o si prefiere preparar una presentación Powerpoint.
2. Formar 8 grupos o parejas, y repartir uno de los criterios, un papelógrafo y marcador a cada grupo. Poner la siguiente pregunta sobre la pizarra como referente:
¿Cómo podemos trabajar con niñas, niños y adolescentes para fortalecer su capacidad con respecto a este criterio?
3. Cada grupo analiza el criterio que les corresponde, y sobre el papelón escribe sus propuestas (20 minutos).
4. En plenario socializan sus trabajos. Los demás grupos pueden ofrecer comentarios o sugerencias para mejorar las propuestas.
5. Reflexión final sobre la relevancia y la utilidad de estos criterios, y como podemos aplicarlos en nuestro trabajo con niñas, niños y adolescentes.

3.4 Conociendo el Modelo Telaraña



Propósito:

- Dar a conocer el Modelo Telaraña y demostrar la aplicación del modelo para la autoevaluación de sus propios grupos y organizaciones de parte de niñas, niños y adolescentes.



Tiempo:

- 60-75 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- Exposición en plenario. Lectura colectiva. Trabajar ejemplo en plenario.



Recursos:

- Recurso 11: Folleto sobre el Modelo Telaraña, uno por persona.
- Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Se da a conocer de qué se trata el Modelo Telaraña, sus antecedentes e importancia. Hay que enfatizar que el Modelo Telaraña fue formulado para que niñas, niños y adolescentes analicen y auto-evalúen sus propios espacios de participación o estructuras autónomas. (La persona que facilita puede contar con el folleto sobre la Telaraña, Recurso 12, para hacer esta presentación. Hay recursos adicionales disponibles en Internet).
2. Entregar una copia del folleto sobre la Telaraña (Recurso 11) a cada persona. Se realiza una lectura colectiva de los Elementos Claves de Calidad.
3. Se explican los indicadores y su aplicación: Releva la importancia de ubicarse de forma consiente en el indicador según el cumplimiento. A la misma vez se da explicaciones a palabras confusas.
4. Pedir que unos 2 ó 3 participantes que pertenecen a la misma organización sean voluntarios para realizar un ejemplo de la aplicación de uno o dos de los Elementos Claves de Calidad y la ubicación de la situación actual y la situación deseada según los indicadores. Pedir que reflexionen “en voz alta” para explicar al resto del grupo su justificación para ubicarse en el indicador seleccionado.
5. Asegure que todas y todos entienden la aplicación del modelo, y aclare cualquier duda o inquietud que quede.

3.5 Aplicando la Telaraña



Propósito:

- Realizar un diagnóstico o análisis de sus propias organizaciones a través del Modelo Telaraña para ver como se aplica en la práctica, y prepararse para apoyar a niñas, niños y adolescentes a aplicarlo con respecto a sus propias organizaciones o espacios.



Tiempo:

- 45 -60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- Trabajo en grupos. Socializar en plenario. Construcción de telaraña en plenario. Reflexión en plenario.



Recursos:

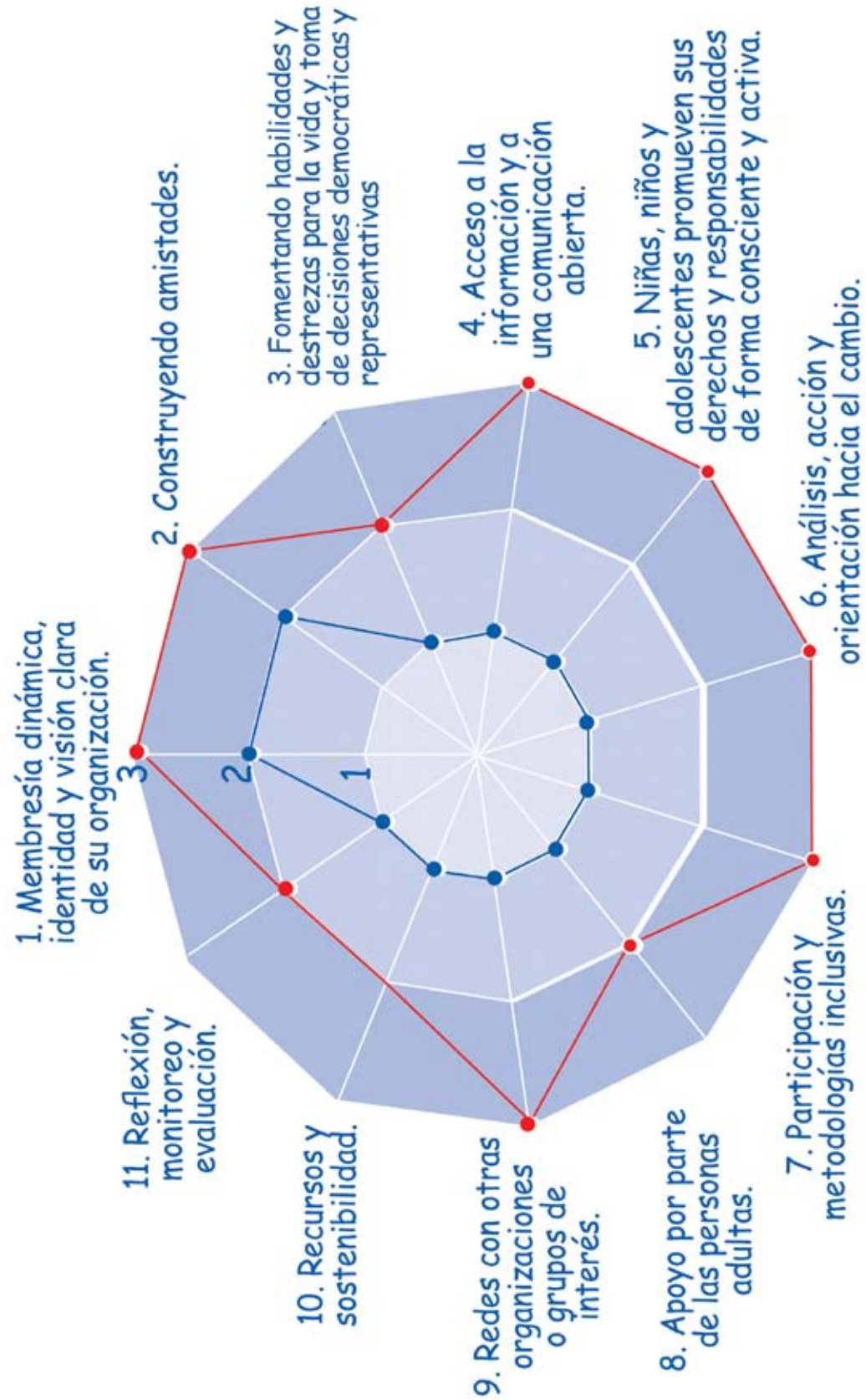
- Recurso 11: Folleto sobre el Modelo Telaraña (entregado en la actividad 3.5).
- Ovillo de hilo de lana o algo parecido para montar la telaraña (opcional).
- Chinchas azules, rojos y verdes (de los de cabecita).
- Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Las y los participantes deben formar grupos según las organizaciones a que pertenecen. Si un grupo es muy grande, puede dividirse en dos para realizar esta actividad. Si hay una sola persona que pertenece a una organización (o alguien que no pertenece a ninguna) esta persona tiene la opción de juntarse con otro grupo para no trabajar sola.
2. Distribuir los 11 Elementos Claves de Calidad entre los grupos; por ejemplo si hay tres grupos, Grupo 1 trabaja elementos 1-4; Grupo 2, elementos 5-8; y grupo 3, elementos 9-11.
3. En los grupos analizan la situación actual de su organización en función de cada elemento. Deciden en cual nivel se ubica la organización con respecto a los tres indicadores del elemento, y justifican su decisión. Luego deciden cual nivel representa la situación deseada: es decir la situación que pretenden lograr después de uno o dos años. También pueden identificar si hay algunos factores que les limita para pasar al siguiente nivel, y hacer propuestas para superar estas dificultades. Repiten el análisis por cada uno de los elementos que les corresponden.
4. En la pizarra o un papelógrafo se dibuja el formato de los rayos de la telaraña como se muestra en el diagrama 1.
5. En plenario los grupos presentan los resultados de su análisis, y usamos estos resultados para construir el diagrama de la telaraña: Se marcan todos los puntos que corresponden con los indicadores que representan la situación actual, y se unen los puntos como si fuera un hilo de la telaraña (diagrama 2). Se pueden unir los puntos con una línea dibujada con marcador, pero es mejor hacerlo con un hilo de lana o algo parecido, para representar mejor la forma de la telaraña.
6. De la misma manera se marcan y se unen los puntos que representan la propuesta para el futuro, para darnos otro hilo de la telaraña (diagrama 3). El espacio entre los dos hilos representa la brecha entre la realidad actual y la propuesta para el futuro; o sea, el trabajo que tenemos pendiente para desarrollar más nuestra organización.

Diagrama 1
Herramienta Metodológica De Autoevaluación Telaraña



 **Puntaje de la Autoevaluación ACTUAL.**

 **Puntaje de la Propuesta para el FUTURO.**

Diagrama 2

Área sombreada representa la situación actual

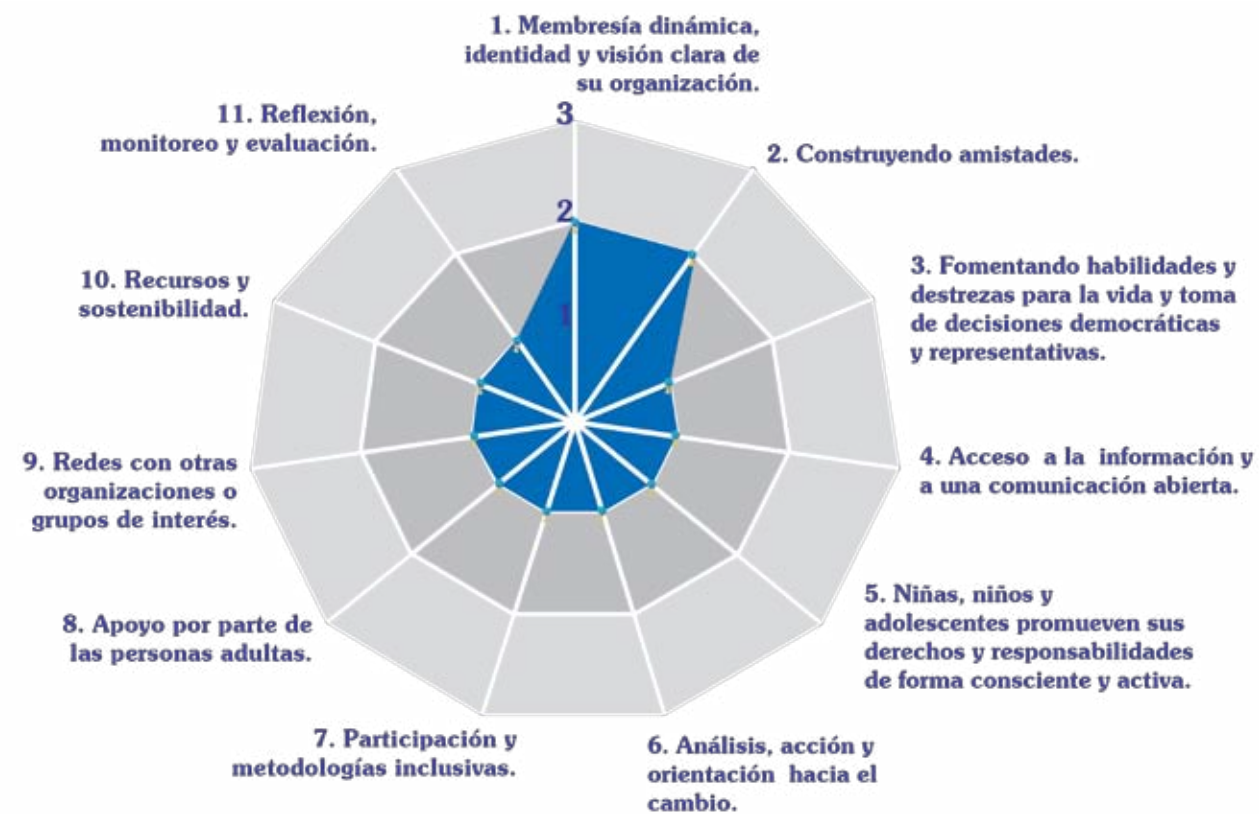
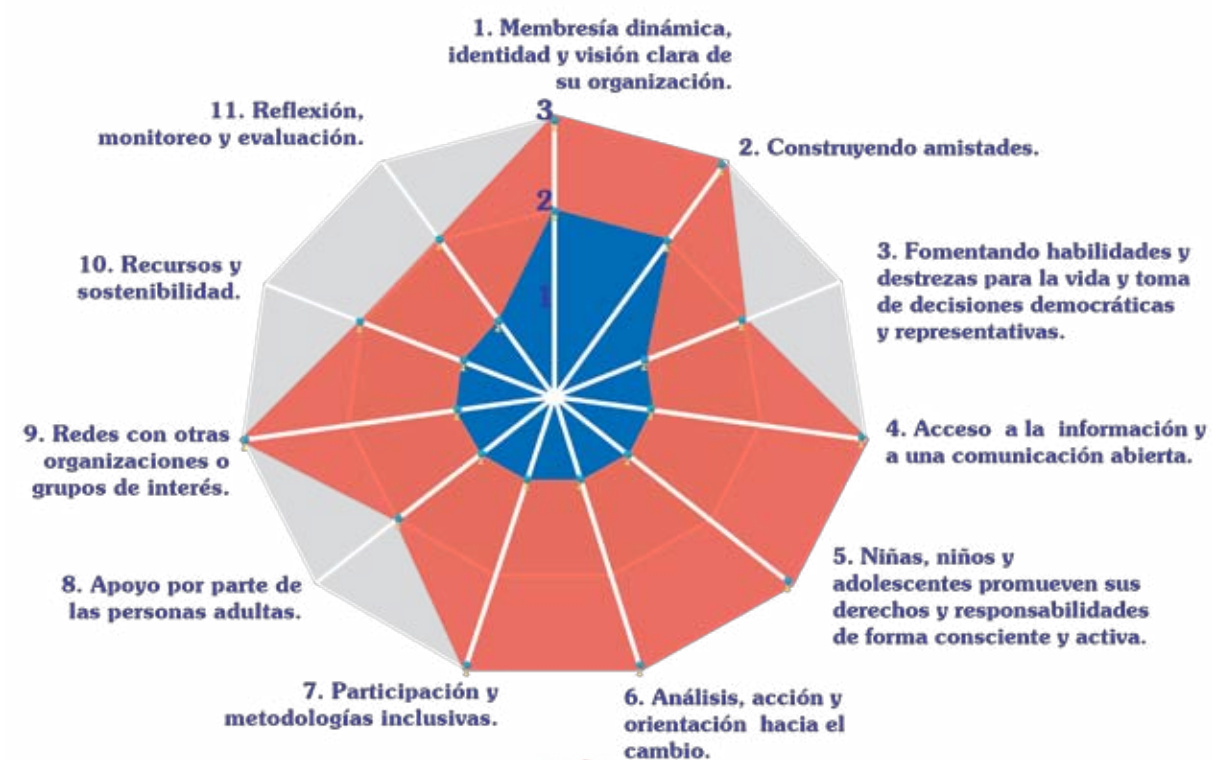


Diagrama 3

Área sombreada representa el trabajo pendiente para llegar a la propuesta para el futuro



7. Al ver la telaraña completa, se realiza una reflexión en plenario que toca los siguientes puntos:

- ✧ ¿Cómo ven la utilidad de esta herramienta para ayudar a niñas, niños y adolescentes en el fortalecimiento de sus grupos y organizaciones?
- ✧ ¿Niñas, niños y adolescentes pueden usar la telaraña así como es, o tienen propuestas para modificarla? (por ejemplo simplificarla, cambiar la redacción de algunos indicadores etc.)
- ✧ ¿Qué dificultades pueden enfrentar en la aplicación del modelo? ¿Tienen propuestas para superarlas?
- ✧ ¿Qué tipo de apoyo necesitan niñas, niños y adolescentes de personas adultas para la aplicación de este modelo?



Alternativa

En vez de repartir los elementos claves entre los grupos, cada grupo puede trabajar todos los 11 elementos, así realizando un autodiagnóstico completo de su organización o proyecto. La limitante es que esto requiere mucho tiempo. Por lo tanto la otra opción es que realizan el autodiagnóstico completo más tarde al regresar a sus organizaciones.

Recursos metodológicos para Módulo 3

Recurso 9: Estándares para la Participación de la Niñez (Herramienta 3.2)

¿Qué son los Estándares?

Los estándares describen el nivel esperado de desempeño. Definen lo que niñas y niños y otras personas pueden esperar de la práctica de Save the Children en relación a la participación de la niñez. Están diseñados para aplicarse en todo el trabajo de Save the Children y representan las expectativas mínimas sobre la forma en la que el personal se comportará y operará.

Estos estándares han sido desarrollados a través de años de experiencia apoyando la participación de la niñez tanto a nivel local como a nivel global. Este conjunto final de estándares se basa en la retroalimentación y consultas con el personal de Save the Children, organizaciones socias, niñas y niños en varios países y entornos comunitarios.

¿Por qué Estándares para Nuestra Práctica?

El propósito principal de estos estándares es asegurar prácticas para la participación de la niñez coherentes y de alta calidad en todos los programas de Save the Children. Ofrecen un marco orientador y rector para que el personal que trabaja en el campo mejore continuamente su práctica participativa. También se busca compartirlos con contrapartes y otros actores como una base sobre la cual dialogar acerca de maneras para asegurar una participación significativa de la niñez.

Estos estándares pueden ser utilizados para:

- ✍ Ayudar al personal de Save the Children a evaluar su propia práctica sobre la participación de la niñez e identificar mejoras.
- ✍ Proveer elementos de juicio para la capacitación y otros enfoques relacionados al desarrollo de competencias que aseguran que el personal que trabaja con la niñez tenga las actitudes, habilidades y confianza requeridas para cumplir con los estándares.
- ✍ Proporcionar una base para la responsabilidad y el cuestionamiento en caso de que las

prácticas no cumplan con determinados estándares.

- ✍ Revisar y evaluar las prácticas actuales e identificar las metas para el futuro.
- ✍ Establecer un entorno seguro y significativo para la participación de la niñez y minimizar el riesgo para la niñez que se involucra en prácticas participativas.
- ✍ Compartir la interpretación de Save the Children sobre la participación significativa de la niñez con organizaciones de niñas y niños y otras contrapartes.

Sobre los Estándares

Estos estándares están escritos para los gerentes y el personal de Save the Children que trabajan con la niñez. Cada estándar incluye un conjunto de criterios que indican si se está cumpliendo o no.

Los estándares están diseñados para ser relevantes y alcanzables. Al mismo tiempo, considerando la gran variedad de contextos y circunstancias de los países, también será necesario adaptarlos a la realidad local. Siempre debe existir un entendimiento claro sobre las implicaciones relacionadas a las prácticas sociales, económicas, culturales y tradicionales a nivel local, tanto como la edad y madurez del niño o niña.

El personal de Save the Children deberá usar estos estándares en conjunto con la política organizacional de la protección a la niñez.

Principios Rectores

Save the Children respalda la participación significativa y de alta calidad de la niñez que ofrezca a niñas y niños una oportunidad genuina para expresar sus puntos de vista, involucrarse en decisiones o tomar acción.

Los estándares deben ser interpretados dentro del marco de los siguientes principios generales establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas:

- ✍ Niñas y niños tienen derecho a ser escuchados, expresar su punto de vista libremente sobre todo asunto que los afecta, a la libertad de expresión, pensamiento, asociación y al acceso a la información.

- ✍ Se deben implementar medidas que estimulen y faciliten la participación de niñas y niños en función de su edad y madurez.
- ✍ La participación debe promover el interés superior de niñas y niños y promover su desarrollo personal.
- ✍ Todas las niñas y niños tienen igual derecho a participar sin discriminación.
- ✍ Todas las niñas y niños tienen el derecho a ser protegidos contra la manipulación, la violencia, el abuso y la explotación.

Definiciones

Niña, niño, adolescente: De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Participación: La participación busca influir en la toma de decisiones y lograr el cambio. La participación de la niñez es la participación informada y voluntaria de todas las niñas y niños, incluyendo a aquellos que tienen diferentes capacidades y a aquellos que están en situación de riesgo, en cualquier asunto que les concierne directa o indirectamente. La participación de la niñez es un valor que abarca todos los programas y se produce en todos los escenarios – desde el hogar al gobierno, desde el nivel local al nivel internacional.

Estándar 1:

Un Enfoque Ético: Transparencia, Honestidad y Responsabilidad

¿Qué?

Las organizaciones de adultos y los trabajadores se comprometen a una práctica participativa ética y a la primacía de los mejores intereses de la niñez.

¿Por qué?

Existen desequilibrios inevitables entre el poder y estatus de los adultos y el de los niños. Se requiere un enfoque ético para que la participación de la niñez sea verdadera y significativa.

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Niñas y niños pueden expresar sus puntos de vista y opiniones libremente y que estos sean tratados con respeto.
- ☞ Existe claridad en el propósito de la participación de la niñez y honestidad sobre sus parámetros. Niñas y niños comprenden cuánto impacto pueden tener en la toma de decisiones y quién tomará la decisión definitiva.
- ☞ Los roles y responsabilidades de todos los participantes (niñas, niños, adultos y otros interesados) están claramente definidos, entendidos y acordados.
- ☞ Se acuerdan metas y objetivos claros con niñas y niños.
- ☞ Niñas y niños reciben la información pertinente sobre su participación y tienen acceso a la misma.
- ☞ Niñas y niños se involucran desde la primera etapa posible del proceso y tienen la posibilidad de influir en el diseño y contenido de los procesos participativos.
- ☞ Los adultos ‘externos’ involucrados en cualquier proceso participativo están sensibilizados sobre el trabajo con la niñez, tienen claridad sobre sus roles y están dispuestos a escuchar y aprender.
- ☞ Las organizaciones y los trabajadores son responsables por los compromisos asumidos ante niñas y niños.
- ☞ En los casos en que el proceso de participación requiera la representación de niñas o niños de un grupo amplio, la selección de los y/o las representantes se basará en los principios de la democracia y la no discriminación.
- ☞ Los obstáculos y retos con los cuales las niñas y los niños que participan pudiesen haberse enfrentado en otros ámbitos de su vida son tomados en cuenta y discutidos con niñas y niños involucrados para reducir cualquier impacto negativo potencial de su participación.

Estándar 2: **La Participación de la Niñez es Apropiable y Relevante**

¿Qué?

Niñas y niños participan y trabajan sobre asuntos que los afectan directamente y tienen la opción de participar o no.

¿Por qué?

La participación de niñas y niños debe basarse en su conocimiento personal, la información y la percepción que tengan sobre sus vidas y los asuntos que los afectan. Reconociendo sus otros compromisos, niñas y niños deben poder participar bajo sus propios términos y por los períodos de tiempo que ellos decidan.

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Los temas tienen importancia real para niñas y niños involucrados y utilizan sus conocimientos, destrezas y capacidades.
- ☞ Niñas y niños participan en la definición de criterios de selección y representación para la participación.
- ☞ Niñas y niños tienen tiempo para considerar su participación y se establecen procesos para asegurar que puedan dar su consentimiento informado sobre su participación.
- ☞ La participación de niñas y niños es voluntaria y pueden retirarse cuando lo deseen.
- ☞ Niñas y niños deben participar en las maneras, niveles y ritmo correspondiente a sus capacidades e intereses.
- ☞ Los otros compromisos que puedan tener niñas y niños se respetan y cumplen con ellos (por ejemplo, en el hogar, el trabajo, la escuela).
- ☞ Las formas de trabajo y los métodos de involucramiento deben incorporar y basarse en las estructuras locales de apoyo, en el conocimiento y la práctica, y deben tomar en cuenta a las prácticas sociales, económicas, culturales y tradicionales.
- ☞ Se gana el apoyo de adultos claves en las vidas de niñas y niños (por ejemplo los padres de familia / apoderados y profesores) para garantizar un apoyo más amplio y asistencia a la participación de niñas y niños.

Estándar 3: **Un Entorno Favorecedor y Amigable para la Niñez**

¿Qué?

Niñas y niños son recibidos en un entorno seguro, acogedor y estimulante para su participación.

¿Por qué?

La calidad de la participación de la niñez y su capacidad para beneficiarse de la misma están fuertemente influenciadas por los esfuerzos realizados para crear un entorno positivo para su participación.

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Formas de trabajar que fortalecen la autoestima y la confianza en si mismo de niñas y niños de diversas edades, madurez y niveles de desarrollo, que los hacen sentir que pueden contribuir y que su experiencia y puntos de vista son válidos.
- ☞ Los métodos de participación se desarrollan junto con niñas y niños para que reflejen sus medios preferidos de expresión.
- ☞ Se da tiempo y recursos suficientes para lograr una participación de calidad y se da un apoyo adecuado a niñas y niños para preparar su participación.
- ☞ Se sensibiliza a los adultos (incluyendo a los padres y madres o tutores de niñas y niños que participan) para ayudarles a entender el valor de la participación de la niñez y se les posibilita que desempeñan un rol positivo apoyando esta participación (por ejemplo, a través de la concientización, reflexión y el fortalecimiento de capacidades).
- ☞ Los lugares de reunión son amigables para niñas y niños, donde se sienten relajados, cómodos y tienen acceso a los servicios que requieren. También deben ser lugares accesibles para niñas y niños con discapacidades.
- ☞ Los procedimientos organizacionales u oficiales son diseñados / modificados para facilitar la participación de niñas y niños (y no para intimidarlos) y para dar la bienvenida a niñas y niños con menos experiencia.
- ☞ Cuando es necesario se brinda apoyo para compartir información y/o desarrollar las habilidades y capacidades que permitan la participación efectiva, tanto individual como colectiva, de niñas y niños.
- ☞ Se pregunta a niñas y niños qué información necesitan y se les brinda la información oportunamente, en un formato accesible y en un lenguaje de fácil comprensión, incluso para niñas y niños con problemas de vista o audición.
- ☞ En situaciones en las que se reúnen niñas y niños con lenguajes nativos diferentes, se debe proporcionar acceso a la información escrita y a la interpretación profesional para permitir su plena participación en los debates.
- ☞ Se utiliza un lenguaje sin tecnicismos en todos los debates en los que participan niñas y niños y/o se explica claramente el significado de todos los términos técnicos o la jerga utilizada.

Estándar 4: **Igualdad de Oportunidades**

¿Qué?

El trabajo para la participación de la niñez debe cuestionar, y no reforzar, los patrones existentes de discriminación y exclusión. Esto anima a aquellos grupos de niñas y niños que típicamente sufren de discriminación o frecuentemente son excluidos de las actividades a involucrarse en los procesos participativos.

¿Por qué?

Niñas y niños, al igual que los adultos, no son un grupo homogéneo y la participación debe proporcionar igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su edad, etnia, color de su piel, género, idioma, religión, opinión política u otra, capacidades, casta, u otros factores (o aquellos relacionados a sus padres o tutores).

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Todas las niñas y niños deben tener igual oportunidad de participar y se desarrollan sistemas para asegurar que ellas y ellos no sean discriminados por causa de edad, etnia, color de su piel, género, idioma, religión, opinión política u otra, origen geográfico, étnico o social, propiedad, capacidades, nacimiento u otro estatus.
- ☞ La participación de la niñez debe estar orientada a incluir a todos y no solamente a unos pocos, lo que podría significar establecer contacto con niñas y niños en sus lugares de origen en vez de invitar a representantes a un punto central.
- ☞ Las prácticas participativas con niñas y niños deben ser lo suficientemente flexibles para responder a las necesidades, expectativas y situación de los diferentes grupos de niñas y niños y se debe volver a tratar estas inquietudes regularmente.
- ☞ Se toma en cuenta el rango de edad, género y capacidades de niñas y niños en la forma de organizar su participación; por ejemplo, la forma en que se presenta la información.
- ☞ Aquellos que trabajan con niñas y niños son capaces de facilitar un ambiente que sea no discriminatorio e inclusivo.
- ☞ No se supone lo que diferentes grupos de niñas y niños puedan y no puedan hacer.
- ☞ Todas las niñas y niños otorgados con la igualdad de oportunidad para expresar sus opiniones y tener sus contribuciones reflejadas en cualquier resultado de un proceso participativo, incluyendo los procesos que involucran tanto niños como adultos.
- ☞ Si existe un número limitante de niñas y niños que pueden participar, ellos mismos eligen entre sus pares a quienes los representarán en las iniciativas participativas, basándose en los principios de la democracia y la inclusión.
- ☞ Se convoca a adultos influyentes para obtener apoyo comunitario y de la familia para la participación de grupos que son discriminados.

Estándar 5: **El Personal Trabaja con Efectividad y Confianza**

¿Qué?

Se capacita y apoya a los adultos – gerentes y personal – involucrados en el trabajo de la participación de la niñez para que su trabajo sea del más alto nivel.

¿Por qué?

Los trabajadores adultos solamente podrán estimular la participación genuina de la niñez con efectividad y confianza si tienen los conocimientos y habilidades necesarias.

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Todo el personal y los gerentes están sensibilizados sobre la participación de la niñez y entienden el compromiso organizacional con la participación de la niñez.
- ☞ El personal recibe capacitación adecuada y otras oportunidades de desarrollo en prácticas participativas que les permiten trabajar efectivamente y con confianza con niñas y niños de edades y habilidades diferentes.
- ☞ El personal recibe apoyo y supervisión adecuados y se evalúa su práctica en relación a la participación.
- ☞ Se crea habilidades o especializaciones técnicas (por ejemplo, en comunicación, facilitación, solución de conflictos o trabajo multicultural) a través de una combinación de reclutamiento, selección y desarrollo de personal, e intercambio de prácticas.
- ☞ Las relaciones entre los miembros del personal, y entre el personal y los gerentes, reflejan el comportamiento apropiado, tratándose unos a otros con respeto y honradez.
- ☞ Se provee apoyo a los gerentes y a los miembros del personal para quienes la participación de la niñez representa un cambio personal o cultural significativo, sin que esto sea considerado como un problema.
- ☞ El personal puede expresar cualquier punto de vista o ansiedad sobre la participación de la niñez esperando que el asunto sea abordado de forma constructiva.

Estándar 6: **La Participación promueve la Seguridad y** **Protección de la Niñez**

¿Qué?

Las políticas y procedimientos para la protección de la niñez son parte esencial del trabajo participativo con niñas y niños.

Favor tomar nota: El personal de Save the Children debe usar estos estándares en conjunto con la política de protección a la niñez de la organización.

¿Por qué?

Las organizaciones tienen el deber de cuidar a niñas y niños con los que trabajan y se debe hacer todo lo posible para minimizar el riesgo a sufrir abuso, explotación u otras consecuencias negativas durante su participación.

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Los derechos a la protección de la niñez tienen importancia primordial al planificar y organizar su participación.
- ☞ Niñas y niños involucrados en el trabajo de participación conocen su derecho a ser protegidos del abuso y saben dónde solicitar ayuda si fuera necesario.
- ☞ Se delega a personal capacitado e informado el abordaje y la coordinación de los temas de protección de la niñez durante los procesos participativos.
- ☞ El personal que organiza un proceso participativo tiene una estrategia de protección de la niñez que es específico a cada proceso. La estrategia debe ser claramente comunicado y entendido por todo el personal involucrado en el proceso.
- ☞ Se implementan medidas de protección para minimizar los riesgos y prevenir el abuso (por ejemplo, niñas y niños cuentan con la debida supervisión y protección en todo momento; se realizan evaluaciones de riesgo para las actividades residenciales fuera del hogar; se protege a niñas y niños del abuso protagonizado por otras niñas y niños).
- ☞ El personal conoce sus obligaciones legales y éticas (por ejemplo, respecto de su propio comportamiento o qué hacer si recibe información sobre el comportamiento inapropiado de otras personas). Un sistema para reportar incidentes críticos queda implantado y es entendido por todo el personal.

- ☞ En los procedimientos para la protección de la niñez se reconocen los riesgos específicos que enfrentan algunos grupos de niñas y niños y las dificultades adicionales que tienen para conseguir ayuda.
- ☞ Se evalúa cuidadosamente los riesgos asociados a la participación de niñas y niños expresando sus opiniones, en campañas o en actividades de incidencia. Dependiendo de los riesgos identificados, puede ser necesario tomar medidas para proteger la identidad de niñas y niños, realizar acciones de seguimiento para su protección (por ejemplo, para asegurar una reintegración segura a su comunidad).
- ☞ Se debe obtener consentimiento para el uso de toda información proporcionada por niñas y niños; la información identificada como confidencial debe ser resguardada en todo momento.
- ☞ Se establece un procedimiento formal de quejas para permitir a niñas y niños involucrados en las actividades participativas de realizar quejas confidenciales sobre cualquier tema de su participación. Información sobre el procedimiento formal de quejas es accesible a niñas y niños en lenguaje y formatos relevantes.
- ☞ No se deben tomar ni publicar fotos, videos ni imágenes digitales de un niño o niña sin su consentimiento para un uso específico.
- ☞ Salvo acuerdo en contrario, no debe ser posible rastrear la información de algún niño, niña o grupo de niñas y niños.
- ☞ Las responsabilidades relacionadas con la responsabilidad legal, seguridad, seguro de viaje y médico están claramente delegadas y planificadas de manera efectiva.

Estándar 7: **Asegurar el Seguimiento y la Evaluación**

¿Qué?

El indicador del respeto hacia la participación de niñas y niños es el compromiso de brindar retroalimentación y/o seguimiento, y de evaluar la calidad y el impacto de su participación.

¿Por qué?

Es importante que niñas y niños comprendan cuál ha sido el resultado de su participación y qué uso se ha dado a su contribución. También es importante que, cuando corresponda, se les de la oportunidad de participar en los procesos y actividades de seguimiento. Como interesados claves, niñas y niños deben ser parte integral de los procesos de monitoreo y evaluación.

¿Cómo se cumple este estándar?

- ☞ Niñas y niños están apoyados a participar en los procesos de seguimiento y evaluación.
- ☞ Se abordará el seguimiento y la evaluación durante las etapas de planificación como parte integral de cualquier iniciativa participativa.
- ☞ Niñas y niños están apoyados y alentados para compartir sus experiencias participativas con grupos de pares, comunidades locales, organizaciones y proyectos con los cuales ellos pueden estar involucrados.
- ☞ Niñas y niños reciben una retroalimentación rápida y clara sobre el impacto de su participación, el resultado de cualquier decisión, los pasos siguientes y el valor de su participación.
- ☞ La retroalimentación llega a todas las niñas y niños participantes.
- ☞ Se pregunta a niñas y niños sobre su conformidad con el proceso de participación y sus opiniones sobre cómo mejorarlo.
- ☞ Los resultados del monitoreo y la evaluación son comunicados a niñas y niños involucrados de forma accesible y adecuada y sus opiniones son tomadas en cuenta en los siguientes procesos participativos.
- ☞ Se reconocen los errores identificados a través de la evaluación y se hace los compromisos necesarios sobre la forma en la que se utilizarán las lecciones aprendidas para mejorar los procesos participativos en el futuro.
- ☞ Los adultos evaluarán como ellos han traducido e implementado las prioridades y recomendaciones de niñas y niños en sus políticas, estrategias y programas.
- ☞ Se conversa sobre la sostenibilidad de apoyo con niñas y niños. Los adultos proveerán una retroalimentación clara a niñas y niños sobre el alcance/ límite de su compromiso para apoyar las iniciativas y organizaciones en curso. Si un apoyo continuo no es posible, los adultos proveerán a niñas y niños los recursos y el apoyo para que se contacten con otras agencias que pueden apoyarles.

Recurso 10: Los Criterios de calidad de la participación de niñas, niños y adolescentes. (Herramienta 3.3)

En el año, 2009, Save the Children oficina de Nicaragua realizó un diagnóstico de los avances en función de la calidad de Participación Infantil en nuestro país. A través de este esfuerzo, identificaron ocho “Capacidades para poder participar activamente”. Es decir: Estas son las capacidades humanas que niñas, niños y adolescentes deben desarrollar en ellas y ellos mismos, y nuestro rol es buscar como propiciar y fortalecer su desarrollo. En otras palabras, estos ocho criterios representan “Empoderamiento”.

En 2010 se agruparon en un consorcio 3 organizaciones de adolescentes y jóvenes (Movimiento Nacional de Adolescentes y Jóvenes, Red de Adolescentes y Jóvenes del Distrito VI y Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores) quienes realizaron el proceso de operativización de estos criterios. En 2011 fueron publicados. El siguiente texto es un resumen de su trabajo.

1. Conocemos, promovemos, defendemos y demandamos el cumplimiento de nuestros derechos humanos.

Esto significa:

- ☞ Crear ambientes de confianza y respeto en nuestros grupos.
- ☞ Utilizar lenguaje no técnico, con palabras sencillas y comprensibles.
- ☞ Brindar condiciones de igualdad.
- ☞ Identificar quienes son los garantes de nuestros derechos.
- ☞ Conocer como se hace realidad cada derecho en lo cotidiano.
- ☞ Construir mecanismos para promover, practicar y defender nuestros derechos en la familia escuela y comunidad.

2. Tenemos la capacidad de analizar e interpretar lo que nos rodea y tenemos la libertad de tomar nuestras propias decisiones y asumir sus consecuencias.

Esto significa:

- Cultivar autoestima, auto conocimiento y auto respeto.
- Promover la inclusión y el respeto a las opiniones de todas las personas.
- Tener claro las ventajas y desventajas, así como el impacto que puede tener las decisiones que tomamos.
- Facilitar información suficiente sobre lo que se esté abordando en nuestros grupos.
- Promover espacios de discusión y debate para desarrollar capacidad de pensamiento crítico.
- Preguntar en cada momento si se tienen dudas.
- Aprender a expresarnos con personas mayores y con las autoridades.

3. Opinamos, comunicamos, expresamos y tenemos capacidad de diferenciar lo positivo y negativo con argumento y fuerza para mantener nuestra opinión.

Esto significa:

- Expresión ante un público grande y ante autoridades.
- Tener ideas y propuestas con argumentos sólidos.
- Tener información de la coyuntura.
- Organizar y distribuir responsabilidades.

4. Disfrutamos lo que hacemos. Nos involucramos en acciones que nos interesan y contribuimos al bienestar común.

Esto significa:

- Expresar si nos gustan o no las actividades que se están proponiendo.
- Involucrarnos desde el inicio en la planificación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Realizar nuestros propios diagnósticos en las comunidades.
- Promover empatía y solidaridad.
- Trabajo en equipo.

5. Tenemos herramientas para poder construir nuestro proyecto de vida de forma propositiva y con emprendimiento.

Esto significa:

- Promover espacios de reflexión que nos permiten tener una visión de las cosas que se quieren lograr.
- Promover confianza en que puedo lograr todo lo que me propongo.
- Identificar metas claras.
- Identificar qué proyectos tengo a corto y a largo plazo.

6. Reconocemos y aceptamos el apoyo y acompañamiento de aquellas personas adultas que respetan nuestra autonomía.

Esto significa que las personas adultas que nos acompañan deben:

- Tomar tiempo para conocer al grupo y promover valores dentro del mismo.
- Consultar a niñas, niños y adolescentes.
- Saber escuchar.
- Usar un lenguaje adecuado y amigable.
- Saber controlar situaciones no planificadas con paciencia.
- Ser amables, democráticas, creativas, dinámicas, críticas, cariñosas, respetuosas, comunicativas, accesibles, responsables, coherentes y abiertas al cambio.

7. Identificamos cuando nos encontramos en una situación que limita nuestra capacidad a decir “No”, en la escuela, la familia, la comunidad o nuestro grupo de referencia.

Esto significa:

- Identificar situaciones que limitan nuestra capacidad a decir “No”.
- Plantear la situación en el grupo y consensuar sobre lo que está pasando.
- Hablar sobre la base de conocimiento de nuestros derechos.
- Decir lo que pensamos y no quedarnos callados.
- Hacer ver que la actuación de la otra persona es incorrecta.
- Mantener nuestras posiciones.

8. Reconocemos y aprovechamos todos los espacios de participación y de ciudadanía que existen en nuestra comunidad.

Esto significa:

- Que existen espacios solo para niñas, niños y adolescentes, donde se respeten sus derechos y son tratados con respeto y equidad.
- Un entorno familiar que promueva la autoestima y nos apoya en las decisiones.
- Instituciones del Estado en busca del bien común y justicia social.
- Espacios de participación tanto en infraestructura como organizaciones.
- Espacios de coordinación para escuchar demandas y necesidades para la toma de decisiones.

Recurso 11: Folleto: El Modelo Telaraña (Herramienta 3.4)

Una herramienta autoevaluativa de la participación en organizaciones de niñas, niños y adolescentes

¿Qué es el Modelo Telaraña?

El “Modelo Telaraña” es una herramienta autoevaluativa que permite a niñas, niños y adolescentes valorar sus organizaciones y grupos de interés dirigidas por ellas y ellos, según los Elementos Claves de Calidad y sus indicadores. Fue diseñada para reflejar el grado de crecimiento y el proceso de aprendizaje dinámico que atraviesan niñas, niños y adolescentes cuando trabajan en conjunto sus iniciativas colectivas. Fundamentalmente para valorar lo que están haciendo y cómo lo están haciendo, lo que les gustaría mejorar dentro de sus organizaciones y grupos de interés qué podrían hacer para lograrlo.

La herramienta trata de identificar si algunas organizaciones o grupos de niñas, niños y adolescentes están siendo dirigidas o impulsadas por personas adultas, o si éstas les proporcionan cada vez más espacio para llegar a ser una iniciativa dirigida principalmente por ellas y ellos, o si podrían formar su propia organización o grupo de interés.

Está dirigida a organizaciones o grupos coordinados por niñas, niños y adolescentes para evaluar lo que han logrado, lo que piensan, lo que pueden hacer y las áreas que deben mejorar. Les proporciona un punto de partida iniciar cambios y, un punto de llegada al planificar los cambios dentro de su organización o grupos de interés. Se llama “Telaraña” por las imágenes visuales resultantes de los procesos de autoevaluación y de planificación.

En el proceso de ajustes y validación realizado en 2011 se realizó una readecuación de los Elementos Claves de Calidad, tomando en cuenta los criterios de calidad definidos por niñas, niños y adolescentes.

¿Qué son los Elementos Claves de Calidad (ECC's)?

Los Elementos Claves de Calidad (ECC's) son un conjunto de aspectos que niñas, niños y adolescentes han manifestado como necesarios de desarrollar en sus organizaciones. Cada ECC's se descompone en una serie de indicadores que les permite calificar el estado en que se encuentra su organización o grupo de interés, y en el proceso de reflexión genera ideas sobre el futuro al que quieren llegar para catalogarse como una organización o grupo de interés de niñas, niños y adolescentes con una participación auténtica y genuina.

Como resultado del proceso de validación realizado en el 2011, el modelo fue adecuado a 11 Elementos Claves de Calidad con 3 niveles cada uno, los que a continuación se presentan:

Elementos Claves de Calidad del “MODELO TELARAÑA”

Elementos Claves de Calidad para evaluar la participación de niñas, niños y adolescentes en sus organizaciones o grupos de interés.

1. Membresía dinámica, identidad y visión clara de su organización

La membresía crece, se renueva y es activa, la organización o grupo tienen una meta clara y común, una identidad propia en la que niñas, niños y adolescentes la comprenden y están de acuerdo, elaboran su agenda y escuchan los aportes de las personas adultas sin que estas tomen las decisiones.

2. Construyendo amistades

Las organizaciones o grupos de interés son espacios que permiten a niñas, niños y adolescentes, reunirse con las amigas, amigos y hacer nuevas amistades de diferentes lugares. Esta amistad se fortalece con el tiempo creando unidad y una mejor comunicación entre los miembros, así como solidaridad y apoyo mutuo.

3. Fomentando habilidades y destrezas para la vida y toma de decisiones democráticas y representativas

Las organizaciones o grupos de interés, ayudan a todos sus miembros a desarrollar habilidades para la vida: comunicación asertiva, pensamiento propio y crítico, comprender el medio que los rodea, capacidad de decisión y de asumir sus consecuencias en forma colectiva e individual. Se alienta a todas las niñas, niños y adolescentes para que asuman su auto-cuido, a resolver conflictos y a manejar el estrés en forma positiva.

4. Acceso a la información y a una comunicación abierta

Las organizaciones o grupos de interés tienen información amigable para todas las niñas, niños y adolescentes y al alcance de todas y todos.

5. Niñas, niños y adolescentes promueven sus derechos y responsabilidades de forma consciente y activa

Las niñas, niños y adolescentes de las organizaciones o grupos de interés conocen sus derechos consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia, los promueven y los defienden para que se cumplan. También están conscientes de las responsabilidades que acompañan sus derechos.

6. Análisis, acción y orientación hacia el cambio

Las niñas, niños y adolescentes de las organizaciones o grupos de interés plantean, discuten,

analizan y disfrutan lo que hacen, los asuntos que les conciernen y toman acciones para resolverlos e involucrarse en acciones de su interés y los de su grupo de pertenencia, contribuyendo al cambio y bienestar común.

7. Participación y metodologías inclusivas

Las niñas, niños y adolescentes deciden si participan o no y escogen hasta donde desean llevar su participación. Las organizaciones o grupos de interés utilizan métodos de participación que son creativos, lúdicos (por ejemplo: dinámicas, socio- drama, canciones, teatro, dibujos, pinturas, entre otros) que permiten incluir a las niñas, niños y adolescentes de diferentes edades y capacidades y promueven la inclusión.

8. Apoyo por parte de las personas adultas

Las organizaciones o grupos de interés son reconocidos y aceptados por las personas adultas del barrio o comunidad, quienes respetan y promueven su autonomía, los apoyan para que tomen sus propias decisiones, les informan de los riesgos que pueden resultar de su participación. Cuando sea indicado las niñas, niños y adolescentes son acompañados por las personas adultas (padres, madres, facilitadoras, facilitadores, maestras, maestros, promotoras, promotores) y están preparados para tomarlos en cuenta.

9. Redes con otras organizaciones o grupos de interés

Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes comparten, coordinan y organizan eventos de forma conjunta con otros grupos u organizaciones de niñas, niños y adolescentes en su barrio, comunidad o municipio.

10. Recursos claves y sostenibilidad

Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes cuentan con recursos para la realización de sus acciones en su comunidad, barrio y municipio.

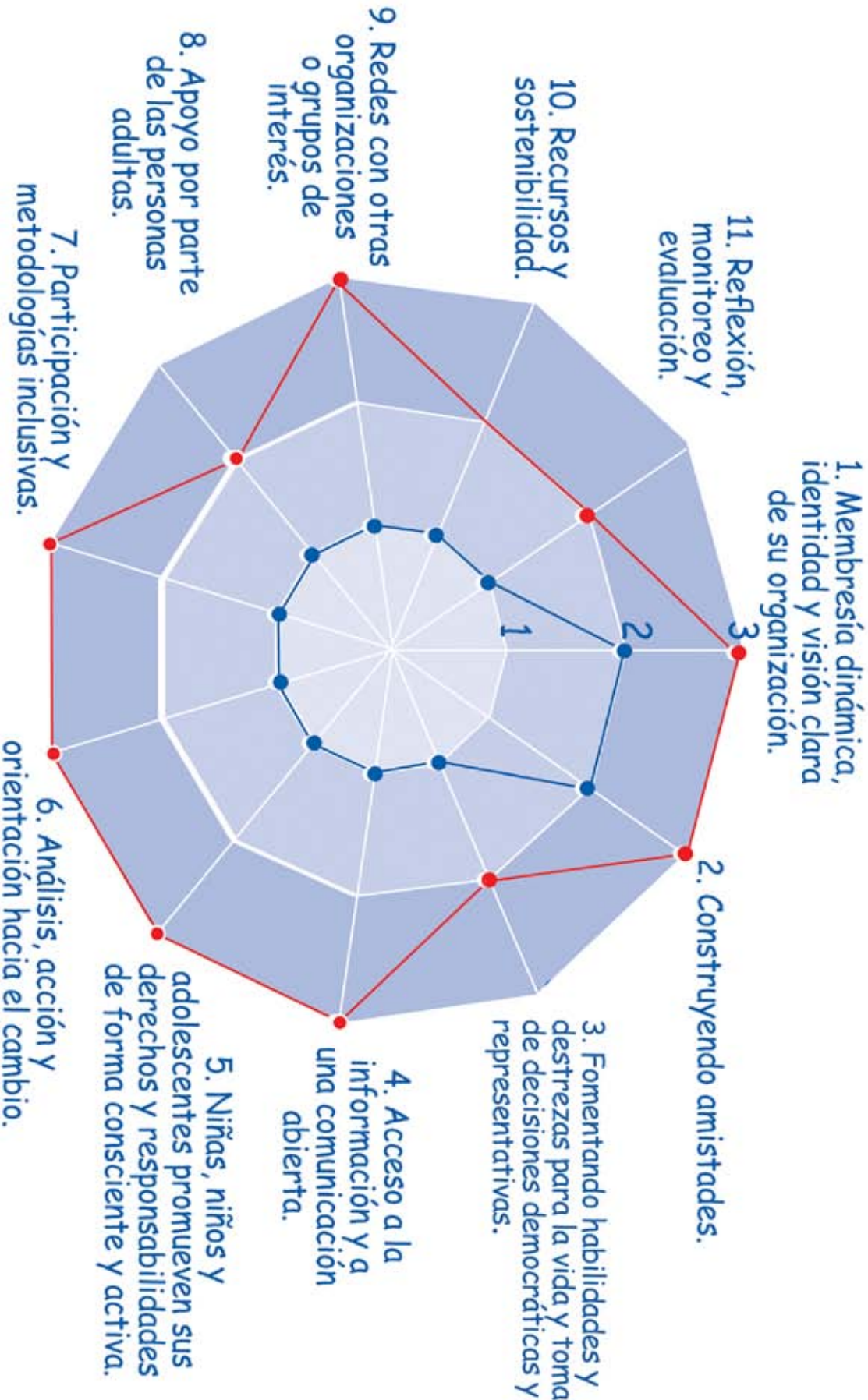
11. Reflexión, monitoreo y evaluación

Las organizaciones o grupos de interés aprenden de sus experiencias. Sus miembros analizan las fortalezas y debilidades del grupo u organización y tratan de mejorar su quehacer, preparan informes y rinden cuenta entre ellas y ellos y con otros.

Indicadores a evaluar por cada Elemento Clave de Calidad

Elemento Clave de Calidad 1: Membresía dinámica, identidad y visión clara de su organización.		
1	2	3
Niñas, niños y adolescentes no tienen una visión clara respecto a por qué se han organizado. Hay poco sentido de pertenencia por parte de niñas, niños y adolescentes en cuanto a la organización o grupo de interés. Cambios frecuentes en horas y locales, ninguna o poca continuidad de las reuniones del grupo. Las personas adultas preparan la agenda de las reuniones de niñas, niños y adolescentes. Ningún nuevo miembro se ha integrado durante el último año.	Algunas de las niñas, los niños y adolescentes tienen una visión clara de su organización o grupo de interés, pero no totalmente. Algunas de las niñas, los niños y adolescentes tienen sentido de pertenencia, pero no totalmente. Niñas, niños y adolescentes realizan reuniones con regularidad, no tienen espacio en donde reunirse y hay inasistencia. Las personas adultas tienen influencia sobre la preparación de la agenda. Pocas niñas, niños y adolescentes nuevos se han integrado durante el último año.	Todos los miembros comparten una visión clara de su organización o grupo de interés y expresan un sentido de propiedad, conocen la historia de la organización cuando, cómo y por qué comenzó. Nuevos miembros se han integrado de manera activa a la organización o grupo de interés, hay disposición para incluir y permitir la participación de las niñas, niños y adolescentes de diferentes edades. Niñas, niños y adolescentes saben claramente dónde y cuándo se van a reunir, todos los miembros participan en la manera y en la medida que deseen. Niñas, niños y adolescentes participan activamente en la preparación de la agenda, incorporando sus propios intereses. Las personas adultas proponen puntos en su agenda para las reuniones y las niñas, niños y adolescentes las negocian y deciden.

Diagrama 1
Herramienta Metodológica a Autoevaluación Telaraña



Elemento Clave de Calidad 2: Construyendo amistades.		
1	2	3
Las niñas, los niños y adolescentes han hecho algunos amigos, amigas por medio de sus organizaciones o grupos de interés. La mayoría de las amigas y los amigos de las niñas, niños y adolescentes son de su misma área o vecindario. Los miembros de la organización o grupo de interés no aceptan a niñas, niños y adolescentes con discapacidades o trabajadores y otros. Las niñas, niños y adolescentes han hecho nuevos amigos y amigas de diversas áreas del barrio o comunidad.	Las niñas, niños y adolescentes tienen nuevas amistades (por ejemplo niñas, niños y adolescentes con discapacidades o trabajadores y otros).	Las niñas, los niños y adolescentes se comunican regularmente y gozan de su tiempo juntos. Las amistades existentes de las niñas, los niños y adolescentes se han consolidado por medio de sus organizaciones o grupos de interés, desarrollando la solidaridad y la ayuda mutua.

Elemento Clave de Calidad 3: Fomentando habilidades y destrezas para la vida y toma de decisiones democráticas y representativas.		
1	2	3
Las niñas, niños y adolescentes no tienen la confianza y no cuentan con habilidades para comunicarse asertivamente (respetuosa, sin enjuiciamiento, sin pena o timidez al expresar sus opiniones o necesidades, empatía, sin dañar la integridad de la otras personas). Hay conflictos sin resolver en la organización o grupo de interés. Las decisiones son tomadas por unos cuantos niños, niñas y adolescentes, por personas adultas, o por jóvenes. Siempre son los mismos que representan la organización en reuniones, talleres y capacitaciones.	Muchas de las niñas, niños y adolescentes tienen confianza para comunicarse asertivamente con efectividad. Algunas niñas, niños y adolescentes tienen destrezas para resolver problemas. Algunos de los miembros no se atreven a hablar con sus madres, padres, maestras, maestros o con personas adultas, algunos asuntos o situaciones que les afectan. Existen ideas confusas sobre el papel de la persona adulta y de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones. Se promueve que todas las niñas, niños y adolescentes tengan oportunidad y destrezas para la representación.	Las niñas, niños y adolescentes han desarrollado y demuestran habilidades y destrezas efectivas para la vida (comunicación asertiva, solución de problemas, toma de decisiones, la empatía, cuidando su propia salud, relaciones de respeto, respeto a la diversidad). Todos los miembros tienen igual voz sin importar el género, la edad, la discapacidad, la etnia; tienen el valor de opinar expresar y discernir con argumentos y mantienen su opinión. Niñas, niños y adolescentes escuchan diversos puntos de vista, aceptan las diferencias y toman decisiones por consenso. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen oportunidad para representar a su organización en reuniones, talleres, eventos, si lo desean.

Elemento Clave de Calidad 4: Acceso a la información y a una comunicación abierta.		
1	2	3
Niñas, niños y adolescentes no tienen acceso a la información sobre los asuntos claves que les afectan. No comparten ninguna comunicación e información clara dentro de la organización. No hay documentación de las actividades de la organización. No hay un sistema de archivo o de documentación estipulado en la organización.	Niñas, niños y adolescentes tienen acceso a algún tipo de información, pero no lo suficiente. Hay un registro de las actas de las reuniones, los informes, y recursos con que cuentan de la organización o grupo de interés pero no con regularidad y no sirven como referente. Algunas niñas, niños y adolescentes establecen una comunicación abierta, respetuosa.	Existen canales de comunicación y de información para compartir entre todos sus miembros. Todos los miembros tienen acceso a una información amigable de su organización y los asuntos que los afectan. Comunicación abierta, respetuosa entre todos los miembros. Niñas, niños y adolescentes tienen las destrezas necesarias para recopilar, analizar y devolver la información. Hay un registro de las actas de las reuniones, informes, y recursos con que cuentan, y aprovechan de estos como referentes.

Elemento Clave de Calidad 5: Niñas, niños y adolescentes promueven sus derechos y responsabilidades de forma consciente y activa.		
1	2	3
Niñas, niños y adolescentes tienen poco conocimiento en relación a sus derechos. Niñas, niños y adolescentes no se sienten responsables de exigir, demandar sus derechos.	Niñas, niños y adolescentes tienen cierto conocimiento de sus derechos, y son activos en promover algunos pero no todos. Niñas, niños y adolescentes han tomado algo de acción pero no mucha, en cuanto a los asuntos de derechos de la niñez y adolescencia. En la mayoría de los casos niñas, niños y adolescentes toman seriamente sus responsabilidades.	Niñas, niños y adolescentes conocen sus derechos y responsabilidades y promueven su cumplimiento. Niñas, niños y adolescentes informan a otras niñas, niños y adolescentes y personas adultas sobre sus derechos y promueven el cumplimiento de los mismos.

Elemento Clave de Calidad 6. Análisis, acción y orientación hacia el cambio.		
1	2	3
Muy poco análisis sobre los problemas presentados por las niñas, los niños y adolescentes. Las actividades o acciones para búsqueda de soluciones a los problemas, que han sido realizadas por las niñas, niños y adolescentes son mínimas. Algunas niñas, niños y adolescentes no sienten que su grupo obtiene ningún beneficio.	Niñas, niños y adolescentes están involucrados en el análisis de los problemas y comprenden el origen y el impacto de los asuntos que les afectan. Niñas, niños y adolescentes preparan planes de acción para resolver algunas situaciones que les afectan.	Niñas, niños y adolescentes identifican y analizan los problemas que los afectan con regularidad. Niñas, niños y adolescentes se enfocan en los problemas priorizados que pueden modificar. Las niñas, niños y adolescentes desarrollan planes de acción realistas para alcanzar resultados positivos.

Elemento Clave de Calidad 7. Participación y metodologías inclusivas.		
1	2	3
Niñas, niños y adolescentes están involucrados de forma simbólica y/o manipulada. Niñas, niños y adolescentes pueden estar expuestos a riesgos como resultado de su participación. Hay falta de creatividad en los métodos utilizados con y por las niñas, niños y adolescentes. Niñas, niños y adolescentes con discapacidades, analfabetos, de etnias, trabajadores, entre otros, son discriminados por las metodologías utilizadas.	Niñas, niños y adolescentes tienen opciones en cuanto a su participación (participo o no participo, cuándo, qué, cómo, dónde participo). En algunas situaciones las niñas, niños y adolescentes evalúan los riesgos y aseguran su protección. Se hacen esfuerzos de utilizar métodos creativos (ejemplo: dinámicas, sociodramas, canciones, teatro, dibujos) para incluir a niñas, niños y adolescentes de diferentes edades y capacidades.	Todos los miembros deciden sobre la naturaleza y el grado de su participación. Se promueve que las niñas, niños y adolescentes evalúen sus riesgos y se protejan de ellos. Se respeta la confidencialidad cuando ésta sea por el mejor interés de las niñas, niños y adolescentes. Niñas, niños y adolescentes tienen confianza y destrezas para usar métodos creativos y lúdicos para asegurar la participación de todas las niñas, niños y adolescentes de diferentes edades y capacidades (ejemplos: dinámicas, sociodramas, canciones, dibujos, pintura, teatro, entre otros).

Elemento Clave de Calidad 8: Apoyo por parte de las personas adultas.		
1	2	3
Las personas adultas (madres, padres, lideresas y líderes comunitarios, maestras, maestros, facilitadoras, facilitadores, promotoras, promotores) no acompañan la participación de las niñas, niños y adolescentes en las organizaciones o grupos de interés. Madres, padres, lideresas y líderes comunitarios, facilitadoras, facilitadores, promotoras, promotores, maestras, maestros, de niñas, niños y adolescentes no reconocen sus capacidades. Las personas adultas no conocen los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Las organizaciones de la niñez o grupos de interés están aisladas y no son reconocidas por tomadores de decisiones (ejemplo: Alcaldía, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etc.). Niñas, niños y adolescentes no conocen las instituciones públicas para la toma de decisiones (ejemplo: Gobierno Local, autoridad escolar y de salud).	Algunas personas adultas (madres, padres, lideresas y líderes comunitarios, maestras, maestros, facilitadoras, facilitadores, promotoras, promotores) apoyan la participación de las niñas, niños y adolescentes y las organizaciones o grupos de interés. Aún no hay suficiente apoyo de la familia para la participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones. Niñas, niños y adolescentes tienen cierto conocimiento de las instancias de toma de decisión de las personas adultas. Las personas adultas tomadoras de decisiones están enteradas de la organización o grupos de interés e invitan a veces a los representantes de la niñez y adolescencia a sus reuniones. Las organizaciones de la niñez o grupos de interés no tienen mucha influencia externa en los procesos de toma de decisión que les afectan.	Las personas adultas (madres, padres, lideresas y líderes comunitarios, maestras, maestros, facilitadoras, facilitadores, promotoras, promotores) acompañan a las organizaciones o grupos de interés. Las personas adultas (madres, padres, lideresas y líderes comunitarios, maestras, maestros, facilitadoras, facilitadores, promotoras, promotores) conocen los derechos de las niñas, niños y adolescentes y acompañan a las organizaciones o grupos de interés. Niñas, niños y adolescentes participan en la toma de decisiones en su familia, y su propia organización. Las personas adultas manejan relaciones dinámicas y de respeto con las organizaciones de la niñez en base a normas/políticas de acompañamiento. La organización o grupo de interés de niñas, niños y adolescentes es conocida en su área local (barrio o comunidad), municipio y departamento. La organización o grupo de interés ha establecido vínculos con autoridades locales para asegurar la participación de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisión que les afectan.

Elemento Clave de Calidad 9: Redes con otras organizaciones o grupos de interés.		
1	2	3
Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes se encuentran aisladas o no conocen de la existencia de otros grupos en su barrio, comunidad o municipio.	Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes conocen de la existencia de algunas organizaciones y grupos de interés y han tenido algunas oportunidades de compartir sus experiencias.	Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes comparten, coordinan y organizan eventos de forma conjunta con otros grupos u organizaciones de niñas, niños y adolescentes en su barrio, comunidad o municipio. Las redes de niñas, niños y adolescentes han desarrollado canales específicos para la comunicación, compartir información y su representación. Las redes y las alianzas de niñas, niños y adolescentes son reconocidas por tomadores de decisión e invitan a sus representantes a participar en actividades.

Elemento Clave de Calidad 10: Recursos claves y sostenibilidad.		
1	2	3
Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes están limitadas por su carencia de recursos. Los miembros de organizaciones o grupos de interés no gestionan recursos en su barrio o comunidad. Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes pueden dejar de funcionar por falta de recursos.	Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes tienen acceso a los recursos, a la capacitación y al apoyo que harán posible que continúen organizados. Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes han movilizado algunos recursos desde el barrio o comunidad para su funcionamiento, pero aún no es suficiente.	Una parte de los fondos para las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes son movilizados desde fuentes comunitarias locales, para que la organización funcione. Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes tienen sus propias actividades para recaudar fondos. Las iniciativas que demandan las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes son respaldadas con recursos de parte de las autoridades locales en el municipio.

Elementos Claves de Calidad 11. Reflexión, monitoreo y evaluación.		
1	2	3
Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes no analizan, reflexionan, evalúan las actividades que realizan.	Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes analizan y reflexionan con regularidad sobre sus fortalezas, limitaciones y cómo mejorar. No hay mucha documentación sobre las lecciones aprendidas por partes de las niñas, niños y adolescentes.	Existen reflexiones regulares sobre las fortalezas y debilidades de organización por parte de niñas, niños y adolescentes, y sobre las lecciones aplicadas para mejorar la organización. Existe evidencia documentada de cómo la organización ha aprendido de las experiencias (tanto positivas y negativas). Las organizaciones o grupos de interés de niñas, niños y adolescentes recopilan regularmente los puntos de vista de sus miembros y personas adultas representantes, sobre el impacto de sus actividades.

MÓDULO 4

La importancia del juego y el enfoque lúdico





LAS HERRAMIENTAS

4.1 Mapa mental de participación de calidad



Propósito:

- ➔ Actividad dinámica para retomar y reforzar los aprendizajes del módulo anterior: Profundizar en el concepto de “Participación de calidad” a través de la construcción de un mapa mental.



Tiempo:

- ➔ 45 -75 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Trabajo en grupos. Socializar y reflexionar en plenario.



Recursos:

- ➔ 40 Tarjetas en blanco.
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. En plenario, recordar que en el módulo anterior conocimos tres herramientas para promover y evaluar una participación de calidad:
 - ☆ Los estándares para la participación de la niñez: Una herramienta universal para monitorear y mejorar la calidad desde el enfoque organizativo.
 - ☆ Los ocho criterios de calidad: Una herramienta desarrollada por Save the Children en Nicaragua y el consorcio de organizaciones de niñas, niños y adolescentes, (El Movimiento Nacional de Adolescentes y Jóvenes, el Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores y la Red de Adolescentes y Jóvenes del Distrito VI) el análisis de las capacidades que desarrollan en niñas, niños y adolescentes participantes.
 - ☆ La Telaraña: Una herramienta que permite que niñas, niños y adolescentes monitorean y mejoran la calidad de participación en sus propios grupos y organizaciones.

Aunque las tres herramientas son distintas en sus orígenes y perspectivas, tienen en común el mismo enfoque en la calidad de participación infantil.

2. Presentar brevemente la técnica del mapa mental. La mejor manera de hacerlo es tomar un concepto sencillo (como “hogar”, “amor”), hacer una lluvia de ideas relámpago sobre él, y con estas ideas construir un mapa sencillo de este concepto. Se puede aprovechar el ejemplo en la siguiente página.
3. Orientarles que ahora van a construir un mapa mental del concepto de “Participación de Calidad”. Para iniciar, cada persona va a escribir en su cuaderno (o en una hoja de papel) hasta cinco palabras que considera que son elementos claves de su concepto de “Participación de calidad”
4. Luego las y los participantes mencionan las palabras que tienen escritas, y la persona que facilita les escribe sobre tarjetas, una palabra por tarjeta (una técnica alternativa es escribirlas todas sobre un papelógrafo, y luego cortar el papelógrafo para formar las tarjetas). Continúa el proceso hasta que todas las palabras que mencionan las y los participantes están sobre las tarjetas. El grupo puede rechazar alguna palabra si por consenso razonado considera que no forma parte del concepto de “Participación de calidad”.
5. El mapa se puede armar sobre una pizarra, o un papelón grande formado de varios papelógrafos, o aún sobre el piso. Si hay una pizarra desmontable, se la puede poner sobre el piso para que todas y todos trabajen alrededor de ella.

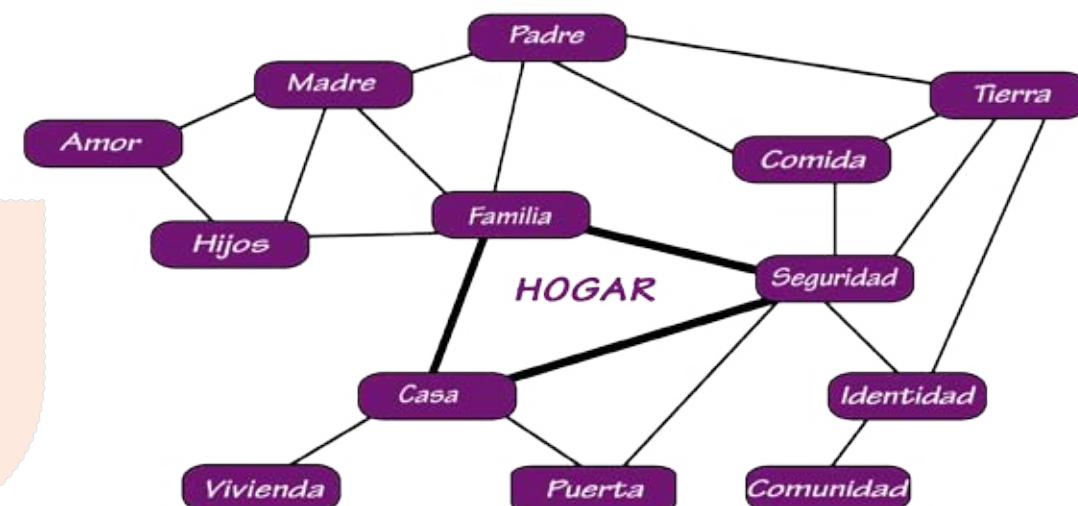
6. Escribir el concepto central “Participación de Calidad” en el centro del mapa, y dejar las tarjetas preparadas alrededor al azar.
7. El primer paso para armar el mapa es definir tres elementos centrales, que forman un triángulo alrededor del concepto central. Preguntar a las y los participantes, “¿Cuáles de estas palabras pueden ser los tres elementos centrales?”, y las colocamos en su lugar. Cuando tenemos el triángulo central, todos pueden proponer otras tarjetas que pueden ser conectadas con ellas que ya están colocadas, y así se va construyendo el mapa. Se recomienda colocar las tarjetas con maskingtape de manera que si alguna tarjeta parece estar fuera de lugar, se puede mover. En este momento la persona que facilita puede retirarse del proceso.
8. Cuando el mapa está completo, incorporando todas las palabras, se realiza una reflexión general enfocando en nuestro rol de facilitación. Es nuestro deber garantizar a niñas, niños y adolescentes con quienes trabajamos no cualquier tipo de participación, sino una participación de calidad.



Alternativas

1. Puede hacer esta actividad como trabajo en grupos. Luego pueden ver si hay consenso sobre cuales son los elementos centrales, y cuales son de la periferia.
2. Si hay tiempo, y si el tema es de interés al grupo, se puede compartir la teoría de los mapas mentales: Las palabras con más conexiones (puede ser con 5 ó más) conforman el núcleo, que define el concepto. Las palabras con menos conexiones (4 ó menos) forman la periferia, que representa la concretización o la puesta en práctica de este concepto en el mundo.

Ejemplo de un mapa mental del concepto “Hogar”



4.2 La importancia del juego



Propósito:

- ➡ Reflexionar sobre la importancia del juego en la vida de niñas, niños y adolescentes: como factor esencial para el desarrollo sano y saludable, y como derecho humano.



Tiempo:

- ➡ 45 -60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Trabajo en grupos. Socializar y reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Hoja de trabajo (Recurso 13): Una por grupo.
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Orientar que vamos a hacer una reflexión individual sobre cuando éramos niña o niño, enfocando en como jugábamos. Para facilitar la reflexión, se puede escribir las siguientes preguntas sobre la pizarra:
 - ☞ ¿En mi infancia tenía tiempo libre? ¿Qué es lo que más me gustaba hacer en mi tiempo libre?
 - ☞ ¿Con quién jugaba más?

- ☞ ¿Dónde jugaba?
 - ☞ ¿Qué cosas usaba para jugar? ¿Había juguetes? ¿Si no, qué hacíamos?
 - ☞ ¿Qué factores limitaban mis oportunidades de jugar? (Por ejemplo, tareas de casa, trabajo de campo, exigencias de madres y padres, no permitían salir, barrio peligroso, cuidar a hermanitas o hermanitos, tareas de escuela)
 - ☞ ¿Cómo lograba superar estas barreras para seguir jugando?
2. Formar grupos de 4 ó 5 personas. En los grupos cada persona va a compartir sus reflexiones sobre cómo jugaba en su niñez.
 3. Cuando todas y todos han tenido la oportunidad de compartir sus reflexiones, entregar a los grupos una hoja de trabajo con las opiniones de niñas y niños sobre por qué el juego es importante para ellas y ellos (Recurso 12). En el grupo trabajan juntos para identificar las tres razones más importantes y ponerlos en orden de importancia (10 minutos).
 4. Socializar los resultados en plenario, llamando la atención a las correspondencias y diferencias entre los grupos.
 5. Para finalizar, enfatizamos que el juego infantil es:
 - Necesario para el desarrollo sano y saludable de cada ser humano.
 - Una manera importante de aprender.
 - Un derecho humano garantizado por el Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (y en Nicaragua, además por el Artículo 51 del Código de la Niñez y la Adolescencia).
 - Por lo tanto, por el principio de no discriminación, un derecho que pertenece de manera igual a varones y mujeres.

4.3 Aprendemos jugando



Propósito:

- ➡ Reflexionar sobre el juego como metodología pedagógica, y la aplicación del enfoque lúdico en trabajo con niñas, niños y adolescentes.



Tiempo:

- ➡ 40 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Tarea individual. Socializar y reflexión en plenario.

Recursos:

- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Orientar que vamos a volver a pensar sobre nuestra niñez, esta vez enfocándonos sobre todas las cosas importantes que aprendimos cuando éramos niña o niño que contribuyeron a la formación de la persona adulta que soy hoy.
2. Orientar que cada uno escriba en su cuaderno o una hoja de papel:
 - ✎ 3 ó 4 Cosas importantes que la maestra o el maestro me enseñó en el aula de clase (véase le nota a la persona que facilita al final de esta orientación).
 - ✎ 3 ó 4 Cosas importantes que yo aprendí, fuera del aula de clase, sin que nadie me enseñara.
 - ✎ Se recomienda escribir estos títulos sobre la pizarra para facilitar la reflexión.

3. En plenario hacemos dos listas consolidadas sobre papelógrafos: Una lista de cosas que la maestra o el maestro debe impartir, y otra lista de cosas importantes en la vida que uno aprende fuera de la escuela (en muchos casos se aprende jugando).
4. Para hacer esto:

Colocar dos papelógrafos sobre la pared o pizarra. Encima de uno poner el título: “Cosas importantes que la maestra o el maestro me enseñó en el aula de clase”, y sobre el otro, “Cosas importantes que aprendí fuera del aula de clase sin que nadie me enseñara”.

Pedir que alguien mencione una cosa que la maestra le enseñó, y escribir esto en el primer papelógrafo. Desde esta persona inicia una ronda. La próxima persona menciona algo que aprendió fuera de la escuela, y lo escribimos en el segundo papelógrafo.

La tercera persona menciona algo que la maestra le enseñó, y la cuarta persona algo que aprendió fuera de la escuela. Seguimos así sucesivamente alrededor del círculo, generando las dos listas.

Al completar una ronda, inicia otra en la dirección opuesta; esta vez las personas que antes mencionaron lo que la maestra les enseñó, ahora mencionan algo que aprendieron fuera de la escuela y viceversa.

Continuamos hasta que han mencionado todo los elementos que tienen en sus cuadernos.
5. Hacer reflexión en plenario sobre las dos listas.
 - ➡ ¿Qué tipos de aprendizajes necesitan que una profesora o un profesor les enseñen?
 - ➡ ¿Qué tipo de cosas hay que aprender por una misma o uno mismo?
 - ➡ ¿Cómo el juego nos ayuda a aprender estas cosas?
 - ➡ ¿Nosotras y nosotros, las educadoras y los educadores, estamos aprovechando el juego para facilitar que niñas, niños y adolescentes aprendan cosas importantes?



Nota a la persona que facilita:

Es importante averiguar si todas las personas participantes estuvieron integradas en la educación formal. En el caso de que haya personas que nunca participaron en la educación formal, la persona que facilita debe adecuar el proceso para tomar en cuenta esta realidad. Por ejemplo, encima del primer papelógrafo, en lugar de “Cosas importantes que la maestra o el maestro me enseñó en el aula de clase”, se puede escribir, “Cosas que aprendí de las personas adultas fuera de mi hogar, puede ser maestra, maestro, alfabetizadora, alfabetizador, educadora, educador, facilitadora, facilitador, promotora, promotor, etc.”

4.4 Compartiendo juegos



Propósito:

- ➡ Poner en práctica y fortalecer habilidades para facilitar dinámicas, y compartir algunas nuevas dinámicas dentro del grupo.



Tiempo:

- ➡ 50 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Dinámicas. Reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Formar 3 ó 4 grupos.
2. Cada grupo en turno tiene que presentar y facilitar una dinámica favorita. Tienen 10 minutos para prepararse. Si su dinámica requiere recursos, el grupo debe conseguir o improvisar lo que necesita.
3. El primer grupo presenta y facilita su dinámica. Antes de jugar, tiene que explicar en que situación usarían esta dinámica con niñas, niños y adolescentes, y por qué.
4. Después de cada juego, las demás personas proponen ideas para cambiar, mejorar, adaptar o ampliar la dinámica.
5. Continuar con los demás grupos.
6. Reflexión final en plenario, sobre las siguientes preguntas:
 - ➡ ¿Para facilitar las dinámicas con éxito, cuáles son las habilidades o capacidades que necesitamos, las personas que facilitan? (Hacer lista sobre la pizarra o papelógrafo).
 - ➡ ¿Cómo podemos desarrollar estas habilidades y capacidades en nosotras mismas y nosotros mismos, y en nuestras compañeras y nuestros compañeros de trabajo?

4.5 Inventando juegos



Propósito:

- ➡ Fortalecer la capacidad de inventar o improvisar dinámicas con distintos fines educativos.



Tiempo:

- ➡ 50 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➡ Trabajo en grupos. Dinámicas. Reflexión en plenario.



Recursos:

- ➡ Retos preparados en sobres (Recurso 13, copiado y cortado).
- ➡ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Con anticipación prepare cinco sobres sellados con un reto diferente dentro de cada uno (Recurso 13).
2. Formar 3, 4 ó 5 grupos según la cantidad de participantes. Orientarles que van a inventar nuevas dinámicas con diferentes fines educativos. En este momento, la persona que facilita puede facilitar una dinámica educativa como el ejemplo “La búsqueda del abecedario”(véase orientación más abajo), u otra dinámica educativa que le parezca oportuna.
3. Luego, cada grupo debe escoger un sobre, sin ver los contenidos, así que no sabe cuál será su reto hasta que se abre el sobre.

4. Los grupos tienen 20 minutos para inventar y preparar su nueva dinámica. Si su dinámica requiere recursos, el grupo debe conseguir o improvisar lo necesario. Es permitido tomar un juego existente como su punto de partida, pero en este caso deben modificarlo y agregar elementos nuevos.
5. Cada grupo en su turno lee su reto, presenta y facilita su dinámica.
6. Luego de realizar cada dinámica, los demás ofrecen comentarios y sugerencias positivas.
7. Reflexión final sobre las lecciones aprendidas.



Nota a la persona que facilita:

Dinámica: “La búsqueda del abecedario”

Se puede usar esta dinámica con niñas y niños para reforzar su conocimiento del abecedario y la ortografía. Además promueve creatividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Formar grupos y darles la siguiente orientación: “Después de cinco minutos, voy a pedir que cada grupo me muestre algo que inicia con cada letra del abecedario.

Es decir, muéstrenme algo que inicia con A, algo que inicia con B, algo que inicia con C, algo que inicia con D, etc. hasta la Z. Pongan atención a lo que digo: ‘Muéstrenme’. Pueden usar su iniciativa y creatividad para encontrar lo que me van a mostrar, pero tienen solo 5 minutos para encontrarlo.”

Iniciar el tiempo y después de los cinco minutos el tiempo se acaba. La persona que facilita pide a los grupos que muestren lo que tienen por cada letra desde A hasta Z. Si los grupos han usado su iniciativa, van a ver que no necesariamente deben ser objetos físicos. Por ejemplo para la letra “A” pueden decir “Amistad”, pero ellas y ellos deben buscar como mostrar su amistad, tal vez a través de gestos. Letra “B” puede ser un “Beso”, pero les toca a ellas y ellos besarse para mostrarlo.

Al final preguntamos “¿Quién ganó?” La respuesta más oportuna es, “Todas y todos ganamos”.

Luego reflexionamos sobre como este tipo de dinámica puede ayudar en los procesos educativos, promoviendo un rol activo de las niñas y los niños.

4.6 Compromisos adquiridos



Propósito:

- ➔ Compartir y aclarar a través de una dinámica los compromisos que estamos adquiriendo para poner en práctica los aprendizajes de este proceso.



Tiempo:

- ➔ 40 - 50 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ➔ Reflexión individual.
- ➔ Dinámica.
- ➔ Reflexión en plenario.



Recursos:

- ➔ Algún objeto que sirve para representar un micrófono.
- ➔ Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Recordarles a las personas participantes que este programa se describe como “Capacitación-Reflexión-Acción”, y que ahora debemos pensar en las acciones que vamos a hacer. Pedirles que cada persona reflexione unos dos minutos sobre como piensa poner en práctica varios aprendizajes que ha sacado de estas actividades. Para organizar sus pensamientos pueden pensar sobre:

- ☞ ¿Qué voy a hacer mañana?
- ☞ ¿Qué voy a hacer dentro de un mes, y con quién lo voy a hacer?
- ☞ ¿Qué metas a largo plazo tengo con respecto a este tema?

2. Para socializar los compromisos, hacemos una dinámica de entrevistas radiales. Una persona voluntaria será la primera persona entrevistadora, y otra es la primera persona entrevistada. La persona entrevistadora pregunta a su entrevistada o entrevistado acerca de las tres preguntas mencionadas más arriba, cómo si está realizando una entrevista en vivo en la radio. Si la persona entrevistada da respuestas demasiado generales o imprecisas, es el trabajo de la persona entrevistadora exigir una respuesta más específica.

Ejemplo:

- ☞ Persona entrevistadora: ¿Qué va a hacer usted para poner en práctica lo que ha aprendido?
- ☞ Persona entrevistada: Este... Muchas cosas.
- ☞ Persona entrevistadora: ¿Qué tipo de cosas?
- ☞ Persona entrevistada: Pues, voy a poner en práctica los conocimientos.
- ☞ Persona entrevistadora: Qué exactamente va a hacer para ponerlos en práctica?

3. Luego la persona entrevistadora pasa el micrófono a la persona entrevistada que es la próxima persona entrevistadora, y ella escoge otra persona para entrevistar.
4. Se repite hasta que todas y todos han sido persona entrevistadora y persona entrevistada.
5. Se realiza una reflexión general sobre los diferentes compromisos que se han adquirido.

4.7 Celebración del fin de este viaje y el inicio de otro



Propósito:

- ☞ Celebrar y reforzar de manera creativa la experiencia vivida, los aprendizajes y los compromisos adquiridos.



Tiempo:

- ☞ 40 - 60 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- ☞ Actividad creativa y participativa.



Recursos:

- ☞ Cualquier cosa que sirve para hacer bulla: instrumentos, tambores, pitos, maracas, matracas, etc.



Procedimiento:

1. Al inicio de la jornada, mencionar que por la tarde queremos celebrar nuestros logros así como nuevos compromisos. Pedir a las personas participantes que redacten coplas de estilo tradicional nicaragüense, en que mencionan aspectos del proceso, aprendizajes, logros, acontecimientos destacados, compromisos adquiridos etc. Lo importante de una buena copla Nicaragüense es que tiene rima, ritmo y relevancia.
2. Al final de la jornada, hay dos maneras para compartir y socializar las coplas:
 - ☞ Uno es gritar las coplas al estilo de un coplador Nicaragüense tradicional. Para dar un ambiente de celebración es bueno si todas y todos llevan algo para hacer bulla: instrumentos, tambores, pitos, maracas, matracas etc. Aun mejor si alguien lleva una gigantona.

La otra opción es combinar todos en una canción que podemos cantar juntos. Para esta opción es bueno si hay alguien que toca guitarra para acompañar.



Nota a la persona que facilita:

Ésta es una herramienta adecuada para aprovechar la cultura tradicional Nicaragüense para dinamizar la actividad de cierre de programa.

Si se desarrolla el programa en otro país, recomendamos que la persona que facilita modifique la actividad de cierre para aprovechar la cultura de su propio país.

4.8 Evaluación final



Propósito:

- Conocer percepciones y valoraciones de las y los participantes sobre el desarrollo del programa completo y el aprendizaje logrado.



Tiempo:

- 30 minutos.



Técnica y disposición del grupo:

- Tarea individual. Reflexión en plenario.



Recursos:

- Recurso 14: Hojas de evaluación final individual, una copia por persona.
- Papelógrafos, marcadores, maskingtape.



Procedimiento:

1. Entregar la hoja de evaluación final individual (Recurso 14) a cada persona, y pedirles que lo llenen (15 minutos).
2. Recoger las hojas de evaluación y volver a plenario.
3. En plenario realizar una reflexión sobre la siguiente pregunta:
 - Suponemos que van a realizar este programa de nuevo el próximo año con otro grupo. ¿Qué sugerencias y propuestas tienen para mejorarlo, y para garantizar su éxito?
4. Apuntar las sugerencias sobre un papelógrafo y preguntar si los demás están de acuerdo.

Recursos metodológicos para Módulo 4

Recurso 12: Hoja de trabajo: La importancia del juego
(Herramienta 4.2)

Un equipo de niñas investigadoras y niños investigadores de la comunidad indígena de Samulalí en el departamento de Matagalpa, Nicaragua, hicieron una investigación sobre el derecho de la niña y del niño a jugar en su comunidad. Como resultado de su investigación identificaron las diez siguientes razones por qué el juego es importante.

De estas diez razones, pueden identificar las tres que ustedes consideran que son las más importantes y ponerlas en orden de importancia (1, 2, 3).

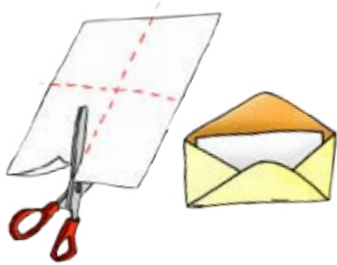
Razón	Orden de Importancia
Para descansar, relajarnos y recrearnos.	
Para divertirnos y sentirnos bien con alegría y emoción.	
Para nuestro desarrollo sano y el crecimiento de nuestro cuerpo y mente.	
Para nuestra salud física y emocional.	
Para nuestra creatividad e imaginación: crear, inventar y soñar.	
Para poder comunicarnos y compartir con más confianza y sin pena.	
Para experimentar, aprender y desarrollar habilidades.	
Para relacionarnos entre sí con amistad, equidad y respeto: varones y mujeres, grandes y pequeños.	
Para tener un espacio propio de nosotros y nosotras donde nos tomamos en cuenta y nuestra opinión vale.	
Porque es nuestro derecho: Debemos defenderlo, reivindicarlo, y mantenerlo en la práctica	

Adaptado de un artículo por el Equipo de Investigación-Acción “Defendiendo nuestro Derecho a Jugar”, conformado de niñas, niños y adolescentes de Samulalí, Matagalpa, en la revista Arco Iris publicado por CODENI, Nicaragua en 2009. Se puede ver el artículo original en la Revista Arco Iris #36 (noviembre 2009), disponible desde: <http://www.codeni.org.ni/cdoc?idcdoc=65&idctg=6>

Recurso 13: Los retos (Herramienta 4.5)

Los retos

Fotocopiar, cortar y meter cada uno en un sobre sellado





Reto 1
Inventar y luego realizar una **nueva** dinámica que promueve reflexión sobre como cuidar el medio ambiente.

Reto 2
Inventar y luego realizar una **nueva** dinámica que ayuda a crear un ambiente de confianza y seguridad en un grupo recién formado con participantes tímidas o timidos que no se conocen.

Reto 3
Inventar y luego realizar una **nueva** dinámica que se puede usar para abordar el tema de “Resolución de conflictos sin violencia”.

Reto 4
Inventar, y luego realizar una **nueva** dinámica que enseña la matemática de una manera tanto educativa como divertida.

Reto 5
Inventar, y luego realizar una **nueva** dinámica que se puede usar para explorar la diferencia entre cooperación y competencia.



Recurso 14: Hoja de evaluación final individual (Herramienta 4.8)

Nombre y apellido: _____ Sexo: Mujer ☐ / Varón ☐

Grupo u organización a que pertenece: _____

Fecha: _____

En la primer parte (incisos 1 a 10), elegir con un tic-tac (✓) la opción que más corresponde a su opinión sobre cada aspecto. Puede agregar comentarios en la columna derecha para ampliar o explicar su opinión.

En la segunda parte (11-16) solo escriba sus respuestas o comentarios

Aspectos	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Comentario
1. Temas abordados / contenidos					
2. Metodología					
3. Facilitación					
4. Participación del grupo					
5. Respeto entre el grupo					
6. Equidad de género					
7. Organización y logística					
8. Local					
9. Comida					
10.Utilidad de lo que yo aprendí					

Hoja de evaluación final, página 2

11. Lo que más me gustó de todo el proceso.

12. Lo más importante que aprendí.

13. ¿De qué me di cuenta?

14. ¿Cómo voy a poner en práctica lo que aprendí?

15. Mis consejos para mejorar esta capacitación si se repite el próximo año.

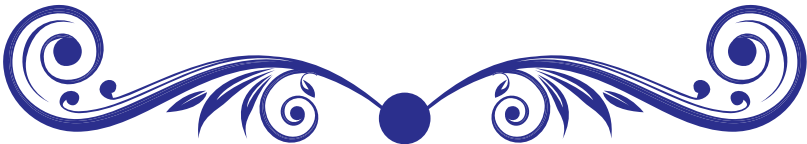
16. Mi reflexión final.



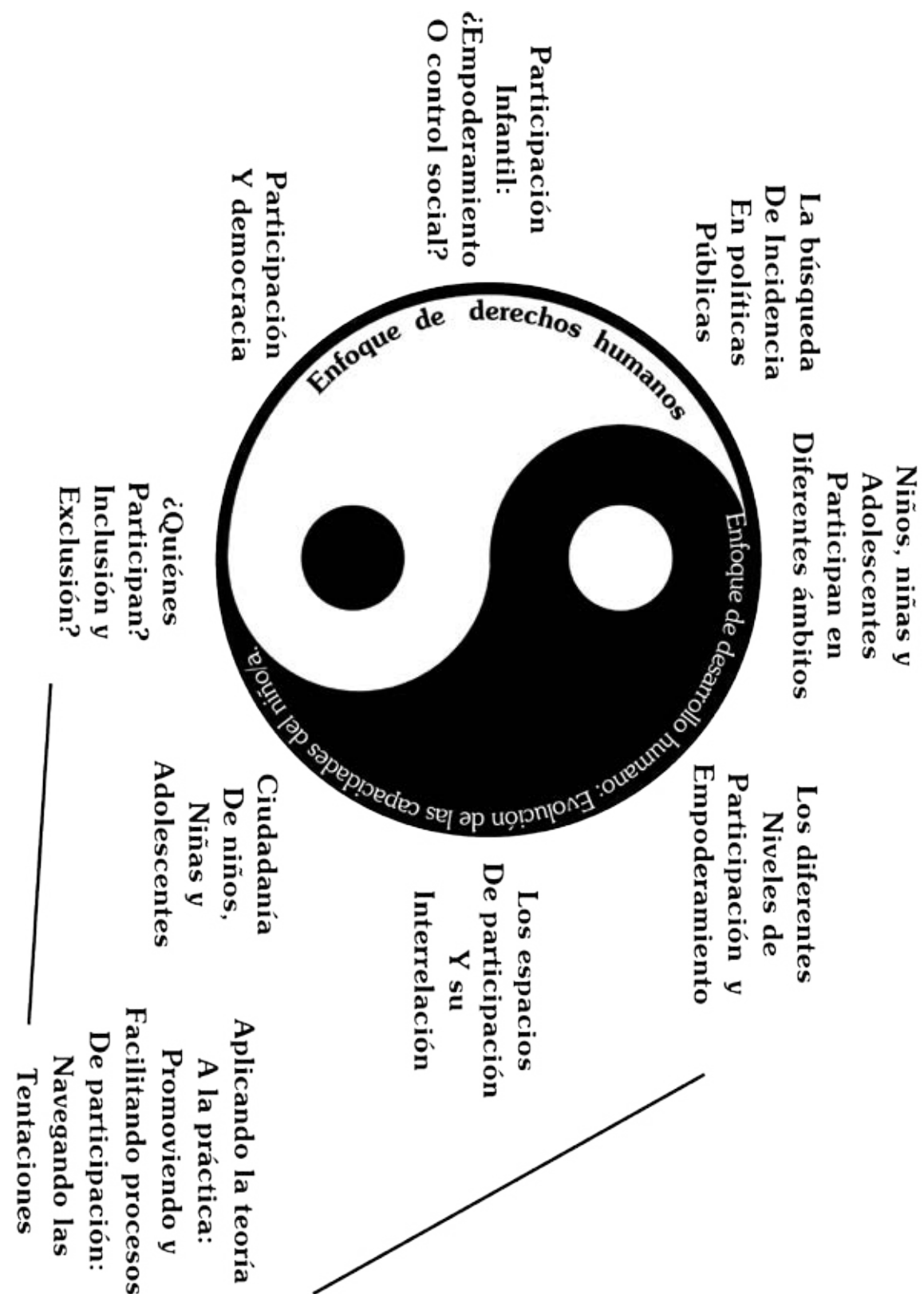
Anexos



- Anexo A:** Marco Teórico Conceptual
- Anexo B:** Caja de Dinámicas
- Anexo C:** Bibliografía



Anexo A: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



1. PARA ENTENDER LA TEORÍA: DOS ENFOQUES CLAVES

1.1 El enfoque de derechos humanos

Nuestra primera tarea es conocer el marco jurídico de la participación como derecho humano. A nivel internacional tenemos la Convención sobre los Derechos del Niño. (1989)

A nivel nacional, en Nicaragua tenemos:

- ☞ La Constitución Política de Nicaragua.
- ☞ El Código de al Niñez y la Adolescencia.
- ☞ La Ley de Participación Ciudadana.
- ☞ La Ley de Participación Educativa.

A nivel internacional, el mayor énfasis se ha puesto sobre el significado del Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño:

“Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.

La interpretación de este artículo gira sobre:

¿Cuáles son las “condiciones para formar un juicio propio”? La visión adultista supone que algunas niñas, niños y adolescentes no están en estas condiciones. Se confunde la capacidad de formarse un juicio propio con la habilidad de expresar su juicio.

- ☞ ¿Qué quiere decir “todos los asuntos que afectan al niño”? ¿Refiere solamente a asuntos de su entorno inmediato, o también a asuntos nacionales – como por ejemplo el Presupuesto General de la República, que por cierto afecta profundamente a niñas y niños de Nicaragua?
- ☞ ¿Qué quiere decir “debidamente en cuenta”, y cómo está relacionado a la evolución de capacidades con “la edad y madurez del niño”?

Pero el marco jurídico abarca mucho más que Artículo 12.

En la Convención Internacional también tenemos:

- ☞ Artículo 13: Libertad de expresión.
- ☞ Artículo 14: Libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- ☞ Artículo 15: Libertad de asociación y reuniones pacíficas.
- ☞ Artículo 17: Acceso a los medios de comunicación.
- ☞ Artículo 31: Derecho a participar libremente en la vida cultural y las artes,... entre otros.

³La redacción española de la Convención usa la palabra “niño”, de manera tradicional, para significar “niño, niña o adolescente”. Al leer el texto original de la Convención debemos interpretarlo así.

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha declarado que el derecho a participar es uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los otros tres son:

- 👉 No discriminación (Art. 2).
- 👉 Interés superior del niño o de la niña (Art. 3).
- 👉 El derecho a la supervivencia y el desarrollo (Art. 6).

Aunque es importante conocer el marco jurídico, es más importante saber como aplicar el enfoque de derechos en la práctica. ¿Qué implica trabajar desde un enfoque de derechos? ¿Cómo estamos cumpliendo con el derecho a participar? El concepto de “Programación con Enfoque de Derechos” está reflejado en la propuesta de la ONG Internacional Save the Children, donde se plantea en contraste con el enfoque tradicional (y todavía típico) de la cooperación internacional, que llamamos “Asistencialismo”. El contraste entre los dos enfoques se ve claramente en el siguiente cuadro de comparación:

Enfoque Asistencialista	Enfoque de Derechos
Responsabilidad privada, caritativa, voluntaria.	Responsabilidad pública, política, moral y legal, obligación, deber.
Bienestar, limosnas, caridad.	Derechos legales, demandas, garantías, justicia, igualdad, libertad.
Las necesidades varían según la situación, el individuo y el entorno.	Los derechos son universales: de todas y todos, en todas partes.
La persona es objeto de atención.	La persona es sujeto de derechos.
La determinación de las necesidades es subjetiva.	Determinación se hace por estándares e instrumentos internacionales.
Perspectiva a corto plazo, cerrando brechas.	Perspectiva a largo plazo: sostenible.
Provisión de servicios, ayudas.	Procesos de concientización, educación, movilización.
Es trabajo para adultos especializados.	Todas y todos: niñas, niños, adolescentes y personas adultas juegan su papel en la lucha para lograr el cumplimiento de sus derechos.
Se permite la participación con el fin de mejorar la prestación de servicios.	Se promueve y se demanda la participación como derecho.

1.2 El enfoque de desarrollo humano y la evolución de las capacidades del niño o la niña

Ahora, vamos a combinar el enfoque de derechos con un enfoque de desarrollo humano, fundamentado en la evolución de las capacidades de la niña y el niño.

Fijémonos que no hay ningún límite de edad para participar, sino una capacidad que se desarrolla de manera evolutiva desde que uno nace en adelante.

Con respecto a esto, miremos el cambio de paradigma que ha ocurrido en la sociología de la infancia en los últimos 25 años.

El paradigma anterior caracterizó a las niñas y los niños como incapaces, debido a su falta de desarrollo cognitivo. Por lo tanto deben ser enseñados, corregidos y protegidos, quedándose sumisos y obedientes a las decisiones de las personas adutas, hasta que, con el pasar de los años, y una buena educación, adquieran la capacidad de actuar.

El nuevo paradigma (desde los años 80 del siglo pasado) reconoce que desde pequeños, los niños y las niñas tienen capacidades, por lo cual son protagonistas de su propio desarrollo. El desarrollo de sus capacidades está propiciado y condicionado por su experiencia de acción e incidencia en el mundo (James y Prout 1997).

En otras palabras, las niñas y los niños participan en su propio desarrollo, y se desarrollan participando. O como dice la visión de CESESMA, son “gestores de su desarrollo humano”.

En 2009, Save the Children en Nicaragua realizó un diagnóstico de los avances en función de la calidad de Participación Infantil en nuestro país. A través de este esfuerzo, identificaron ocho “Capacidades para poder participar activamente”. Es decir: Estas son las capacidades humanas que niñas, niños y adolescentes deben desarrollar en ellas y ellos. Nuestro rol es propiciar y fortalecer su desarrollo. En síntesis, éstas representan “Empoderamiento”.

1. Conocer sus derechos humanos, promoverlos, defenderlos, y demandarlos.
2. Tener pensamiento propio, crítico, poder interpretar lo que le rodea, poder optar, tener libertad y capacidad de decisión y de asumir sus consecuencias.
3. Tener el valor de opinar, comunicar, expresar y discernir con argumento y la fuerza para mantener la opinión.
4. Disfrutar lo que se hace, hacerlo con voluntad, involucrarse en acciones de su propio interés y los de su grupo de pertenencia, contribuyendo al bienestar común.

5. Construir su proyecto de vida, de forma propositiva y con emprendimiento.
6. Reconocer y aceptar el apoyo y acompañamiento de aquellas personas adultas que respetan su autonomía.
7. Identificar cuándo se está en una situación de coerción (en la escuela, la familia, la comunidad o su grupo de referencia).
8. Reconocer y aprovechar todos los espacios posibles para el ejercicio de ciudadanía.

2. OCHO EJES DE ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

2.1 Niñas, niños y adolescentes participan en diferentes ámbitos

- ✍ Familia.
- ✍ Escuela.
- ✍ Comunidad.
- ✍ Organizaciones.
- ✍ El sistema legal y de protección especial.
- ✍ Espacios Municipales.
- ✍ Nivel nacional e internacional.

Cada uno trae su problemática particular. En cada uno hay factores que propician y limitan su participación. Surgen algunas preguntas para reflexionar:

- ✍ ¿Hay articulación entre los diferentes ámbitos? Ejemplo: escuela – familia – comunidad.
- ✍ Hay niñas y niños que dan discursos en foros nacionales o que hablan en la radio, pero que no pueden decir nada sobre la conducta de su papá en su propia casa. ¿Cómo ocurre esto?

2.2 Los diferentes niveles de participación y empoderamiento

Se han propuesto varias “Escaleras” o modelos de niveles de participación, donde los peldaños o niveles representan gradas en las relaciones de poder entre personas adultas y niños/niñas. El más conocido es la propuesta de Roger Hart (1992).

La Escalera de Participación Infantil

Grados de Participación



Para nosotros, el aporte más importante del trabajo de Hart ha sido su identificación y clasificación de la Participación “falsa”:

- **Manipulación:** Se refiere a que facilitamos actividades participativas, pero engañamos a niñas, niños y adolescentes para que ellas y ellos nos ayuden a lograr los fines que las personas adultas ya hemos decidido.
- **Decoración:** Llevamos a niñas y niños para bailar o cantar, para llevar camisetas o mantas con bonitos mensajes y posar para los fotógrafos, pero sin tener ninguna voz ni voto en las decisiones ya tomadas sobre lo que están haciendo.
- **Participación simbólica (o “tokenismo” desde la palabra inglesa “tokenism”):** Invitar a niñas y niños a participar, para que haya la apariencia de una participación real, pero sin intención de tomar en cuenta lo que dicen, ni actuar sobre lo que proponen.

Después de la escalera de Hart, tal vez el modelo más conocido y más aplicado – a menos en el mundo donde se habla inglés – es “Los Caminos hacia la Participación” de Shier, publicado en Inglaterra en 2001 (véase recurso 7).

Este diagrama, igual al de Hart, menciona varios niveles de participación, donde cada nivel implica un mayor grado de empoderamiento. En este caso los niveles son:

1. Se escuchan a niñas y niños.
2. Se apoya a niñas y niños para que expresen sus opiniones.
3. Se toman en cuenta las opiniones de los niños y las niñas.
4. Los niños y las niñas se involucran en procesos de toma de decisiones.
5. Los niños y las niñas comparten el poder y responsabilidad para la toma de decisiones.

La novedad de este modelo es que en cada nivel de participación, individuos y organizaciones pueden tener grados diferentes de compromiso con el proceso de empoderamiento. El modelo identifica tres etapas de compromiso a cada nivel: aperturas, oportunidades y obligaciones.

En cada nivel, ocurre una apertura cuando la persona adulta está dispuesta a funcionar en este nivel; o sea cuando ha hecho un compromiso personal para trabajar de tal manera. Solo es una apertura porque, en esta etapa, la oportunidad para llevarla a cabo puede no ser disponible.

La segunda etapa, una oportunidad, ocurre cuando se cumplen las condiciones que permiten a la persona adulta funcionar en este nivel en la práctica. Estas pueden incluir recursos, capacidades, conocimientos o condiciones laborales.

Finalmente, se establece una obligación cuando llega a ser una política establecida por la organización o proyecto que todo el personal debe funcionar en este nivel.

Cómo se puede ver en el diagrama, el modelo proporciona una pregunta sencilla para cada etapa en cada nivel. Al contestar estas preguntas, uno puede determinar su posición actual, e identificar fácilmente los próximos pasos para mejorar el nivel de participación.

Hablando de niveles de empoderamiento, miremos brevemente el concepto de “Participación protagónica”. Es decir, el protagonismo de niñas, niños y adolescentes como actores sociales.

- ☺ ¿Niñas, niños y adolescentes pueden tener su propia organización, con su propio liderazgo?
- ☺ ¿El protagonismo de niñas, niños y adolescentes se puede caracterizar como un nuevo movimiento social?

“Protagonismo Infantil” es un concepto 100% latino-americano con raíces en los estudios sobre las organizaciones de niñas, niños y adolescentes trabajadores (NATRAS) en los países de Sudamérica. “Protagonismo” se considera tanto una filosofía como una práctica de participación ciudadana (véase por ejemplo las muchas obras sobre el tema por el sociólogo peruano Alejandro Cussianovich, 2002, 2008 entre otras).

Aunque se destacan ejemplos de organización autónoma y espontánea por grupos de niñas, niños y adolescentes, otros expertos concluyen que los movimientos verdaderamente autónomos de niñas, niños y adolescentes generalmente no son sostenibles, y que el apoyo y acompañamiento solidario por personas adultas es un factor crítico en el logro de sus metas.

Otros mencionan que el hecho de ser autónomo (es decir, sin apoyo de personas adultas) no necesariamente significa gran cosa; por ejemplo redes de delincuentes y pandillas juveniles. Entonces, para terminar con este eje, preguntémosnos: ¿Empoderamiento de niñas, niños y adolescentes es un reto para las personas adultas?

- ☺ ¿Si niñas, niños y adolescentes ganan más poder, nosotros perderíamos el nuestro?
- ☺ ¿La relación intergeneracional es como una lucha de poderes, donde uno gana y el otro pierde? ¿O existe otra manera para concebir el mundo?

2.3 Los espacios de participación y su interrelación

En este campo, unos conceptos claves son de espacios “invitados” y espacios “populares”: conceptos asociados con la socióloga inglesa Andrea Cornwall (por ejemplo Cornwall 2004a, 2004b).

Espacios “invitados” son los que otro actor controla y maneja. Este actor me invita a participar en su espacio. Por ejemplo, a pesar de su nombre, las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia en Nicaragua están dominadas por funcionarios adultos. De vez en cuando ellos invitan a niñas y niños a asistir a ese espacio para dar una presentación o participar en un debate.

Espacios “populares” (también conocidos como “creados” o “tomados”) ocurren cuando los actores que no tienen poder en los espacios “oficiales” crean sus propios espacios, donde ellos mismos son dueños y tienen control; por ejemplo, redes informales de niñas y niños trabajadores.

Partiendo del trabajo de Cornwall y otros, se ha propuesto que en el trabajo con la niñez, tenemos más bien un espectro de espacios de participación interactivos (véase el diagrama “El Espectro de Poder”, Recurso 8). Pero más importante que la definición de los tipos de espacios es la interrelación dinámica entre ellos.

Miremos un ejemplo real: Niñas, niños y adolescentes se organizan en equipos de Investigación-Acción para diagnosticar el Derecho a Jugar en sus comunidades. Se organizan a nivel municipal facilitado por una ONG (espacio tipo 4), y luego en sus propios espacios (tipo 5) para llevar a cabo la investigación en las comunidades.

Luego enviaron a sus representantes elegidos a presentar su informe y propuestas a la Comisión Municipal de la Niñez (tipo 2). Si no les permiten la audiencia (es decir: ser tipo 1), tienen la opción de montar una protesta afuera hasta que sean escuchados.

2.4 Ciudadanía de niñas, niños y adolescentes

La ciudadanía de niñas, niños y adolescentes trae su propia problemática para analizar.

Por ejemplo, en Nicaragua nuestra Constitución Política establece que son ciudadanos los nicaragüenses que han cumplido 16 años. Así que constitucionalmente niñas, niños y adolescentes hasta 16 años no cumplidos no son ciudadanos nicaragüenses.

Sin embargo, para los estudiosos de la ciencia política, hay diferentes conceptos de ciudadanía, que traen diferentes derechos y deberes del ciudadano o ciudadana.

- 1. Ciudadanía jurídica: Se refiere al derecho a votar en elecciones otorgado a ciertas personas por las leyes (como la Constitución Política de Nicaragua).
- 2. Ciudadanía por pertenencia: Los que pertenecen a una comunidad, por ser sujetos sociales y de derecho, son ciudadanos de este lugar. Este tipo de ciudadanía sí aplica a niñas, niños y adolescentes, aunque no tienen derecho a votar.

- 3. Ciudadanía por acción: El tercer sentido de ciudadanía es la persona que asume el rol de ciudadana activa. En este sentido, niñas, niños y adolescentes, por su participación activa en la comunidad, establecen su identidad como ciudadanas y ciudadanos y exigen respeto a su ciudadanía (IAWGCP 2008).

2.5 ¿Quiénes participan? Inclusión y exclusión

Hay muchas formas de exclusión. Algunas de las más sentidas en nuestro trabajo son:

- ✍ La dominancia de adolescentes, que a veces excluye a niñas y niños más pequeños.
- ✍ Exclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidades (Ojo: Véase el Artículo 12 de la Convención Internacional: Este precisa que el niño o la niña debe estar “en condiciones de formar su propio juicio”. No requiere que el niño o la niña sea capaz de expresar su juicio de tal o cual manera).
- ✍ Discriminación por género.
- ✍ Discriminación por no tolerar la diversidad: Cultural, étnica, diversidad de color, de idioma, urbano o rural etc.

Los derechos humanos, incluyendo el derecho a participar, pertenecen a todas y todos sin exclusión alguna. ¿Por qué prevalece la exclusión de tantas niñas y niños de los procesos participativos, que es una plena violación de sus derechos? Vamos a regresar este punto clave al final.

2.6 Participación y democracia

Cuando hablamos de inclusión y exclusión, un tema clave es la democracia, y específicamente la distinción entre Democracia Participativa vs. Democracia Representativa.

Los dos tipos tienen sus promotores y partidarios, y por supuesto sus opositores (por ejemplo Cairns 2006). Las fortalezas y debilidades de ambos se pueden resumir así:

	Democracia Participativa	Democracia Representativa
✓	• Todas y todos pueden participar en la deliberación y la toma de decisiones. • Todas y todos aprenden y desarrollan capacidades a través de su participación.	• Todas y todos tienen el derecho de elegir sus representantes. • Un grupo reducido puede trabajar más eficientemente.
✗	• Los que no participan no tienen ni voz ni voto: puede ser exclusión directa e indirecta. • Para que todas y todos participen, requiere el manejo de grupos grandes.	• Los “electores” no participan en la deliberación ni en la toma de decisiones. • Muchas veces el proceso de selección de “representantes” no es democrático, y solo se representan a sí mismos.

Los dos tipos de democracia tienen su lugar en las acciones de participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes. Tenemos que elegir la opción más adecuada a cada situación.

2.7 Participación Infantil: ¿Empoderamiento o control social?

¿Para qué pretendemos promover la participación de niñas, niños y adolescentes?

En este trabajo, existen tensiones entre participación como empoderamiento y participación como control social. En una investigación sobre participación infantil en Nicaragua y el Reino Unido, se han identificado las siguientes tensiones (Shier 2009):

1. La tensión entre el niño/la niña visto como consumidor/a y el niño/a como activista (en Europa se conceptualizan a niñas, niños y adolescentes como consumidores; en América Latina los miramos más como ciudadanos activos o ciudadanas activas).
2. La tensión entre agendas de personas adultas y agendas de niñas, niños y adolescentes.
3. La tensión entre consulta y toma de decisiones compartida.
4. La tensión entre “espacios invitados” y “espacios populares” (ver acápite 2.3 más arriba).
5. La tensión entre participación reactiva y participación protagónica (ver 2.2 arriba).
6. La tensión entre voces manipuladas y voces autónomas.
7. La tensión entre acciones que legitimizan las estructuras de poder y acciones que las desafían.
8. La tensión entre un enfoque de servicios públicos y un enfoque de derechos.

Analizando la problemática desde esta perspectiva, unos analistas han caracterizado la participación como “La Nueva Tiranía” (Cooke y Kothari 2001).

2.8 La Búsqueda de Incidencia en Políticas Públicas

¿Por qué hay tantos reportes de grandes esfuerzos para promover acciones de participación, con poca o ninguna incidencia en políticas públicas?

Por supuesto hay otras formas de incidencia:

- ☞ Incidencia en la vida cotidiana de su comunidad o barrio.
- ☞ Incidencia en los medios de comunicación.
- ☞ Ganando respeto y reconocimiento en la comunidad.
- ☞ Desarrollo de capacidades en las mismas niñas, niños y adolescentes.

Pero en la toma de decisiones a nivel de políticas públicas, hay pocos ejemplos fidedignos. Fatiga de consulta: En recientes años ha surgido el concepto de “Fatiga de Consulta”.

Se han documentado diversas experiencias donde niñas y niños han participado y no se ha dado seguimiento. Por lo tanto pierden el interés en la participación. En la literatura esta se llama “Fatiga de Consulta”: Niñas, niños y adolescentes que están hartos de expresar sus opiniones una y otra vez, y nada cambia.

¿Cuáles son las condiciones, capacidades y otros factores que se requieren para lograr una incidencia real a este nivel?

3. APLICANDO LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

3.1 Navegando las tensiones

Para navegar una ruta a través de las tensiones entre empoderamiento y control, debemos analizar:

- ☞ ¿Quién controla los espacios de participación?
- ☞ ¿Quién decide los temas de agenda, y sobre qué temas niñas, niños y adolescentes pueden o no opinar?
- ☞ ¿Quién decide quién está invitado y quién no?
- ☞ ¿Quién decide si las opiniones de niñas, niños y adolescentes serán tomadas en cuenta?
- ☞ ¿Quién controla los recursos de movilización?

También tenemos que enfrentar tensiones entre el proceso y el producto.

Productos pueden ser informes, tablas de estadísticas, resultados de consultas, posicionamientos, libros, presentaciones, videos, foros, conferencias etc.

En la búsqueda de un producto exitoso, cuidado que no debilitemos ni cortemos la riqueza del proceso (Shier 2009).

3.2 El rol de la persona adulta

Debemos reflexionar sobre el rol de la persona adulta.

Pueden ser algunos o todos los siguientes:

- ☞ Facilitadora.
- ☞ Animadora.
- ☞ Coordinadora.
- ☞ Acompañante.
- ☞ Asistente técnica.
- ☞ Logística, suministro de recursos.
- ☞ Responsable para la protección de niñas, niños y adolescentes participantes, según sus edades y necesidades.

3.3 Estándares para la participación infantil

En la búsqueda de cómo mejorar la calidad de las distintas experiencias de participación infantil, algunas organizaciones han propuesto Estándares para la Participación de la Niñez. Probablemente los más conocidos son los divulgados por Save the Children (Save the Children 2005).

Estos estándares identifican siete áreas de calidad:

1. Un enfoque ético: Transparencia, honestidad y responsabilidad.
2. La participación de la niñez es voluntaria, apropiada y relevante.
3. Un entorno favorecedor y amigable para la niñez.
4. Igualdad de oportunidades.
5. El personal trabaja con efectividad y confianza.
6. La participación promueve la seguridad y protección de la niñez.
7. Asegurar el seguimiento y la evaluación.

En el documento de los Estándares se encuentran varios indicadores para cumplir con cada uno.

Estándares son útiles, pero debemos aplicarlos con sensibilidad:

- ✍ Por favor no usemos el incumplimiento de un estándar como pretexto para prohibir la participación de niñas, niños y adolescentes que quieren hacerlo. Por ejemplo, en el desarrollo del trabajo con niñas y niños trabajadores de las fincas cafetaleras en Nicaragua, a veces no se puede garantizar las condiciones idóneas para realizar el trabajo. Pero chavalas y chavalos quieren participar, así que seguimos adelante con el proceso en las condiciones que hay.
- ✍ Los estándares establecen el nivel mínimo. Sigamos buscando como ir más allá de este mínimo, siempre experimentando metodologías alternativas para mejorar nuestra práctica, aún si no están contempladas en los estándares.

3.4 Para integrar la teoría a la práctica

Retomemos los seis ejes de análisis presentados en la Parte Tres más arriba:

Eje 1: Las teorías sobre participación de niñas, niños y adolescentes en diferentes ámbitos nos ayudan a:



- ☯ Reconocer como los ámbitos son interrelacionados.
- ☯ Promover la participación desde la familia y la escuela.

Eje 2: Las teorías sobre los diferentes niveles de participación y empoderamiento nos ayudan a:



- ☯ Trabajar al nivel de empoderamiento más apropiado a cada situación.
- ☯ Ir más allá de la consulta y compartir poder sobre decisiones con niñas, niños y adolescentes.

Eje 3: Las teorías sobre los espacios de participación y su interrelación nos ayudan a:



- ☯ Fortalecer la articulación entre los espacios propios de niñas, niños y adolescentes, y los espacios de personas adultas donde se toman las decisiones importantes.

Eje 4: Las teorías sobre ciudadanía de niñas, niños y adolescentes nos ayudan a:



- ☯ Trabajar con niñas, niños y adolescentes como ciudadanas y ciudadanos de hoy, y no como personas en entrenamiento para ser los ciudadanos del futuro.

Eje 5: Las teorías sobre inclusión y exclusión nos ayudan a:



- Identificar quienes están excluidos y por qué.
- Identificar y cambiar procesos excluyentes.
- Formular estrategias para promover la inclusión de los que no participan.

Eje 6: Las teorías sobre participación y democracia nos ayudan a:



- Promover procesos democráticos que fortalecen las acciones de participación, por ejemplo:
 - ✓ Facilitar que las chavalas y chavalos elijan sus representantes, en vez de que las personas adultas los escojan.
 - ✓ Proponer tipos de procesos (participativos o representativos) adecuados a las diferentes situaciones.

Eje 7: Las teorías sobre participación como mecanismo de control social nos ayudan a:



- Ser más conscientes de las maneras en que manipulamos los procesos para controlar la participación de las chavalas y chavalos.
- Trabajar temas de importancia para chavalas y chavalos (por ejemplo, juego y recreación), y no siempre la agenda de las personas adultas.
- Dejar de imponer control sobre las acciones y decisiones de las chavalas y chavalos.

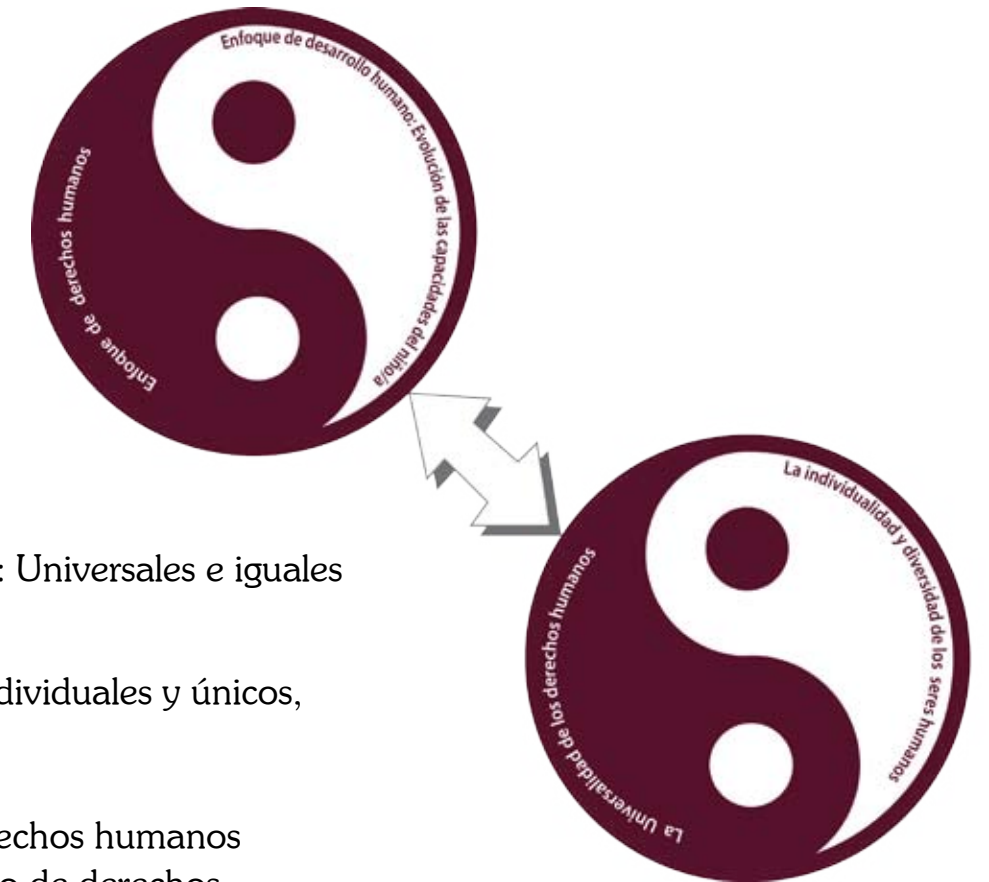
Eje 8: Las teorías sobre incidencia de niñas, niños y adolescentes en políticas públicas nos ayudan a:



- Crear las condiciones necesarias, aplicar metodologías adecuadas, y superar los obstáculos para que las acciones de participación logren una incidencia real para niñas, niños y adolescentes

3.5 Al final regresamos al inicio

El enfoque de derechos humanos – acoplado con el enfoque de desarrollo humano: evolución de las capacidades de la niña y del niño:



- ☺ Los Derechos Humanos: Universales e iguales para todas y todos.
- ☺ Las niñas y los niños: Individuales y únicos, diferentes y diversos.

Críticos del enfoque de derechos humanos argumentan que el concepto de derechos universales no aplica en un mundo de tanta diversidad y diferencia. Sin embargo, el símbolo yin-yang nos recuerda que hay una coherencia total entre estos dos conceptos. Juntos dan integridad e integralidad a nuestro trabajo.

Referencias

(Casi todos los referentes mencionados están disponibles en español en versiones digitales. Detalles de estos se encuentran en el Anexo C. Los siguientes son documentos solo disponibles en inglés)

Cairns L. 2006. *Participation with purpose*. En *Children, Young People and Social Inclusion: Participation for What?* Tisdall K y otros (eds). Policy Press: Bristol; 217-234.

Cooke B, Kothari U (eds). 2001. *Participation: The New Tyranny?* Zed Books: London.

Cornwall A. 2004a. *New democratic spaces? The politics and dynamics of institutionalised participation*, IDS Bulletin 35:2, 1-10

Cornwall A. 2004b. *Spaces for transformation? Reflections on issues of power and difference in participation in development*. En *Participation: From Tyranny to Transformation*. Hickey S, Mohan G (eds). Zed Books: London; 75-91.

Hart R. 1992. *Children's Participation: From Tokenism to Citizenship*. UNICEF Innocenti Research Centre, Florence.

Inter-Agency Working Group on Children's Participation (IAWGCP). 2008. *Children as Active Citizens: A policy and programme guide*. IAWGCP, Bangkok, Tailandia.

James A y Prout A (eds). 1997. *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. London: Falmer Press.



ANEXO B: CAJA DE DINÁMICAS

1. La pelota invisible

Cuando usarla:

Para quitarnos la pena en un nuevo grupo. Para presentarse, conocerse y aprenderse los nombres del grupo.

Recursos:

Una pelota (o cualquier cosa que se puede tirar y agarrar).

Orientación:

Todo el mundo en un círculo de pie.

Él o ella que empieza dice “De _____ a _____” (Su nombre y el nombre de otra persona) y tira la pelota a esta persona. Esta persona agarra la pelota y dice “Gracias _____”.

De _____ a _____”. (Nombre de persona que tiró la pelota, su propio nombre, y nombre de otra persona). Continúe así un rato.

Cuando todo el mundo tiene la idea del juego, cambiar la pelota por una pelota invisible, y continuar exactamente como si fuera una pelota normal.

Se puede cambiar la pelota varias veces por más pelotas y otros objetos invisibles, por ejemplo una pelota grande y pesada, un globo, un huevo.

Hay que enfatizar cada vez que las reglas del juego siguen iguales: Al recibir la pelota, todas y todos deben decir “Gracias” y el nombre de la persona que la tiró, luego mencionar su propio nombre y el nombre de la persona a quién la va a tirar. De esta manera vamos a aprender todos los nombres rápidamente.



2. Nombres alfabéticos

Cuando usarla:

Para que las y los participantes conozcan y recuerden los nombres de sus compañeras y compañeros. Que el grupo se integre. Que practiquen realizar un trabajo en equipo. Que compartan informaciones sobre su propio nombre. Que reflexionen sobre la importancia del derecho a un nombre y a estar inscritos en el Registro Civil.

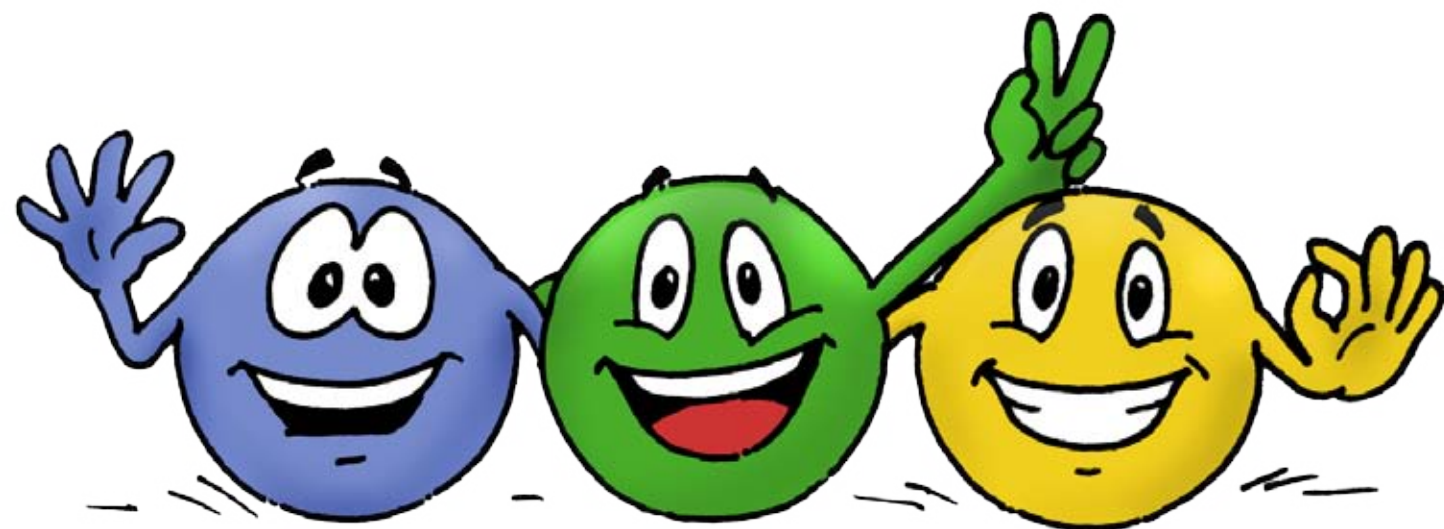
Recursos:

Tarjetas con números 1 hasta el número de participantes.

Orientación:

Nos organizamos en círculo y entregamos en tarjetas números según la cantidad de participantes. Orientamos que nos vamos a ordenar por orden alfabético intercambiando números hasta quedar en orden según la primera letra del nombre. Cuando ya están ordenados por números y por letras, cada uno dice el número y su nombre (a=1), a la vez comparte ¿porqué se llama así? ¿De dónde provienen sus nombres? ¿Por qué se los pusieron? y si se sienten contentos o no. ¿Cómo le gustaría que le llamaran?

Después de decir nuestros nombres reflexionamos en el Derecho a un nombre legalmente inscrito.



3. Las tres pelotas

Cuando usarla:

Para integrar y animar al grupo. Para aprender y recordar los nombres del grupo. Para practicar la concentración y coordinación en equipo.

Recursos:

Tres pelotas pequeñas.

Orientación:

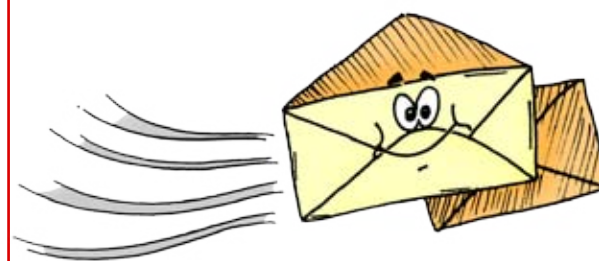
Todo el mundo en un círculo de pie. Si todas y todos no se conocen, debemos iniciar con una ronda de presentación diciendo claramente nuestros nombres.

La persona que facilita dice el nombre de alguna participante y le tira una pelota. De la misma manera, la persona que recibe la pelota dice otro nombre y tire la pelota a esta persona. Así sigue hasta que todas y todos han recibido la pelota (no se puede tirarla a alguien que ya la recibió) y regresa a la persona que facilita.

La persona que facilita menciona que vamos a repetir el proceso; es decir cada persona debe tirar la pelota a la misma persona que antes. Es importante que todas y todos se fijen bien en quién me tiró la pelota y a quién yo la tiré.

Cuando completan el proceso con éxito, inician de nuevo. Esta vez, cuando la primera pelota está en circulación, la persona que facilita tira una segunda pelota, siempre a la misma persona. Y cuando las dos pelotas están circulando, tira la tercera pelota.

Se peden repetir el proceso varias veces hasta que se logre que las tres pelotas completen su trayectoria y regresan a la persona que inició sin errores.



4. El correo

Cuando usarla:

Para integrar y animar al grupo. Para quitar la pena.

Recursos:

Nada, pero todas y todos deben sentarse en sillas.

Orientación:

Todas y todos se sientan en círculo con una persona en el centro que no tiene silla. Esta persona es el cartero y dice: “Traigo correo para todas y todos...”, y completa la frase con una descripción. Por ejemplo: “...para todas y todos con pelo negro”, “...para todas y todos con 30 años cumplidos”, “...para todas y todos que viven en Managua”. Cada persona a la que corresponde esta descripción debe levantarse y cambiarse de silla. Los demás no se mueven.

Mientras tanto el cartero busca una silla vacía para sentarse. Si la encuentra, otra persona quedará sin silla y ahora esta persona es el nuevo cartero. Y así sigue la dinámica.



Cuando usarla:

Para integrar al grupo. Para aprender nuestros nombres en un nuevo grupo. Para conocer lo positivo de cada uno.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Nos organizamos en círculo con todas las personas sentadas. La persona que inicia se presenta diciendo su nombre, y por apellido agregando una palabra positiva que se refiere a si mismo y que inicia con la misma letra que su nombre. Por ejemplo: “Yo soy Margarita Maravillosa”.

La próxima persona vuelve a presentar la primera persona, y luego se presenta a si misma de la misma manera; por ejemplo: “Ella es Margarita Maravillosa y yo soy Guillermo Grandioso”. La tercera persona vuelve a presentar las primeras dos personas y luego a si misma: “Ella es Margarita Maravillosa, él es Guillermo Grandioso, y yo soy Fátima Feliz”.

Siga así alrededor del círculo, repitiendo cada vez las presentaciones anteriores, hasta que la persona que inició debe repetir todas. Si alguna participante olvida un nombre o un “apellido” los demás deben ayudar. Igualmente si una persona tiene dificultad en pensar en un “apellido” que inicia con la misma letra de su nombre, los demás peden ofrecer sugerencias.



Nota para la persona que facilita:

En el caso de un nombre que inicia con letra K, se puede sustituir un “apellido” que inicia con C o Q que da el mismo sonido, por ejemplo, “Yo soy Karla Capaz”. Igual en el caso de W, se puede buscar un apellido con Gu, por ejemplo “Yo soy William Guapo”.



6. ¿Qué es?

Cuando usarla:

Cuando el grupo necesita diversión. Cuando quiere mencionar la importancia de concentración.

Recursos:

Dos objetos – cualquier cosa que se puede pasar de una persona a otra.

Orientación:

Todo el mundo en un círculo, o sentados o de pie. La persona que facilita pasa un objeto a la persona a su derecha, diciendo “Eso es un perro” (o cualquier otra cosa que quiere). Esta persona pregunta “¿Qué es?”, y la facilitadora responde “Un perro”. La segunda persona pasa el objeto a la próxima persona a su derecha y dice “Eso es un perro”. Esta persona pregunta “¿Qué es?”, pero la otra persona no puede responder hasta que ha preguntado a la facilitadora “¿Qué es?”, y la facilitadora ha contestado “Un perro”. Continuar pasando el objeto alrededor del círculo, pero cada vez, hay que pasar la pregunta “¿Qué es?” de persona a persona hasta la facilitadora que empezó, y la respuesta de persona a persona hasta él que tiene el objeto, antes de pasarlo a la próxima persona.

Cuando el “perro” está en marcha, empezar a pasar otro objeto alrededor del círculo a la izquierda, diciendo en la misma manera “Eso es un gato”, “¿Qué es?”, “Un gato” etc.

Cuando una persona reciba los dos objetos a la vez, es muy difícil continuar. No es necesario completar el círculo la primera vez.



7. Donde los gallos ladran y los perros cantan

Cuando usarla:

Para animar o integrar al grupo. Cuando necesitan divertirse.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Todo el mundo en un círculo, de pie, Cada persona tiene que mencionar el nombre de un lugar diferente. Puede ser una ciudad, comunidad, aún un país extranjero. Pedirles que todo el mundo repita en voz alta su lugar escogido.

La persona que empieza pasa al centro del círculo y dice, “He oído que en _____ (añadiendo el nombre de uno de los lugares) el gallo ladra y el perro canta”. La persona que ha escogido este lugar pasa al centro del círculo y explica que eso es una mentira bárbara. Dice, “Donde el gallo ladra y el perro canta es en _____” (mencionando otro lugar). Cada persona puede adoptar un carácter diferente (fuerte o suave) para defender su punto de vista.

El juego continúa hasta que todos los lugares hayan sido mencionados, y cada persona haya negado que el gallo ladra y que el perro canta en su lugar. Los jugadores tienen que ayudar uno al otro si tienen dificultades para pensar en un lugar todavía no mencionado.

8. ¿Como llegué yo?

Cuando usarla:

Para reintegrar al grupo.

Recursos:

Nada

Orientación:

Cada persona se presenta, diciendo que llegó al taller desde su casa de una manera fantástica. Por ejemplo: “Yo soy Marisol y vine desde Samulalí al taller volando en una mariposa”.



9. La Mochila Mágica

Cuando usarla:

Para animar o integrar el grupo. Para alentarles a usar la imaginación.

Recursos:

Una mochila vacía (o se puede usar cualquier bolsa o caja).

Orientación:

Todo el mundo en un círculo, o sentados o de pie. Ponga la mochila en el centro. Orientarles que esta mochila es mágica. Cada persona que mire adentro de la mochila va a encontrar adentro lo que él o ella quiere ver. Cada persona va a ver algo diferente, y lo que encuentre va a ser invisible a todas las demás personas.

Cada persona en turno se acerca de la mochila y mira adentro. Tiene que hacer una mímica de sacar algo de la mochila, tener y usar este objeto imaginario como si fuera un objeto real. Las demás personas tienen que adivinar qué es.

10. ¿Qué estás haciendo? (Mentiras)



Cuando usarla:

Para animar al grupo. Para practicar expresión no verbal.

Recursos:

Nada

Orientación:

Todas y todos en círculo. La persona que inicia (generalmente la persona que facilita) pasa al centro y empieza a hacer mímica de una acción común y cotidiana. La próxima persona se acerca y le saluda y pregunta, “¿Qué estás haciendo?” La primera persona contesta con una mentira. Es decir que dice que está haciendo algo diferente de la acción que está haciendo mímica. Por ejemplo si está haciendo mímica de bañar a su perro, puede contestar “Estoy comiendo un sorbete”. La segunda persona ahora tiene que hacer mímica de la acción que la primera persona mencionó (que es diferente de la que realmente está haciendo, porque mintió). La primera persona vuelve a su lugar y se sienta. La tercera persona se acerca y se repite el procedimiento. Así sigue cada persona en su turno alrededor del círculo.



11. El líder de orquesta

Cuando usarla:

Para animar o integrar el grupo.
Para prestar más atención a lo que está ocurriendo en el grupo.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Todo el mundo en un círculo, o sentados o de pie. Buscar a una persona voluntaria para ser “detective”. Esta persona sale del aula o local temporalmente. Mientras está afuera, el grupo escoge alguien para ser el líder (Es importante no mencionar el nombre del líder en voz alta en caso de que la persona afuera oiga). El grupo va a ser una orquesta. Todos van a tocar el mismo instrumento a la vez. El líder

escoge el instrumento y hace una mímica continua de tocar este instrumento. Todos los demás tienen que imitar lo que hace el líder por hacer mímica de tocar el mismo instrumento. El líder tiene que cambiar el instrumento de vez en cuando, y cuando el líder cambie el instrumento, todos los demás tengan que seguir al líder para cambiar su instrumento inmediatamente.

Después de practicar un poco, llamar al detective que vuelva. El detective se pone al centro del círculo mientras la orquesta está tocando. El líder tiene que continuar cambiando el instrumento de vez en cuando. El detective tiene que adivinar quien es el líder.

Cuando el detective adivina al líder, buscar otro voluntario para ser detective, mandarlo afuera del aula, escoger un nuevo líder y repetir el proceso.

12. “Buenas noticias, malas noticias”



Cuando usarla:

Para animar o integrar el grupo.
Para promover pensamiento creativo.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Todo el mundo en un círculo. La persona que inicia (generalmente la persona que facilita) dice “Buenas noticias, buenas noticias” y para continuar inventa unas noticias que tienen algo que ver con el tema del día. La próxima persona, dice “Malas noticias, malas noticias”, y para seguir, inventa unas malas noticias. Las malas noticias deben seguir con el mismo tema, y mantener una conexión lógica con las buenas noticias anteriores.

La tercer persona vuelve a decir “Buenas noticias, buenas noticias...”. Sus noticias también tienen que seguir con el mismo tema y mantener el hilo lógico con las malas noticias anteriores.

Sigue así alrededor del círculo, cada buena noticia seguida por una mala y viceversa.

Ejemplo:

Persona 1: “Buenas noticias, buenas noticias. Las niñas y los niños están bien organizadas y organizados”.

Persona 2: “Malas noticias, malas noticias. Las personas adultas no les toman en cuenta”.

Persona 3: “Buenas noticias, buenas noticias. Las niñas y los niños están organizando una campaña de incidencia”.

Persona 4: “Malas noticias malas noticias. No tienen recursos para movilizarse” etc.

13. La Fiesta

Cuando usarla:

Para presentarse y conocer los nombres.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Todo el mundo en un círculo, se explica que va a haber una fiesta y que cada persona va llevar algo, pero que empiece con la letra inicial de su nombre.

Empieza la persona que facilita y dice su nombre y lo que va a llevar a la fiesta, la segunda persona repite lo que dijo la primera persona y dice su nombre y lo que va a llevar a la fiesta, y así sucesivamente.

Por ejemplo:

1. Yo soy María y voy a llevar la música.
2. Ella es María y va a llevar la música y yo soy Pablo y voy a llevar el pastel.
3. Ella es María y va a llevar la música, él es Pablo y va a llevar el pastel y yo soy Rosa y voy a llevar los refrescos.

Empieza la persona que facilita y dice su nombre y lo que va a llevar a la fiesta, la segunda persona repite lo que dijo la primera persona y dice su nombre y lo que va a llevar a la fiesta, y así sucesivamente.

14. El Mundo



Cuando usarla:

Para animar el grupo y ayuda a la concentración.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Todo el mundo en un círculo, la persona que facilita lanza la pelota diciendo uno de los siguientes elementos: AIRE, TIERRA, MAR; la persona que recibe la pelota debe decir el nombre de algún animal que pertenezca al elemento indicado, en un tiempo de 5 segundos.

En el momento en que alguna persona dice MUNDO, todas las personas deben cambiar de sitio. Pierde el que se pasa de 5 segundos, o no dice el animal que corresponde al elemento indicado.

Por ejemplo:

Se lanza la pelota a cualquiera de las personas en el círculo y se dice AIRE, la persona que recibe la pelota debe responder antes de 5 segundos “paloma”. Inmediatamente lanza la pelota a otra persona participante y dice MAR, la persona que recibe la pelota debe decir antes de 5 segundos “Pargo” y después lanzar la pelota y decir un elemento y así sucesivamente.

La persona que facilita controla los 5 segundos y presiona con el tiempo.

15. Esto me recuerda

Cuando usarla:

Para animar el grupo y ayuda a la concentración.

Recursos:

Nada.

Orientación:

Esta dinámica consiste en que una persona participante recuerda alguna cosa en voz alta. El resto de las personas participantes manifiesta lo que a cada una de ellas eso les hace recordar espontáneamente. Ejemplo: Persona 1: "Pensé en una gallina". Persona 2: "Eso me recuerda huevos". Debe hacerse con rapidez, en cinco segundos entre persona y persona.



16. Los Refranes

Cuando usarla:

Para presentación.

Recursos:

Tarjetas en las que se escribe la mitad de un refrán, de tal manera que en 2 tarjetas queda escrito un refrán.

Orientación:

Esta dinámica consiste en que se distribuyen las tarjetas dobladas a las personas participantes, no deben abrirlas hasta que todas tengan sus tarjetas; después se levantan, abren las tarjetas y leen al mismo tiempo la parte del refrán que tienen, hasta encontrar a la persona que tiene la otra parte de se refrán. Se forman las parejas y se solicita que conversen según la información que se orienta a compartir para la presentación.

ANEXO C: BIBLIOGRAFÍA DE RECURSOS DISPONIBLES EN INTERNET

(Los enlaces incluidos en esta bibliografía fueron revisados, y todos funcionaban el 5 de julio 2011)

Apud A. 2002. Participación Infantil. España

<http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/28930.pdf>

CESESMA. 2004. Chavalas y Chavalos Promoviendo y Defendiendo sus Derechos. Save the Children Canada, Nicaragua

Resumen: http://www.cesesma.org/documentos/CESESMA-chavalas_y_chavalos.pdf

CESESMA. 2006. Construyendo un Mundo de Oportunidades. CESESMA, Nicaragua

Resumen: http://www.cesesma.org/documentos/CESESMA-construyendo_un_mundo.pdf

CESESMA-UNN. 2010. Incidencia de niñas, niños y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua. CESESMA, Nicaragua

http://www.cesesma.org/documentos/CESESMA-Incidencia_de_NNA.pdf

Comité de los Derechos del Niño. 2009. Observación General N° 12 (2009), El derecho del niño a ser escuchado. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Ginebra.

http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC-C-GC-12_sp.doc

Bellamy C. 2003. Estado Mundial de la Infancia 2003. UNICEF, New York

<http://www.unicef.org/spanish/sowc03/contents/pdf/SOWC03-sp.pdf>

CODENI. 2003. Sistematización de metodologías de promoción de participación de niñas, niños y adolescentes trabajadores. Managua, Nicaragua.

<http://www.codeni.org.ni/cdoc?idcdoc=32&idctg=2>

Consortio MNAJ-MILAVF-Red DVI. 2010. Participación de Niñas, niños Y Adolescentes en el Mundo Real. Save the Children, Nicaragua.

Falta URL. Todavía no se encuentra en la página web de Save Nicaragua.

Cussiánovich A y Márquez A. 2002. Hacia una participación protagónica de niñas, niños y adolescentes. Lima: Save the Children Suecia.

<http://www.scslat.org/web/uploads/publicaciones/archivos/7s.zip>

Cussiánovich A y Méndez D. 2008. Movimientos Sociales de NATS en América Latina. Save the Children Suecia, Perú.

<http://www.natsper.org/upload/movimientosociales.pdf>

Equipo de Investigación-Acción Niñas, niños y Adolescentes Defendiendo nuestro Derecho a Jugar. 2009. Niñas, niños y Adolescentes Defendiendo nuestro Derecho a Jugar. Arco Iris (CODENI, Managua) 36:3-5.

http://www.cesesma.org/documentos/Defendiendo_nuestro_derecho_a_jugar-Arcolris36.pdf

Estrada M et al. 2000. La Participación está en Juego. UNICEF, Colombia.

<http://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf>

García M. 2002. Familia, Escuela y Democracia: Los pilares de la Participación Infantil. Ecuador.

<http://www.iin.oea.org/IIN/cad/SIM/pdf/mod1/Texto%206.pdf>

Hechos y Derechos. 2010. Seis Claves. Procuraduría General de la Nación, Colombia

http://www.unicef.org/co/Gobernadores/pdf/Seis_Claves.pdf

IIN-OEA. 2010. La participación de niños y adolescentes en las Américas. IIN-OEA, Montevideo, Uruguay

http://www.redlamyc.info/images/stories/imagenes/20100722_Librillo_Espaniol.pdf

Lansdown G. 2005. ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. Fundación Bernard van Leer, La Haya, Países Bajos.

http://www.bernardvanleer.org/Spanish/Me_haces_caso_El_derecho_de_los_ninos_pequenos_a_participar_en_las_decisiones_que_los_afectan?pubnr=623&download=1

Sauri G y Márquez A. 2005. La Participación Infantil: Un derecho por ejercer. Save the Children, México.

<http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/7gerardoyandrea.pdf>

Save the Children. 2005. Estándares para la Participación de la Niñez. Alianza Internacional Save the Children, Reino Unido

<http://www.savethechildren.org.ar/images/stories/publicaciones/Participacion/estandares.pdf>

Save the Children. 2006. Programación de los Derechos del Niño, Cómo aplicar un Enfoque de Derechos en la programación. Segunda edición. Alianza Internacional Save the Children, Suecia.

<http://www.scslat.org/web/uploads/publicaciones/archivos/6s.zip>

Save the Children. 2006. El Derecho de la Participación Infantil de niñas, niños y Adolescentes en Situación de Riesgo. Save the Children, España.

http://www.ucm.es/info/polinfan/2007/area-lectura/mod-1/Derecho_participacion_infantil.pdf

Save the Children en Nicaragua. 2009. Estado de la Participación Infantil en contrapartes y divulgación de Estándares y Elementos de Calidad de la participación. Save the Children en Nicaragua

Para el documento digital, comuníquese con Save the Children Nicaragua.

Shier H. 2001. Los Caminos hacia la Participación: Traducción a castellano por el autor de "Pathways to participation: Openings, opportunities and obligations". Children and Society 15:107-117.

http://www.harryshier.110mb.com/docs/Shier-Caminos_hacia_la_Participacion-Inglaterra-2001.pdf

Shier H. 2008. Retomando los Caminos hacia la Participación: Aprendiendo de niñas, niños y adolescentes trabajadores del café de Nicaragua. Medio Ambiente y Urbanización 69:1, 67-82. Buenos Aires, Argentina.

<http://www.ingentaconnect.com/content/iieal/meda/2008/00000069/00000001/art00006>

Shier H. 2009. Niñas, niños y adolescentes como actores públicos: Navegando las tensiones. Traducción a castellano por el autor de "Children as Public Actors: Navigating the Tensions". Children and Society.

http://www.harryshier.110mb.com/docs/Shier-Ninos_y_Ninas_como_actores_publicos-2009.pdf

Trilla J y Novella A. 2001. Educación y Participación Social de la Infancia. España.

<http://www.miescuelayelmundo.org/IMG/pdf/trilla.pdf>

UNICEF. 1989. Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF, Argentina

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>



¡Escúchenos!

Con nuestra
Participación
mejoramos
la comunidad